

IEC/JGE/006/2025

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL AÑO 2025.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco (2025), la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de marzo y abril del año 2025, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- III. El día veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.



- IV. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG905/2015, a través del cual aprobó la designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Coahuila, quienes con fecha tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), rindieron la protesta de Ley, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila.
- V. En fecha diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió los Acuerdos identificados con los números 05/2016, 06/2016 y 012/2016, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de las y los titulares de las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y de Asuntos Jurídicos, así como de la Unidad Técnica de Comunicación Social.
- VI. El catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo número IEC/CG/027/2016, mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.
- Posteriormente, el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante Acuerdo IEC/CG/038/2023, se aprobó su abrogación y emitió un nuevo Reglamento Interior.
- VII. El treinta (30) de mayo dos mil dieciséis (2016), fue aprobado el Acuerdo número IEC/CG/040/2016, mediante el cual fue aprobada la adecuación de la Estructura Organizacional y el Catálogo de Cargos y Puestos a fin de dar cumplimiento al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional para la Incorporación de los organismos públicos locales.
- VIII. El primero (1º) de agosto de dos mil dieciséis (2016) se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IX. El día trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General emitió el Acuerdo número IEC/CG/074/2016, por el cual se aprobó la designación de

la Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Coahuila.

- X. El día catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió, entre otros, los Acuerdos IEC/CG/164/2018, IEC/CG/165/2018, IEC/CG/166/2018 e IEC/CG/167/2018, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Innovación Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente.
- XI. El día veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo IEC/CG/021/2019, por el cual se emitió el Reglamento de Relaciones Laborales.
- Dicho instrumento que ha sido reformado, estando vigente el aprobado a través del Acuerdo IEC/CG/065/2023 de fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).
- XII. El día veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), esta Junta General Ejecutiva, aprobó el Acuerdo IEC/JGE/010/2019, mediante el cual emitió el Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.
- XIII. En fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022), el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza expidió el Decreto número 217, publicado en el Periódico Oficial del Estado, por el cual se designó a la Lic. María Teresa Nares Cisneros como Contralora Interna del Instituto Electoral de Coahuila.
- XIV. En fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió los Acuerdos IEC/CG/061/2023 y IEC/CG/067/2023, por los cuales, se aprobó la modificación a la estructura orgánica del Instituto Electoral de Coahuila y se determina a la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, respectivamente, ello en atención a la Reforma del Reglamento Interior del propio Instituto.

- XV. El primero (1º) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el Acuerdo IEC/CG/224/2023 por el que se designó a Gerardo Blanco Guerra como Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila.
- XVI. El treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdos IEC/CG/032/2024, IEC/CG/033/2024, IEC/CG/034/2024 e IEC/CG/035/2024, el Consejo General de este Instituto, resolvió la designación de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Vinculación con el INE y los OPLE, así como de las Unidades Técnicas de Archivos y Gestión Documental y; Fiscalización, respectivamente.
- XVII. El veintisiete (27) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdo IEC/CG/158/2024, el Consejo General de este Instituto, resolvió la designación de la persona titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, respectivamente.
- XVIII. En fecha doce (12) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdo IEC/CG/164/2024, el Consejo General de este Instituto, aprobó el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025).
- XIX. En fecha veinte (20) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprobó el Decreto número 224, mediante el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- En la misma fecha, fue expedida la Convocatoria General del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, para llevar a cabo la renovación popular del Poder Judicial del Estado.
- XX. El siete (07) de enero de dos mil veinticinco (2025) en Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se dio por iniciado la etapa de preparación del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 con motivo de la renovación de 106 cargos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- XXI. En fecha siete (07) de enero de dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el Acuerdo IEC/CG/002/2025, mediante el cual se determinó el horario de labores para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
- XXII. El día veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025), la Otrora Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos presentó ante la Secretaría Ejecutiva, escrito de renuncia, con efectos a partir del día ocho (08) de marzo de dos mil veinticinco (2025).
- XXIII. En fecha dieciocho (18) de marzo, del año en curso el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el Acuerdo IEC/CG/035/2025, por el que se designó a la Licda. Azalia Lujano Díaz como Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por lo anterior, esta Junta General Ejecutiva procedió a resolver con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, conforme al artículo 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos, educación cívica, preparación de la jornada electoral, impresión de documentos y la producción de materiales electorales, escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley, declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del Titular del Poder Ejecutivo, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local, todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la Ley.

SEGUNDO. Que, de los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5 de la Constitución Política

del Estado de Coahuila de Zaragoza; 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en cuya integración participan los partidos políticos y los ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, siendo el Consejo General su órgano superior de dirección, integrado por un Consejero Presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, y por un representante de cada partido político y por el Secretario Ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que, el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia Ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado, en los términos, procedimientos, condiciones y modalidades para cada elección popular. Las elecciones judiciales se celebrarán conforme a sus reglas especiales previstas en este Código; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

CUARTO. Que, el artículo 312 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, estipula que el Instituto Electoral de Coahuila, dentro del régimen interior del Estado, se encargará de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana que se determinen en la legislación aplicable.

QUINTO. Que, el artículo 313 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver

con libertad los asuntos de su competencia, sin interferencia de otros poderes, órganos de Gobierno Federal, Estatal y Municipal u otros organismos públicos autónomos, asimismo, el artículo 314 del citado código establece que, para el desarrollo de sus funciones, el Instituto contará con autonomía política, jurídica, administrativa, financiera y presupuestal, en los términos que establece la Constitución, el Código y demás disposiciones aplicables.

SEXTO. Por su parte, el artículo 321 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, señala que el patrimonio del Instituto estará constituido por: los ingresos que perciba conforme a la partida que establezca su presupuesto anual de egresos, así como los que perciba por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto o que le correspondan por cualquier otro título legal; los bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que las autoridades federales, estatales y municipales le aporten para la realización de su objeto, los subsidios y aportaciones permanentes, periódicas o eventuales, que reciba de las autoridades federales, estatales y municipales y, en general, los que obtenga de instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales sin fines de lucro o de particulares; las donaciones, herencias y legados que se hicieren a su favor; y los demás bienes o ingresos que adquiera por cualquier otro medio legal.

SÉPTIMO. Que, los artículos 327 y 329 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen que, para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; encontrándose dentro de los órganos ejecutivos la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las direcciones ejecutivas.

OCTAVO. Que, el artículo 365, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que la Junta General Ejecutiva se integra con el Secretario Ejecutivo, quien la presidirá y los titulares de las direcciones ejecutivas. El titular de la Unidad de Fiscalización y el Contralor Interno podrán participar, a convocatoria del Secretario Ejecutivo, en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

NOVENO. Por su parte, el artículo 366, numeral 1, inciso t) del citado Código Electoral señala que, dentro de las atribuciones que le competen a la Junta General Ejecutiva, están aquellas que le atribuya el Consejo General, el Código y demás disposiciones aplicables, por lo cual es competente para someter y, en su caso, aprobar el presente Acuerdo.

DÉCIMO. Que, el artículo 99, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el patrimonio de los organismos públicos locales se integrará con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

DÉCIMO PRIMERO. Que, el artículo 344, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del citado Código Electoral, establece que el Consejo General tendrá, entre otras, la facultad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; así como dictar las normas y previsiones destinadas a hacer efectivas tales disposiciones; establecer la estructura administrativa de los órganos del Instituto; establecer la integración, organización, funcionamiento y atribuciones de las Comisiones del Instituto o comités que establezca este Código o que cree el Consejo General, para el debido funcionamiento del Instituto; así como expedir los reglamentos, circulares y lineamientos generales necesarios para el funcionamiento del Instituto y sus órganos, así como para la realización de los procesos electorales y otras actividades que le sean encomendadas.

DÉCIMO SEGUNDO. El Consejo General del Instituto, conforme a las disposiciones de este Código, deberá celebrar sesión para dar inicio a la etapa de la preparación de la elección de los cargos del Poder Judicial del Estado, así como para crear, instalar y atribuir sus funciones, facultades y responsabilidades de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, a más tardar el quince (15) de enero de dos mil veinticinco. En el caso de los Comités Judiciales Electorales se hará lo conducente a más tardar el quince (15) de febrero de dos mil veinticinco (2025). En todo caso, la Secretaría Ejecutiva del Instituto procederá a realizar el proyecto de acuerdo respectivo y ejecutar todo lo necesario para el debido funcionamiento de los órganos del Instituto conforme a las reglas previstas en este Código.

DÉCIMO TERCERO. Por su parte, el artículo 280, numeral 10 del Código Electoral, en relación con el diverso artículo 21 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen, entre otras cuestiones que, durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles.

DÉCIMO CUARTO. Que, el artículo 1 del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece que las disposiciones contenidas en el mismo regulan las condiciones generales de trabajo del Instituto, siendo de aplicación exclusiva y obligatoria para su personal, exceptuando a quienes integran los Órganos Desconcentrados de éste.

DÉCIMO QUINTO. Que, el artículo 11 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que la jornada laboral, en periodo ordinario, será en el horario comprendido de las nueve (09:00) a las dieciséis horas (16:00), y en los días laborables que determine la Junta General, de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas. Del mismo modo, el párrafo segundo del citado artículo dispone que, para los procesos electorales, el Consejo General determinará el horario de labores correspondiente tomando en cuenta las necesidades institucionales.

DÉCIMO SEXTO. Que, el artículo 31, fracción IV del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece como obligación del personal el prestar sus servicios sujetándose a las necesidades del Instituto, a las indicaciones de sus superiores jerárquicos encaminadas a las funciones y atribuciones propias del Instituto.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, atento a que durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles, en fecha ocho (08) de enero de dos mil veinticinco (2025), mediante la Circular No. SE/001/2025, se comunicó al funcionariado del Instituto la modificación al horario de labores de este Organismo, ello con base en el Acuerdo número IEC/CG/002/2025, de fecha siete (07) de enero de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual el Consejo General aprobó el horario de labores del Instituto Electoral de Coahuila.

Así, el horario aplicable a partir del día veintisiete (27) de enero del año dos mil veinticinco (2025), es el que se muestra a continuación:

Horario Lunes a viernes	Horario Sábados y domingos
09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	Conforme a las cargas laborales

Asimismo, se les indicó que, en los días en que haya vencimiento de término, se deberán tomar las previsiones atinentes, cuando así corresponda, a efecto de que personal del Instituto se encuentre en las oficinas respectivas hasta las cero horas (00:00).

DÉCIMO OCTAVO. Que, en atención a la carga laboral, derivada del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, para la elección de diversos cargos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, han desarrollado actividades extraordinarias, durante la presente anualidad, en los términos siguientes:

- **Marzo de 2025:**

(...)

Dirección Ejecutiva de Administración.

Al respecto, durante el mes de marzo de 2025, esta Dirección Ejecutiva de Administración ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública**

1. Se elaboró el calendario de ministraciones referente a la ampliación presupuestal y fue enviado la Secretaría de Finanzas.
2. Se elaboraron las facturas de las ministraciones del mes de marzo de 2025.
3. Se solicitaron vía oficio las ministraciones del mes de marzo de 2025 a la Secretaría de Finanzas del Estado.
4. Se dio contestación a la circular referente a la recaudación de las ministraciones del ejercicio 2025.
5. Se realizó el cierre contable del mes de febrero, con el fin de determinar cifras definitivas de la contabilidad.
6. Se revisaron la balanza de comprobación y los estados analíticos del presupuesto de ingresos y egresos.
7. Se realizaron los pagos autorizados (en los que destacan pagos a proveedores por bienes o servicios prestados, pagos de nómina, pagos por concepto de viáticos, entero de impuestos federales, pagos de impuesto sobre nómina, entero y pago de cuotas y aportaciones al IMSS, etc).
8. Se realizó la conciliación de los timbres fiscales con el fin de determinar el ISR por salarios y asimilados a sueldos a enterar, posteriormente se presentó la declaración de impuestos federales.
9. Se revisó la determinación del Impuesto Sobre Nómina y posteriormente se realizó la declaración.
10. Se realizó el llenado de los formatos de la Información Pública de Oficio del mes.

- **Coordinación de Recursos Financieros**

Del día 01 al 24 de marzo de la presente anualidad, se han llevado a cabo órdenes de pago debidamente autorizadas que ascienden a un importe de \$ **16,077,036.73** (dieciséis millones setenta y siete mil treinta y seis pesos 73/100 M.N.) que se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago a Proveedores	647,931.13
Pago a Anticipo de Sueldos	10,500.00



Reposición del Fondo Revolvente (Administración)	15,910.60
Reposición del Fondo Revolvente (Presidencia)	10,000.00
Cuotas Obrero – Patronal	2,961,199.94
Entero Impuestos Federales (ISR por salarios, ISR retenciones, arrendamientos, RESICO)	1,538,222.00
Pago de Impuestos Estatales (ISN)	150,101.00
Pago impuesto predial 2025 edificio IEC	71,960.40
Pago 1 convenio control vehicular	13,877.00
Pago de Nóminas	5,095,438.17
Pago de Pensiones	81,681.90
Pago de 1ra compensación por trabajo extraordinario	4,661,326.59
Pago de vales de despensa marzo y compra de 20 tarjetas	79,996.09
Gasto por Comprobar / Solicitudes de Viáticos	251,106.96
Pago de Fondo Revolvente -CJE 2025	35,721.15
Traspaso entre Cuentas Propias	230,457.33
Pago de Fondo de Inversión	200,239.14
Reembolso	21,367.33
Total	16,077,036.73

1. Se recibieron y registraron un total de 59 solicitudes de viáticos.
2. Se recibieron un total de 41 solicitudes de comprobaciones.
3. Se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de febrero del 2025, así como la revisión de saldos y movimientos contables para el cierre mensual.
4. Se envió alcance a procedimiento de investigación realizado por la Autoridad Investigadora de este Instituto.
5. Se realizó la prueba de las modificaciones solicitadas, para el procedimiento de solicitud de viáticos y comprobaciones.
6. Se realizó la propuesta ante de los Lineamientos de Viáticos, Gastos por Comprobar y Reembolsos, enviados para su revisión y propuesta de aprobación.
7. Se contestaron dos solicitudes de transparencia
8. Se atendió el requerimiento de la CI
9. Se recibió y registro un total de 23 pagos a proveedores.

➤ **Coordinación de Recursos Humanos**

1. Al día 21 de marzo de 2025, se realizó el cálculo y determinación para el pago de nómina y Fondo de Ahorro, correspondiente, a las catorceenas:
 - No. 05- período del 22 de febrero al 07 de marzo de 2025
 - No. 06 - período del 08 al 21 de marzo de 2025
2. El día 20 de marzo de 2025, se realizó el pago de la Primera Compensación por Trabajos Extraordinarios, correspondiente al período de enero a febrero de 2025; aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto, mediante Acuerdo IEC/JGE005/2025; a:
 - 122 empleados de nómina de base



- 49 empleados eventuales con prestaciones
3. El día 21 de marzo de 2025, se realizó la dispersión de Ayuda para Despensa, para el personal de base y eventual con prestaciones, por medio de las tarjetas SI Vale Despensa.
4. Se administra la nómina de 227 funcionarios y empleados, identificados por tipo:
 - 122 empleados de nómina de base
 - 07 empleados eventuales sin prestaciones
 - 49 empleados eventuales con prestaciones
 - 49 empleados eventuales sin prestaciones, adscritos a los CJED 2025
5. Se administró y gestionó autorización, para la solicitud y dispersión de (9) Préstamos:
 - 03 eventuales con prestaciones del Instituto.
 - 06 empleados de base y
6. Se registraron las siguientes altas de personal (nuevos ingresos o alta por movimiento de tipo de contratación):
 - 05 empleados de nómina de base
 - 03 empleados eventuales con prestaciones
7. Se realizaron las siguientes bajas de personal (bajas de nómina o baja por movimiento de tipo de contratación):
 - 03 empleados de nómina de base
 - 06 empleados eventuales con prestaciones
 - 02 eventuales sin prestaciones
8. Se realizaron las siguientes recategorizaciones de personal (por movimientos de encargadurías de despacho):
 - 04 empleados de nómina de base
 - 02 empleados eventuales con prestaciones
9. Se realizaron las siguientes readscripciones de personal:
 - 01 empleados de nómina de base
10. Se realizaron los cálculos y determinaciones de finiquitos y/o liquidaciones correspondientes a:
 - 05 empleados de nómina de base
11. El Coordinador General Administrativo y de Cuenta Pública (en Representación Legal del Instituto) y la Coordinadora de Recursos Humanos; asistimos al Centro de Conciliación Laboral a realizar (1) convenio y entrega de cheque de pago de liquidaciones laborales del mes marzo; mismos que, conforme al artículo 684-E fracción XIII, se firmaron ante la fe de un funcionario/conciliador; quién lo sancionó en ese mismo acto, quedando elevados como cosa juzgada.
12. Se impartió curso de Inducción a (01) funcionario de nuevo ingreso.
13. En el período; se procesó (01) incapacidad del IMSS.
14. Se emitieron (05) constancias de trabajo.
15. Se timbra la "Ayuda de Despensa", correspondiente al personal de base y eventuales con prestaciones de mes de marzo 2025.
16. Se procesaron las distintas incidencias de cambios, bajas y altas en los Registros de Control Interno y en el Sistema de Nómina Aspel NOI.
17. Se elaboraron y documentaron los reportes de altas, bajas y cambios que se presentaron a la Coordinación General Administrativa y Cuenta Pública, para validación de pago de la catorcena que, se informa.
18. Respecto a los movimientos de nómina, se replicaron los correspondientes al mes de febrero de 2025, dentro del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) y en la plataforma IMSS desde su empresa (IDSE).
19. Se integró la documentación para la realización del cálculo y determinación del pago de IMSS-Infonavit bimestral correspondiente al mes de enero y febrero del 2025.
20. Se generaron dos (2) reportes catorcenales, del sistema de asistencia Time Work; derivados de la exportación de reportes del registro de las incidencias y de la aplicación de la documentación soporte recibida principalmente, entre otros, de los formatos múltiples de incidencia (FMI).



21. Se realiza trámite y seguimiento de tarjetas de acceso al personal.
 22. Se integró información, para dar respuesta a (22) solicitudes de información de transparencia y/o solicitudes de diferentes áreas del Instituto.
 23. Se gestiona con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, la elaboración y entrega por renovación en su vigencia, de los gafetes correspondientes al personal del Instituto.
 24. Se realizó la gestión, para la entrega por primera ocasión y/o reposición de (03) tarjetas de Si Vale Despensa.
 25. Se realiza la actualización del registro de vacaciones del personal, acorde a la recepción de los oficios de autorización y de los Formatos Múltiples de Incidencia.
 26. Se requisitó la información, de los formatos mensuales correspondientes a la Información Pública de Oficio de febrero.
 27. Se requisitó la información, de los formatos trimestrales correspondientes a la Información Pública de Oficio de enero, febrero y marzo.
 28. La Coordinación integra y atiende Requerimiento Mensual de la Contraloría Interna, correspondiente a al informe de bajas, altas, readscripciones y finiquitos del personal del mes de marzo 2025.
 29. La Coordinación integra y atiende Requerimiento de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, relativa a:
 - Actualizar los Instrumentos de Control y Consulta Archivística (Cuadro de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivo), con corte al treinta y uno (31) de marzo del presente año.
 30. Se da seguimiento a la revisión del archivo físico de documentación, de expedientes de personal eventual, eventual con prestaciones y de base, conforme las indicaciones de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, para integración en el Archivo de Concentración.
 31. Personal del área, participó en la capacitación:
 - "Taller Violencia Política en Razón de Género" – IEC – 11032025
 32. Se realizó una reunión de trabajo, con personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización; a fin de identificar los requisitos para la integración de expedientes de personal y contratación de los Supervisores y Capacitadores Electorales, del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2025.
- **Coordinación de Auditoría y Fiscalización**
33. Se digitalizaron y archivaron las **pólizas contables** de 1er trimestre de 2025.
 34. Se digitalizaron 14 cajas LP-001-2019 para contestación de ASF Cuenta Pública 2019 auditoría **652-DE-GF** y se da contestación al requerimiento de información de la Auditoría Superior de la Federación con número de Auditoría **2019-DGSEG"A"-PR-0085-2025** referente a Cuenta Pública 2019 auditoría 652-DE-GF.
 35. Se asignó y dio contestación a los siguientes requerimientos de información.
 - **UTTAI/071/2025** con folio 051143000003325
 - **UTTAI/074/2025** con folio 051143000003425
 - **UTTAI/079/2025** con folio 051143000003725
 - **UTTAI/087/2025** con folio 051143000003925
 - **UTTAI/084/2025** con folio 051143000004025
 - **UTTAI/086/2025** con folio 051143000004125
 - **UTTAI/091/2025** con folio 051143000004425
 - **UTTAI/101/2025** con folio 051143000004525
 - **UTTAI/104/2025** con folio 051143000004625
 - **UTTAI/109/2025** con folio 051143000004825
 - **UTTAI/112/2025** con folio 051143000005025
 - **UTTAI/113/2025** con folio 051143000005125
 - **UTTAI/114/2025** con folio 051143000005225



- **UTTAI/116/2025** con folio 051143000005425
 - **UTTAI/117/2025** con folio 051143000005525
36. Se atendió la carga mensual de la **Información Pública de Oficio** del mes de febrero de 2025.
 37. Se asignó la **Información Pública de Oficio** del mes de marzo.
 38. Se asignó la información de la **Plataforma Nacional de Transparencia** del primer trimestre ejercicio 2025.
 39. Se da contestación al requerimiento de información de la Auditoría 770 PFEF 2023 de la SEFIRC con numero de oficio **PFEF OFICIO 1.5.-084/2025**.
 40. Se da contestación Cedula de observaciones **4to trimestre** por parte de la Contraloría Interna con número de Auditoría **OA/CI/01/2025**.
 41. Se da contestación a la Requerimiento de Información de Comités Judiciales Electorales 2025 con número **OA/CI/02/2025** asignad por la Secretaria Ejecutiva.
 42. Se da contestación al **Recurso de Revisión número 213/2025** referente a la solicitud de información con número de folio **051143000003725**.
- **Coordinación de Programación y Control Presupuestal**
1. Se llevó a cabo la modificación al plan anual de adquisiciones, incluyendo las partidas correspondientes a la producción de Boletas y Material Electoral, a fin de cubrir los gastos correspondientes a la Elección Judicial Extraordinaria 2024-2025, se presenta ante el Comité de Administración y posteriormente se aprobó mediante Consejo General.
 2. Atención a solicitudes de información del Despacho Auditor Externo y del Sistema Estatal de Transparencia.
 3. Se llevaron a cabo cuatro pólizas de modificación presupuestal, entre ellas la ampliación liquida autorizada mediante Acuerdo CG/030/2025 con fecha del 02 de marzo de 2025.
 4. Se atendieron diversas reuniones del Comité de Adquisiciones.
- **Coordinación de Servicios y Apoyo Logístico**
1. Se dio seguimiento y contestación a las diversas auditorías, así como a la información pública de oficio.
 2. Se integró la Información Pública de Oficio (IPO) a la Unidad de Transparencia.
 3. Revisión de expedientes de pago.
- **Recursos Materiales**
4. Revisión y trámite de requisiciones de mantenimiento de las unidades del Instituto para la integración de su expediente de compra y elaboración de pedidos de compra para dar trámite de pago de las compras o mantenimientos efectuadas.
 5. Adquisición de materiales de oficina para comités.
 6. Seguimiento y control de las requisiciones para la reparación en las instalaciones cuando se requiere algún mantenimiento, así como también se lleva a cabo la integración de expedientes de mantenimientos de edificio, estacionamiento.
 7. Administración y actualización de la Información Pública de Oficio (IPO) correspondiente al técnico de Recursos Materiales.
 8. Administración del almacén en la compra de suministros materiales de limpieza, tóner y papelería.
 9. En el movimiento de mobiliario solicitado en diferentes áreas en las oficinas centrales como en las bodegas.
 10. Apoyo con la entrega de oficios a diferentes dependencias de gobierno que remiten las diferentes áreas, como Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como también a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la entrega de oficios en Partidos Políticos y Tribunal.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

➤ **Órganos Desconcentrados Proceso Judicial Electoral Distrital 2025**

1. Se atendieron diversas requisiciones por parte de las y los presidentes de los Comités Electorales Judiciales Distritales.
2. Se atendieron las comprobaciones de gasolina de los Comités, proporcionando nuevamente el recurso utilizado a la tarjeta de Si Vale Combustible proporcionada a los mismos.
3. Se coordinó una ruta visitando los 8 CJED a fin de suministrar mobiliario pendiente en base a las necesidades de cada comité.
4. Se coordinó otra ruta visitando los 8 Comités, para llevar a cabo el levantamiento de inventario de los bienes muebles asignados a cada Comité.

➤ **Control Patrimonial**

1. Se dio atención y seguimiento a la adquisición de bienes, para su alta, asignación de número de inventario, etiquetado y su tratamiento correspondiente.
2. Se dio continuidad al levantamiento de inventario dentro de los inmuebles pertenecientes al IEC y se comienza la verificación de la segunda etapa del inventario de todos los artículos controlables, en todos los pisos del IEC.
3. Se continuó con actividades para la actualización de los resguardos del personal del edificio principal.
4. Se brindó atención a requisiciones por parte del personal del Instituto; tales como equipos de cómputo, sillas y módulos secretariales.
5. Se atendieron bajas de personal para la entrega recepción de los bienes correspondientes.
6. Se comienza el día 6 y 7 de marzo a realizar el listado de lo que se procederá a entregar a resguardo al Ing. Jorge Gallegos Valdés, Director Ejecutivo de Innovación e Informática, Quien tendrá a su cargo todo los equipos informáticos.
7. Se asistió a los Comités Judiciales Electoral de Acuña 01, Monclova 02, Parras 03, Piedras Negras 04, Sabinas 05, San Pedro 06, Torreón 07 y 08 Saltillo; para realizar la revisión de los activos y controlables y terminar el inventario general.
8. Se atendieron solicitudes de información del área de Contraloría Interna.
9. Se trabajó en la revisión, relación y control de bienes informáticos que serán transferidos a la Dirección Ejecutiva de Innovación.

➤ **Actividades de Servicios**

1. Se realizó el acomodo y logística de servicios de alimentación o Coffe break para eventos y reuniones llevadas a cabo dentro y fuera del Instituto, en conformidad a los programas establecidos en el plan anual de actividades. Así como también se apoyó en la logística de alimentación para todo el personal dentro y fuera del Instituto durante todo el mes.
2. Se coordinó al Personal de Intendencia, para limpieza del Instituto y acomodo de las áreas utilizadas, para las comisiones y sesiones del IEC, así como los diferentes eventos.
3. Se realizó la facturación y comprobación de gastos por comprobar de la Administración de insumos utilizados en las actividades diarias del Instituto Electoral de Coahuila.
4. Se elaboraron las Autorizaciones de pago y recepción de facturas de los diferentes Servicios del Instituto Electoral de Coahuila (agua, luz, teléfono, plan telefónico celular, recolección de basuras, copiadoras, etc.).
5. Recepción de Documentos de la Administración (oficios, viáticos y requisiciones) para el seguimiento del trámite correspondiente.
6. Apoyo a las diferentes Áreas para reserva de aviones, hospedajes y alimentos de personal del IEC.

➤ **Coordinación de Adquisiciones**

11. Requisiciones de Compra:

Durante el periodo, se gestionaron las requisiciones de compra solicitadas por las diferentes unidades y direcciones del Instituto Electoral de Coahuila. Estas actividades se realizaron en estrecha coordinación con

los responsables de cada departamento, garantizando que las solicitudes fueran consistentes con los objetivos institucionales y se procesaran dentro de los plazos establecidos.

12. Integración de Expedientes:

Se llevó a cabo la integración de los expedientes necesarios para la adquisición de bienes y servicios requeridos por las unidades del Instituto Electoral. Este proceso incluyó la recopilación, organización y registro de información, con el propósito de facilitar el seguimiento de cada transacción y asegurar que las compras se realizaran de manera transparente y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

13. Atención a Solicitudes de Información de Transparencia:

Se brindó atención oportuna y precisa a las solicitudes de información recibidas por la Unidad de Transparencia, garantizando la entrega de datos claros, completos y en apego a los tiempos establecidos, promoviendo así la rendición de cuentas y el acceso a la información.

14. Diseño y la realización de las bases para Producción de Spots para Radio y Televisión.

Se llevó a cabo el diseño y la realización de las bases de para el proceso de Invitación a cuando menos tres personas INV-IEC/002/2025, relativo a la "Producción de Spots para Radio y Televisión del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025".

15. Llevó a cabo el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-IEC/002/2025:

El Instituto Electoral de Coahuila llevó a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-IEC/002/2025 relativa a la Adquisición de Material Electoral para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025: A continuación, se detalla el calendario de actividades clave del proceso:

Publicación de la Convocatoria: martes 11 de marzo de 2025.

Junta de Aclaraciones: viernes 14 de marzo de 2025

Presentación y Apertura de Propuestas: viernes 21 de marzo de 2025

Acto de Fallo: lunes 24 de marzo de 2025.

Firma de Contrato: martes 25 de marzo de 2025

16. Llevó a cabo el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-IEC/003/2025:

El Instituto Electoral de Coahuila llevó a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-IEC/003/2025 relativa a la Adquisición de Documentación Electoral y Material Didáctico y de Apoyo de Segunda Etapa para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025: A continuación, se detalla el calendario de actividades clave del proceso:

Publicación de la Convocatoria: martes 11 de marzo de 2025.

Junta de Aclaraciones: viernes 14 de marzo de 2025

Presentación y Apertura de Propuestas: viernes 21 de marzo de 2025

Acto de Fallo: lunes 24 de marzo de 2025.

Firma de Contrato: martes 25 de marzo de 2025

17. Llevó a cabo el Proceso de Invitación a cuando menos tres personas INV-IEC/002/2025:

El Instituto Electoral de Coahuila llevó a cabo el proceso de Invitación a cuando menos tres personas INV-IEC/002/2025, relativo a la Producción de Spots para Radio y Televisión del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. A continuación, se detalla el calendario de actividades clave del proceso:

Publicación de la Convocatoria: miércoles 19 de marzo de 2025.

Junta de Aclaraciones: lunes 24 de marzo de 2025

Presentación y Apertura de Propuestas: lunes 31 de marzo de 2025

Acto de Fallo: martes 01 de abril de 2025.

Firma de Contrato: miércoles 02 de abril de 2025

18. Proceso de estudio de mercado para Proceso de Invitación a cuando menos tres personas INV-IEC/002/2025 relativo a la "Producción de Spots para Radio y Televisión del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025"

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Durante el periodo comprendido del 25 al 28 de febrero y del 1° al XX de marzo de dos mil veinticinco (2025), en atención a las fechas de corte de los informes correspondientes, esta Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Mediante los Oficios: IEC/SE/326/2025, IEC/SE/327/2025, IEC/SE/328/2025, IEC/SE/329/2025, IEC/SE/330/2025, IEC/SE/331/2025y IEC/SE/332/2025; dirigidos a los representantes propietarios ante el Consejo General de este Instituto Electoral, Partido Revolucionario Institucional, Morena, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Unidad Democrática de Coahuila, Movimiento Ciudadano y Acción Nacional; mediante los cuales se les comunicó sobre duplicidad de afiliación de personas con las Organizaciones Ciudadanas "México Avante Coahuila, A.C." y "Joven el Partido de la Gente, A.C.". Lo anterior para que manifiesten lo que a su interés convenga.
2. Se giró el Oficio IEC/SE/352/2025 al C. Jesús Gerardo Puentes Balderas, Representante legal de la agrupación política "Alternativa Ciudadana" mediante el cual se notifica lo siguiente:
 - Acuerdo Interno 003/2025 relativo al Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se le concede el plazo a la Agrupación Política Estatal "Alternativa Ciudadana" para que manifieste lo que a su derecho convenga en relación a las posibles causales de pérdida de registro como Agrupación Política Estatal.
3. Se elaboró el Oficio IEC/SE/354/2025 con atención al C. Sergio Antonio Ramírez Morales, Representante Legal de la agrupación política "Alianza Ciudadana por la Educación", por el que se notificó la siguiente documentación:
 - Acuerdo Interno 004/2025 relativo al Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se le concede el plazo a la Agrupación Política Estatal "Alianza Ciudadana por la Educación" para que manifieste lo que a su derecho convenga en relación a las posibles causales de pérdida de registro como Agrupación Política Estatal.
4. Mediante el Oficio IEC/SE/396/2025 con atención a la Mtra. Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se le solicitó la verificación del nombre, lema, emblema y colores de las organizaciones ciudadanas que pretenden formar partido político "México Avante, A.C." y "Joven el Partido de la Gente, A.C."
5. Vía correo electrónico y por instrucciones del Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, así como del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en relación con lo dispuesto en los numerales 1 y 2, del artículo 18 de la Ley General de Partidos Políticos, y en cumplimiento al numeral 122 de los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local, aprobados el 28 de julio de 2021, por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG1420/2021, en auxilio a las labores de este Organismo Público Local en Coahuila; atentamente se solicitó el valioso apoyo al Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para que se notifique a la brevedad al partido político con registro local vigente en ese Estado, denominado Partido Sinaloense, el Oficio IEC/SE/390/2025y su anexo, adjuntos al presente correo, a fin de que en un plazo de 5 días hábiles, presente ante este Instituto, el original de la manifestación (afiliación al partido) de la persona ciudadana cuya duplicidad se comunica.



6. Mediante el Oficio IEC/SE/403/2025 dirigido al Lic. Rodrigo Hernández González, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, se le comunicó de duplicidad de afiliación de personas con las organizaciones de la ciudadanía "Coahuila Nuevas Ideas, A.C. y En Unión Vamos Todos por un Coahuila Prospero, A.C.
7. Se giró el Oficio IEC/SE/404/2025 a la Lic. María José Marcos Salazar, representante propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante el cual se remitió la siguiente documentación:
 - Acuerdo INEC/CG188/2025, por el que en acatamiento a la Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-16/2025 y acumulados, se aprueban los criterios relativos a la distribución del tiempo del Estado en radio televisión para el Proceso Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, en concurrencia con los procesos electorales locales en los Estados de Durango y Veracruz 2024-2025, periodo ordinario y, en su caso Procesos Electorales Extraordinarios para la elección de persona juzgadoras de los Poderes Judiciales Locales.
8. Se informó a través del Oficio IEC/SE/405/2025 al Lic. José Arturo Braña Sotomayor, representante propietario del Partido Morena sobre duplicidad de afiliación de personas con las organizaciones de la ciudadanía "Coahuila Nuevas Ideas, A.C." y "En Unión Vamos Todos por un Coahuila Prospero, A.C.", lo anterior para que manifieste lo que a su interés convenga.
9. Mediante el Oficio IEC/SE/406/2025 con atención a la Lic. Liliana Ramírez Hernández, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México y por el que se le informó sobre duplicidad de afiliación de personas con las organizaciones ciudadanas: "Coahuila Nuevas Ideas, A.C." y En Unión Vamos Todos por un Coahuila Prospero, A.C.", lo anterior para que manifieste lo que a su interés convenga.
10. Se giró el Oficio IEC/SE/407/2025 al Lic. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, representante propietario del Partido del Trabajo, en el que se informa de duplicidad de afiliación de personas con las organizaciones de la ciudadanía "Coahuila Nuevas Ideas, A.C." y "En Unión Vamos Todos por un Coahuila Prospero, A.C.", lo anterior para que manifieste lo que a su interés convenga.
11. A través del Oficio IEC/SE/408/2025 dirigido a la Lic. María José Marcos Salazar, representante propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila, se le informó de duplicidad de afiliación de personas con las organizaciones de la ciudadanía: "Coahuila Nuevas Ideas, A.C." y "En Unión Vamos Todos por un Coahuila Prospero, A.C.", lo anterior para que manifieste lo que a su interés convenga.
12. Mediante el Oficio IEC/SE/409/2025 dirigido al Lic. Gustavo Malacara Valdez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, se le informó sobre duplicidad de afiliación de personas con las organizaciones de la ciudadanía: "Coahuila Nuevas Ideas, A.C." y "En Unión Vamos Todos por un Coahuila Prospero, A.C.", para que manifieste lo que a su interés convenga.
13. Se giró el Oficio IEC/SE/410/2025 a la Lic. Claudia Magaly Palma Encalada, representante propietaria del Partido Acción Nacional a través del cual se le informó sobre duplicidad de afiliación de personas con las organizaciones ciudadanas: "Coahuila Nuevas Ideas, A.C." y "En Unión Vamos Todos por un Coahuila Prospero, A.C." para que manifieste lo que a su interés convenga.
14. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/032/2025 dirigido a la C.P. Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración de este Instituto Electoral, se solicitó el pago de la prerrogativas que por financiamiento público les corresponden a los Partidos Políticos en el mes de febrero de 2025.
15. Se dio respuesta al Oficio UTTAI/063/2025 mediante el diverso IEC/DEPPP/033/2025 esto en relación al Folio 0511400002825, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, donde se solicita la siguiente información:
 - "Acuse del documento (escaneado en PDF) enviado el OPL firmado por el órgano de dirección competente de acuerdo con sus normas estatutarias, instancia correspondiente que tiene las atribuciones y facultades para nombrar a los representantes de los partidos políticos, mismo que acredita las representaciones partidistas ante el Consejo General, y tuvo bien el OPL aprobar y validar dicha acreditación de las representaciones de los partidos políticos".



16. Se emitió el Oficio IEC/DEPPP/034/2025 en alcance al diverso IEC/DEPPP/027/2025 relativo a las cuentas bancarias para el pago de prerrogativas del Partido Movimiento Ciudadano en el ejercicio 2025, toda vez que por error se invirtieron las cuentas de referencia para el pago de prerrogativas para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas.
17. Mediante el Oficio IEC/SE/492/2024 con atención al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, se atendió la Circular No. INE/UTVOPL/68/2025; notificando al Partido Unidad Democrática de Coahuila el Acuerdo INE/CG194/2025, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas para la transmisión de radio y televisión de los mensajes de las candidaturas y autoridades electorales para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y los Procesos Electorales Extraordinarios para la elección de personas juzgadoras de los Poderes Judiciales Locales, se modifican las pautas aprobadas en los Acuerdos INE/JGE144/2024, INE/ACRT/42/2024 e INE/ACRT/43/2024, y se garantiza el derecho al uso de permanente de los medios de comunicación social de los partidos políticos, así como el acceso a la radio y televisión de las autoridades electorales durante el período ordinario coincidente con los procesos electorales extraordinarios referidos.
18. Vía correo electrónico dirigido al Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral y por instrucciones del Secretario Ejecutivo de este Instituto, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, y en relación al Oficio No. IEC/SE/255/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 a través del cual se atendió lo solicitado mediante el Oficio INE/DEPPP/DE/DATERT/0440/2025 suscrito por la Lic. Yessica Alarcón Góngora en su carácter de encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, se manifiesta lo siguiente:
 - Que, en relación a la capacitación sobre el acceso a los tiempos de radio y televisión y el uso del sistema para la recepción de materiales, a la cual se hace referencia en el Oficio anteriormente referido emitido por la Autoridad Electoral Nacional, se tiene a bien solicitar la impartición para el funcionariado de este Instituto Electoral de Coahuila de la capacitación correspondiente por parte de la Dirección de Administración de Tiempos de Radio y Televisión.
19. Vía correo electrónico y por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y en atención a lo establecido en el artículo 31, fracciones V, VII, VIII IX y XI; y 87 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 59, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se envió a la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto, la información de esta Dirección correspondiente al mes de febrero de 2025.
20. Mediante el Oficio IEC/SE/484/2025 dirigido al Lic. Francisco Javier García Gaona, Representante Legal de la asociación civil "Frente Cardenista Coahuila", se atendió lo conducente a su escrito de fecha 24 de febrero de 2025, por el cual manifestó entre otras cosas, se tomen las medidas necesarias para prevenir el uso del nombre "Partido Cardenista Coahuilense" situación que se atendió en el oficio de referencia.
21. Se giró el Oficio IEC/SE/627/2025 con atención al Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, por el que se dio respuesta al diverso INE/DEAJ/1386/2024, al cual se anexa un reporte de sanciones pendientes, y las deducciones a realizarse en el mes de febrero de 2025 a los partidos políticos nacionales con acreditación local, así como a los partidos políticos locales.
22. Se generó el Oficio IEC/SE/628/2025 con atención a la Lic. Nely Zarahit Pérez Martínez, Directora de Resoluciones y Normatividad del Instituto Nacional Electoral, por el que se dio respuesta al diverso INE/UTF/DRN/3426/2025, y por el que se envía un CD-ROM, que contiene la información relativa a los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, esto es, el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno, y que hayan causado estado al mes de marzo de 2025.



23. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/035/2025 se dio respuesta al diverso UTTAI/065/2025 signado por la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto Electoral, relativo al Folio 05114300003025 presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.
24. Se emitió el Oficio IEC/SE/635/2025 a la C. Lizeth Viridiana Meléndez Hernández, Representante legal de la Organización de la ciudadanía "Joven el Partido de la Gente, A.C." mediante el cual se informan los resultados preliminares de afiliaciones, lo anterior para que manifieste lo que a su derecho convenga e informe si solicitará la garantía de audiencia.
25. Se emitió el Oficio IEC/SE/636/2025 al C. Fernando Rodríguez González, Representante legal de la Organización de la ciudadanía "México Avante Coahuila, A.C." mediante el cual se informan los resultados preliminares de afiliaciones, lo anterior para que manifieste lo que a su derecho convenga e informe si solicitará la garantía de audiencia.
26. Mediante el Oficio IEC/SE/647/2025 dirigido al Lic. Gustavo Malacara Valdez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual se le informó que en fecha 14 de febrero de 2025 se realizó el depósito de Financiamiento Público para Actividades Específicas por un importe de \$6,414.75 correspondientes al mes de enero, realizándose dicho depósito involuntariamente a la cuenta para Actividades Ordinarias, motivo por el cual se extiende el presente para el caso que necesita realizar alguna aclaración ante las autoridades correspondientes y sobre los efectos de fiscalización a que haya lugar.
27. Por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y en atención a correo electrónico enviado 05 de marzo de la presente anualidad por la Lic. Katty Montserrat Moreno Mendoza, Coordinadora General del Secretariado de este Instituto Electoral, se envió la siguiente información:
- Formato de control de observaciones al proyecto de Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario Local 2024-2025.
28. Se elaboró el Oficio IEC/DEPPP/036/2025 al Lic. Gustavo Adolfo Rangel Ramírez, Titular de la Oficialía Electoral de este Instituto, mediante el cual se informó del plazo concedido a las organizaciones en proceso de constitución como un Partido Político Local para ejercer Garantía de Audiencia.
29. Mediante el Oficio IEC/SE/744/2025 con atención al Mtro. I. David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, se dio respuesta al diverso INE/UTF/DA/4599/2025, en el que solicitó información respecto de los remanentes no ejercidos o no comprobados del financiamiento público otorgado a los partidos políticos nacionales con acreditación local y locales, para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas, determinados por esta autoridad que no han sido reintegrados o cobrados.
30. Se giró el Oficio IEC/DEPPP/037/2025 a la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto Electoral, por el cual se dio respuesta al diverso UTTAI/099/2025 relativo al Folio 051143000000 presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila solicitando la siguiente información:
- ¿Cuántas candidaturas fueron registradas en la última elección?
 - ¿Cuántos partidos políticos están registrados actualmente en el estado?
31. Vía correo electrónico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se remitió a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión y demás Consejeros Electorales el siguiente documento:
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la pérdida de registro de la Agrupación Política Estatal denominada "Alternativa Ciudadana".

Lo anterior para su conocimiento y, en su caso de considerarlo necesario, remitan las observaciones pertinentes a más tardar el día miércoles 19 de marzo, cabe señalar que de conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para las agrupaciones políticas estatales constituidas en el Estado de Coahuila



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

de Zaragoza la Comisión, en un término no mayor a diez días hábiles, formulará un dictamen final definitivo relativo a la pérdida de registro, cuyo vencimiento es el día viernes 21 de marzo, mismo que posteriormente deberá ser sometido a consideración del Consejo General para que dentro del plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de que reciba el dictamen final por parte de la Comisión resuelva lo conducente.

32. Mediante el Oficio IEC/DEPPP/040/2025 dirigido a la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto Electoral, de dio respuesta al diverso UTTAI/089/2025 relativo al Folio 05114300004225 presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, en el que se solicitó la siguiente información:

- "A quien corresponda: Por medio de la presente, y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información: Las fechas de nacimiento de los candidatos que participaron en procesos electorales para la Gubernatura, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales en la entidad federativa entre los años 2015 y 2024.
- Formato de entrega: La información deberá entregarse en un archivo Excel (.xlsx) La fecha de nacimiento de cada candidato deberá presentarse en el formato DD/MM/AAAA. Agradezco de antemano la intención a esta solicitud y quedo atento a cualquier requerimiento adicional"

Se giró el Oficio IEC/SE/799/2025 con atención a la Mtra. Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral; mediante el cual se informa la conclusión de actividades relativas a las afiliaciones de las organizaciones en proceso de constitución como Partido Político Local, "México Avante, A.C." y "Joven el Partido de la Gente, A.C."

33. En funciones de Secretario Técnico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se convocó a las Consejerías integrantes de esta Comisión a Sesión Extraordinaria de esta Comisión que se celebró el día viernes 21 de marzo del presente año a las 11:00 Horas, dicha reunión se llevará de manera virtual y donde se desarrollarán los siguientes asuntos:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Aprobación del orden del día.
- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 25 de febrero de 2025.
- Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la pérdida de registro de la Agrupación Política "Alternativa Ciudadana".
- Clausura.

34. En atención a correo de fecha 20 de marzo de la presente anualidad remitido por la Lic. Nayeli Sanchez Infante, Titular de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70, fracciones IV, V, VI y XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 21 fracciones XXIII y XXXV; y 87 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se remite la siguiente información:

Actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística (Cuadro de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivo con corte al 31 de marzo de 2025.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Durante el periodo del 1 al 25 de marzo de 2025, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica realizó las actividades descritas a continuación:

1. Por indicaciones de la Secretaría Ejecutiva, asistió a tres sesiones del curso-Taller de Lengua de Señas Mexicana que promueve la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social.
2. Personal de esta Dirección asistió al taller "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", impartido por las Consejeras Electorales Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, a su vez participó en un video con un mensaje conmemorativas al Día internacional de la mujer.
3. Se revisó el Plan de Implementación 2025, de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026, aprobado por el Consejo General del INE, en la sesión extraordinaria del 19 de febrero del 2025.
4. Personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica actualizó los instrumentos de control y consulta archivística, como lo son: el Cuadro de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivo, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2025.
5. Personal de esta Dirección Ejecutiva, asistió a la firma del Convenio Interinstitucional entre el Instituto Electoral de Coahuila y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, referente a la difusión del micrositio "Conóceles".
6. Por indicaciones del titular de la Secretaría Ejecutiva, personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito a esta Dirección Ejecutiva, participó en la reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para revisar y actualizar la versión del examen de conocimientos, habilidades y actitudes, así como también la guía de estudio, para el reclutamiento de los SEL y CAEL, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, en la que se acordó que una vez elaborada la guía de estudios, de inmediato se daría inicio al procedimiento normativo correspondiente y a la elaboración de las diversas opciones de examen.
7. Personal de esta Dirección Ejecutiva estuvo presente en la firma del Adendum del Convenio Modificatorio del observatorio de la participación política de las mujeres, así como la toma de protesta de integrantes no permanentes para el ejercicio 2025.
8. Personal de esta Dirección Ejecutiva, llevó a cabo las gestiones administrativas correspondientes para la participación de la Consejera Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. Beatriz E. Rodríguez Villanueva, en el pódcast de la Secretaría de Educación denominado "Exprésate", el cual fue grabado en coadyuvancia con la comunidad educativa de la Esc. Primaria "Lic. José Ma. Pino Suarez",
9. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, a solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, y con el fin dar cumplimiento a la normativa vigente, se requisito el formato correspondiente a la agenda de eventos recreativos y culturales, con el objetivo de enviar en tiempo y forma la Información Pública de Oficio, correspondiente al mes de febrero y marzo de 2025.
10. Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito a esta Dirección Ejecutiva, recibió el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2023 agosto 2024, por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, mismo que informó de inmediato al inmediato superior, para que se realice las gestiones administrativas correspondientes
11. Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito a esta Dirección Ejecutiva, realizó el Taller de la Meta DECEYEC 1 del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, en la Preparatoria Número Uno de la Universidad Autónoma de Coahuila, denominado "Diálogo a través de la lectura", con base en el título del Sello Editorial INE "Democracia y redes sociales" de Marta Peirano. Contando con una asistencia de 80 alumnos y 20 docentes.

12. Personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, impartió el Taller denominado "Vive la Democracia" al alumnado del Colegio Americano de Torreón que conformaron el Consejo Estudiantil, la mesa directiva de casilla y a los miembros de las planillas que participaron en el Ejercicios Democráticos de su comunidad estudiantil, para elegir los cargos de Presidencia de la República, Senaduría de la República, Diputados Federales y Presidencia municipal.
13. Personal de esta Dirección Ejecutiva, en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, participó en la organización del ejercicio democrático del programa "Conociendo, Creando y Haciendo Democracia" del Colegio Americano de Torreón, en la que participó la comunidad estudiantil de los niveles de primaria, secundaria y bachillerato.
14. Esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, en la que se trataron temas relativos a los proyectos de acuerdo.
15. Como parte de la planeación y organización para llevar a cabo el seguimiento de actividades de los programas plasmados en el Plan Anual de Trabajo 2025, en materia de Educación Cívica, de este Órgano Electoral, personal de esta Dirección Ejecutiva, elaboró la agenda mensual de los programas que se llevaran a cabo en los meses de marzo, abril y mayo.
16. Personal de esta Dirección Ejecutiva, asistió a una reunión de trabajo en el municipio de Ramos Arizpe, en compañía de autoridades educativas y del DIF municipal.
17. Posteriormente, se realizó la rueda de prensa para presentar la convocatoria de Cabildo Infantil Ramos Arizpe 2025, en donde estuvo presente la presente la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, en compañía de autoridades municipales y educativas.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Durante el periodo comprendido del 24 de febrero al 24 de marzo de 2025 esta Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. En seguimiento a la capacitación impartida por la Organización Fuerza Ciudadana, A.C en la que participaron diversas áreas del Instituto relacionadas con los temas de juventudes y redes socio digitales, se recibió el informe final de la actividad, mismo que se avalúo para su aplicación, el cual se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración para su conclusión.
2. En el marco del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con base a lo establecido en el apartado de Monitoreo y seguimiento de las acciones de la Guía operativa de implementación de Programa de Promoción, se remitió a la Junta Local del INE el reporte sobre el seguimiento de las publicaciones sobre las herramientas cívicas digitales y sobre la realización del Foro Informativo Estatal celebrado el 20 de febrero de la presente anualidad.
3. Personal de la dirección llevó a cabo la elaboración del Informe final del Taller Juventudes y Redes Sociales, mismo que se impartió por la Asociación Civil Fuerza Ciudadana.
4. El 25 de febrero, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, a la que asistieron las representaciones partidistas.
5. A fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 23, inciso e) y 26, fracción V, del Reglamento para el funcionamiento del Instituto Electoral de Coahuila en el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, se solicitó a los Comités Judiciales Electorales Distritales, el nombre de las personas que estarán fungiendo como enlaces para los programas de participación ciudadana y para observación electoral.
6. Personal de la dirección elaboró la propuesta de presentación para plática de sensibilización a la ciudadanía interesada en participar como Observadores Electorales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, dicho material se incorporará al material de apoyo para compartir con los Comités Judiciales Electorales Distritales para uso de actividad de difusión del programa.



7. Se revisó el Acuerdo INE/CG166/2025, relativo a la designación del consejero presidente provisional del Instituto Electoral de Coahuila, además se tomó conocimiento correspondiente para los trámites administrativos y legales correspondientes, mismo que se hizo del conocimiento del personal de la dirección.
8. Personal de la dirección asistió en la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, con motivo de la Toma de Protesta del Consejero Presidente Provisional, en cumplimiento a los Considerandos SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo INE/CG166/2025, la cual tuvo verificativo el día jueves veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025), a las once horas (11:00), en la Sala de Sesiones del Consejo General.
9. Se asistió a la Sesión Ordinaria del Consejo General, la cual tuvo verificativo el día jueves veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025), al término de la Sesión Solemne, en la Sala de Sesiones del Consejo General.
10. Se llevó a cabo el análisis del Anteproyecto de Calendario de Sesiones de los Comités Judiciales Electorales Distritales con base en la normativa electoral, calendarios, cronogramas, lineamientos y reglamentos emitidos tanto por el Instituto Nacional Electoral, como los emitidos por este Instituto Electoral del cual se hicieron las consideraciones respecto de las fechas y asuntos integrados en los proyectos, de los temas correspondientes a programas de participación ciudadana y observación electoral.
11. El día 25 de febrero se recibieron los documentos correspondientes al orden del día para la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva a celebrarse en fecha 30 de enero de 2025, por lo que se llevó a cabo la revisión de los informes con las actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, así como la revisión del acta correspondiente para su aprobación.
12. Se llevó a cabo la propuesta de la distribución de material de difusión del programa de Observación Electoral para cada uno de los Comités Judiciales Electorales Distritales, material como tríptico, volante y convocatorias a distribuir, material que fue entregado a los Comités respectivos.
13. Personal de la dirección revisó el Acuerdo INE/CG167/2025, relativo a la implementación 2025 de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2025, aprobada en Sesión Extraordinaria del INE.
14. Con la finalidad de instrumentar las actividades necesarias para la atención de las acciones prioritarias orientadas a la capacitación, la difusión y la colaboración con instancias estratégicas para promover la participación política de las mujeres de la región, las mujeres de la dirección requisitaron la encuesta remitida por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE en Coahuila, con la finalidad de elaborar un diagnóstico estatal para la necesidad de capacitación en Razón de Paridad de Género en la entidad.
15. Se solicitó subir a la página Institucional la Adenda de la Guía para las y los Observadores Electorales, para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 del estado de Coahuila de Zaragoza, en el apartado correspondiente, con la finalidad de que la ciudadanía pueda conocer al respecto.
16. Se asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General, el día jueves veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025), al término de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, la cual se llevó a cabo de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo General.
17. En el marco de las actividades del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL, se remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, las Herramientas Cívicas Digitales de la semana operativa 3; correspondientes al periodo del 24 de febrero al 2 de marzo de 2025, lo anterior para su publicación en redes sociales.
18. Personal de la dirección dio seguimiento a la tercera capacitación para las personas designadas como integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, la cual se realizó en modalidad virtual, la misma tuvo verificativo el viernes veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025).
19. El 27 de febrero se llevó a cabo la revisión de la métrica de redes sociales del programa de Observación Electoral correspondiente al periodo del 20 al 26 de febrero, proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, misma que fue capturada en el Sistema correspondiente.



20. Se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva la cual se llevó a cabo el día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en donde se presentaron los informes mensuales de las actividades de las distintas direcciones y unidades técnicas.
21. Se revisó la circular INE/UTVOPL/070/2025, mediante la cual se solicitó la colaboración para que se realice la difusión de la convocatoria y solicitud de acreditación con que se habrá de invitar, atender e informar a las personas visitantes extranjeras que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, a través de la página de internet y redes sociales, por lo anterior se elaboró el proyecto de material para la difusión del programa en redes sociales. Posteriormente se solicitó la anuencia correspondiente para su publicación y se remitieron al área correspondiente para dar cumplimiento con lo solicitado.
22. Se dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día dos (02) de marzo de dos mil veinticinco (2025) de manera virtual, en donde se trató lo relativo a la ampliación presupuestal para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario.
23. En el marco de las actividades del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL, se remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, las Herramientas Cívicas Digitales de la semana operativa 4; correspondientes al periodo del 03 al 09 de marzo de 2025, lo anterior para su publicación en redes sociales.
24. Con la finalidad de someter a la aprobación de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales los documentos correspondientes al Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, así como el proyecto de acuerdo, se remitieron a la secretaría técnica de dicha comisión.
25. Persona de la dirección acudió al Comité Judicial Electoral 08, con sede en Saltillo con la finalidad de entregar material del programa de observación electoral.
26. En el marco del Proceso Judicial Electoral se elaboró la presentación de generalidades del Proceso Electoral.
27. En atención a lo establecido en el artículo 21, fracciones XIV y XXXI y 87 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se remitió la información correspondiente a: la agenda de eventos culturales o deportivos y a los Mecanismos de Participación Ciudadana. Lo anterior con fecha de corte al 28 de febrero de 2025, a fin de mantener actualizada la Información Pública de Oficio.
28. Con la finalidad de dar puntual seguimiento a las actividades asignadas a esta dirección en los diferentes instrumentos legales, personal de la dirección llevó a cabo el concentrado de estas.
29. Con la finalidad de homologar la difusión de los distintos programas que divulgan los Comités Judiciales Electorales Distritales a través de las redes sociales y que se coordinan desde la dirección, se elaboró una guía con la frecuencia, los contenidos digitales y los copys a publicar, misma que se remitió para revisión y aprobación por parte del área experta, una vez aprobada se remitió a los comités judiciales para su difusión correspondiente.
30. En atención al Manual de Capacitación para los Comités Judiciales Electorales Distritales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario, personal de la dirección desarrolló los contenidos de los subtemas; Democracia y Participación Ciudadana y de Observación Electoral y Visitantes Extranjeros programas y actividades a implementar por los órganos desconcentrados, a fin de ser incluidos en el manual de referencia.
31. Personal de la dirección elaboró ficha técnica respecto del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local de Coahuila de Zaragoza 2024-2025, misma que fue remitida a la secretaría técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
32. Se asistió de manera remota a la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales Electorales del instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las diecisiete horas (17:00) en la Sala de Sesiones del Consejo General, en donde entre otros temas, se aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local de Coahuila de Zaragoza 2024-2025.



33. Se asistió de manera presencial a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día cinco (05) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las diecisiete horas (17:00) en la Sala de Sesiones del Consejo General, en donde entre otros temas, se aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local de Coahuila de Zaragoza 2024-2025.
34. Personal de la dirección acudió al taller de Autocuidado "Cuidarnos también es político", el cual fue impartido por la Coordinadora de Psicología del Tribunal Universitario, el cual fue diseñado especialmente para mujeres, en el cual se pudo reflexionar y aprender sobre la importancia del autocuidado en la vida personal y profesional, el mismo tuvo verificativo en las instalaciones del propio Instituto, el 06 de marzo de la presente anualidad.
35. Se asistió de manera presencial a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día cinco (06) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las diecisiete treinta horas (17:30) en la Sala de Sesiones del Consejo General, en donde se aprobó la actualización al Programa Anual de Adquisiciones para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
36. Se llevó a cabo el análisis del Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el PELE PJJL 2024-2025, entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, respecto de las actividades que competen a esta dirección, regresándose el 07 de marzo sin observaciones.
37. Personal del Servicio Profesional Electoral elaboró los proyectos de documentos para la Meta Colectiva DECEYEC-1, correspondientes a: Formatos de registro de asistencia, encuesta de satisfacción, carta descriptiva, orientación, temáticas y técnicas, entre otros.
38. Personal de la dirección por instrucción de secretaría ejecutiva, atendió a estudiantes de la Universidad Americana del noreste, quienes acudieron a las instalaciones de este Organismo Público Local, a las cuales se les orientó respecto a cuestionamientos sobre el Proceso Judicial Electoral Extraordinario, además se les invitó a participar como personas observadoras electorales.
39. El 07 de marzo, se recibieron por parte de la dirección Ejecutiva de Comunicación Social, las métricas semanales de la difusión del programa de observación electoral, mismas que fueron capturadas en el Sistema proporcionado por el Instituto Nacional Electoral.
40. Personal de la dirección llevó a cabo la recopilación del seguimiento a la publicación de las herramientas cívicas digitales por parte de este organismo Público Local y de los 08 Comités Judiciales Electorales, dentro del Plan de Trabajo Conjunto entre INE-OPL, correspondientes a las semanas operativas 3 y 4 y posteriormente las remitió a la Junta Local del INE en Coahuila.
41. Se dio respuesta a solicitud de información recibida través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, con número de folio 05114300004425, mediante el cual se informó respecto de las estrategias para promover la participación ciudadana, así como el porcentaje de participación electoral en los últimos tres procesos electorales.
42. En seguimiento al Proceso Judicial Electoral Extraordinario, la titular participó en la reunión de trabajo que se tuvo con integrantes del Consejo General del IEC y personal de la Junta Local del INE, con la finalidad de revisar el Anexo Técnico Número uno al Convenio de Coordinación, mismo que tuvo verificativo el 08 de marzo en las instalaciones de la Junta Local del INE.
43. En el marco de las actividades del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL, se remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, las Herramientas Cívicas Digitales de la semana operativa 5; correspondientes al periodo del 10 al 19 de marzo de 2025, lo anterior para su publicación en redes sociales.
44. En seguimiento a los programas de participación ciudadana a implementar por los Comités Judiciales Electorales Distritales, y a petición del Comité Judicial 04 con cabecera en Piedras Negras, se elaboró una liga digital para el registro en línea a los Diálogos Informativos.
45. En el marco de las acciones de difusión de la Convocatoria para invitar a la ciudadanía a participar como observadora electoral, se atendió requerimiento del INE, a través del cual solicitó capturar las acciones de difusión dirigidas a grupos vulnerables anteponiendo el grupo al cual va dirigida la acción

identificada entre comillas; además, a efecto de homologar la información, remitió un catalogo de grupos en tal situación, por lo que una vez atendida dicha solicitud se remitió oficio de cumplimiento a través del SIVOPLE.

46. En el marco del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 - 2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con base a lo establecido en el apartado de Monitoreo y seguimiento de las acciones de la Guía operativa de implementación de Programa de Promoción se remitió el 10 de marzo a la Junta Local del INE, el reporte sobre el seguimiento de las publicaciones sobre las herramientas cívicas digitales.

47. A solicitud del presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, se elaboró la presentación denominada Jornadas Informativas para Candidaturas, misma que se envió en tiempo y forma.

48. Elaboración del concentrado de las acciones de difusión realizadas por los Comités Judiciales Electorales Distritales y captura en el Sistema de Observación Electoral del INE.

49. Actualización de concentrado de difusión en redes sociales institucionales de los programas de visitantes extranjeros y Registro Federal de Electores.

50. Recepción y revisión por parte del personal del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPL, del Dictamen Individual de Resultados de la evaluación del desempeño correspondiente al 2023-2024.

51. El 11 de marzo personal de la dirección participó en el taller denominado "Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género" el cual fue impartido por las consejeras electorales, Madeleyne Ivette Figueroa Gámez y Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, ello en el marco del Día Internacional de la Mujer.

52. El 12 de marzo por instrucción del Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales del Instituto Electoral de Coahuila, se remitió a los Comités Judiciales Electorales, la liga que contiene el material didáctico de los programas a implementar por dichos órganos desconcentrados, dentro del Proceso Electoral vigente.

53. Se elaboró el proyecto de informe que rinde la presidencia del Comité Judicial Electoral Distrital del Instituto Electoral de Coahuila, referente al Programa de Observación Electoral, a rendir en la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2025, mismo que fue remitido en tiempo y forma al secretario técnico de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.

54. Se elaboró el proyecto de informe que rinde la presidencia del Comité Judicial Electoral Distrital del Instituto Electoral de Coahuila, referente a los Programas de Participación Ciudadana, a rendir en la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2025, mismo que fue remitido en tiempo y forma al secretario técnico de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.

55. Atendiendo lo establecido en el Anexo Técnico Numero uno al Convenio General de Coordinación, se elaboró oficio de notificación a la Junta Local del INE, a través del cual se hizo de su conocimiento las personas enlaces para el seguimiento de las actividades sobre la observación electoral.

56. El 14 de marzo, personal de dirección participó en la cuarta capacitación virtual que se impartió a los Comités Judiciales Electorales Distritales con los temas de observación electoral y de programas de participación a implementar en este 2025.

57. Revisión y sugerencia de corrección del proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva.

58. Asistencia a la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 14 de marzo de 2025.

59. El 17 de marzo, en el marco de las actividades del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL, se remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, las Herramientas Cívicas Digitales de la semana operativa 6; correspondientes al periodo del 17 al 23 de marzo de 2025, lo anterior para su publicación en redes sociales.

60. En fecha 17 de marzo a través de los órganos desconcentrados, se recibieron 2 solicitudes de personas interesadas en participar como observadoras electorales, por lo que se procedió a capturar en el sistema la información correspondiente, además se remitieron los expedientes a la Junta Local del INE incluyendo la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación.

61. En relación con las actividades de coordinación en materia de organización, asistencia electoral y promoción de la participación ciudadana, se asistió de manera virtual a reunión de trabajo entre el INE, el IEC y los órganos desconcentrados de los distritos 01 y 04 de Acuña y Piedras Negras respectivamente, el

cual tuvo verificativo en la Junta Distrital 01 del INE en Coahuila para la organización del Proceso Judicial Electoral. Dicha actividad se llevó a cabo el 17 de marzo del año en curso.

62. Se dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la misma se designó a la persona Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

63. En fecha 18 de marzo a través de los órganos desconcentrados, se recibieron 2 solicitudes de personas interesadas en participar como observadoras electorales, por lo que se procedió a capturar en el sistema la información correspondiente, además se remitieron los expedientes a la Junta Local del INE incluyendo la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación.

64. Se dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la misma se ratificó el Convenio General de Coordinación INE-IEC.

65. En fecha 19 de marzo, personal de la dirección estuvo presente en la firma de Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, para la difusión del micrositio "Conóceles".

66. En relación con las actividades de coordinación en materia de organización, asistencia electoral y promoción de la participación ciudadana, se asistió de manera virtual a reunión de trabajo entre el INE, el IEC y los órganos desconcentrados del distrito 08 con cabecera en Ramos Arizpe, el cual tuvo verificativo en la Junta Distrital 08 del INE en Coahuila para la organización del Proceso Judicial Electoral. Dicha actividad se llevó a cabo el 19 de marzo del año en curso.

67. En fecha 19 de marzo a través de los órganos desconcentrados, se recibieron 8 solicitudes de personas interesadas en participar como observadoras electorales, por lo que se procedió a capturar en el sistema la información correspondiente, además se remitieron los expedientes a la Junta Local del INE incluyendo la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación.

68. En relación con las actividades de coordinación en materia de organización, asistencia electoral y promoción de la participación ciudadana, se asistió de manera virtual a reunión de trabajo entre el INE, el IEC y los órganos desconcentrados del distrito 06 con cabecera en Torreón, el cual tuvo verificativo en la Junta Distrital 06 del INE en Coahuila para la organización del Proceso Judicial Electoral. Dicha actividad se llevó a cabo el 20 de marzo del año en curso.

69. En el marco de las actividades del proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación y los Procesos Electorales Local 2024-2025, se recibió la Guía del Proceso de Observación Electoral, la cual establece las directrices para el seguimiento de las solicitudes de acreditación, así como los criterios para el registro de información en el Sistema de Observación Electoral de los procesos electivos en curso. Dicha guía fue revisada personal de la dirección encargada de darle seguimiento al programa para su implementación. Además, se remitió a los Comités Judiciales Electorales para su conocimiento e implementación.

70. Personal de la dirección elaboró la presentación en formato PowerPoint, respecto de la integración de casillas seccionales para el PJE 2024-2025.

71. El 21 de marzo se hizo del conocimiento al personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Circular SE/004/2025, mediante el cual se les informó sobre el uso del Lactario.

72. En fecha 21 de marzo a través de los órganos desconcentrados, se recibieron 2 solicitudes de personas interesadas en participar como observadoras electorales, por lo que se procedió a capturar en el sistema la información correspondiente, además se remitieron los expedientes a la Junta Local del INE incluyendo la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación.

73. En fecha 22 de marzo a través de los órganos desconcentrados, se recibieron 29 solicitudes de personas interesadas en participar como observadoras electorales, por lo que se procedió a capturar en el sistema la información correspondiente, además se remitieron los expedientes a la Junta Local del INE incluyendo la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación.

74. El 24 de marzo, en el marco de las actividades del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL, se remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, las

Herramientas Cívicas Digitales de la semana operativa 7; correspondientes al periodo del 24 al 30 de marzo de 2025, lo anterior para su publicación en redes sociales.

75. En el marco del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con base a lo establecido en el apartado de Monitoreo y seguimiento de las acciones de la Guía operativa de implementación de Programa de Promoción se remitió el 24 de marzo a la Junta Local del INE, el reporte sobre el seguimiento de las publicaciones sobre las herramientas cívicas digitales.

76. Personal de la dirección llevó a cabo la elaboración de un directorio de instituciones educativas de nivel superior, a fin de llevar a cabo visitas para promover las generalidades del Proceso Judicial Electoral.

77. Seguimiento constante vía telefónica, a las actividades realizadas por las consejerías electorales enlaces de los programas de participación ciudadana y observación electoral.

78. Se atendieron diversas reuniones de trabajo con el Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, a fin de coordinar acciones del proceso electivo vigente.

79. Seguimiento diario a las publicaciones realizadas por los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, de los programas de ciudadanía Informada y Visitantes Extranjeros.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Al respecto, durante el período comprendido del 25 de febrero al 25 de marzo del año 2025, esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

Se encuentran en trámite cero (0) Procedimiento Ordinario Sancionador.

Se encuentran en trámite cero (0) Procedimiento Ordinario Sancionador de Oficio.

1.1. Ninguno

Procedimientos Especiales Sancionadores.

Se encuentran en trámite un (01) asunto.

1.1. Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por el C. José Arturo Braña Sotomayor, en su carácter de representante propietario del Partido Morena, ante el Consejo General del Instituto, en contra del C. Román Alberto Cepeda González Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, así como de los partidos políticos del Trabajo y Morena por culpa in vigilando, por **"DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, LEGALIDAD, ASÍ COMO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, POR INDEBIDA PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL, en el presente proceso electoral"** (sic). DEAJ/PES/035/2024 y su acumulado DEAJ/PES/045/2024.

1.1.1. Se radicó el 03 de abril de 2024.

1.1.2. En fecha 29 de abril de 2024, se emitió acuerdo de acumulación.

1.1.2. Se dictaron medidas cautelares.

1.1.2. En diligencias de investigación.

1.1.3. En trámite.

Procedimiento Especial Sancionador y/o Procedimiento Especial Sancionador en Materia de Violencia Política de Género.

Pendiente de resolución ante el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, cero (0) asuntos.

1.2. Ninguno

Procedimiento Especial Sancionador.

Desechadas cero (0) asuntos, no presentadas cero (0) asuntos, y/o sobreeschadas cero (0) asuntos.

Durante el período comprendido del 25 de febrero al 25 de marzo de 2025.

Asuntos desechados

1.1. Ninguno

Asuntos sobreesidos

1.1. Ninguno

Procedimientos Especiales Sancionadores, en Materia de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.

En trámite tres (03) asuntos, cero (0) asunto se tuvo por no presentado, cero (0) asunto reencauzado a Cuaderno de Antecedentes.

1.1. Queja interpuesta por la C. Juana María Alonzo Navarro, Síndica de Minoría del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, en contra de los C.C. Mayra Verónica Ramos Rodríguez y Andrés Villarreal López, Presidenta Municipal y Síndico de Mayoría del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, por "Violencia política por razón de género" (sic). **DEAJ/PESVPG/001/2025.**

1.1.2. El día 01 de febrero de 2025, se realizó acuerdo de radicación y se dio vista a la FEADEC.

1.1.3. Se dictaron medidas de protección el 01 de febrero de 2025.

1.1.4. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.1.5. **En trámite.**

1.2. Queja interpuesta por la C. Gloria Areli Flores Oyervides, Regidora y ex candidata a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila, postulada por el Partido Verde, en contra del C. Gerardo Covarrubias Chávez, ex candidato a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, postulado por la coalición Morena-PT, "Por presuntos actos cometidos en agravio de la denuncia "que podrían configurar Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, en la vertiente de violencia psicológica, amenazas, intimidación y amedrentamiento" (sic). **DEAJ/PESVPG/002/2025.**

1.2.2. El día 14 de febrero de 2025, se realizó acuerdo de radicación y se dio vista a la FEADEC.

1.2.3. Se dictaron medidas de protección el 14 de febrero de 2025.

1.2.3. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.2.4. **En trámite.**

1.3. Queja interpuesta por la C. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, en contra del C. Antonio Attolini Murra, Diputado Local de Morena dentro de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y/o quien resulte responsable por "Calificar como 'inútil' de una manera particular, a fin de ofenderme e insultarme de una manera personal por el hecho de ser mujer y él encontrarse en una posición de poder" (sic). **DEAJ/PESVPG/003/2025.**

1.3.2. El día 15 de febrero de 2025, se realizó acuerdo de radicación y se dio vista a la FEADEC.

1.3.3. Se dictaron medidas de protección el 15 de febrero de 2025.

1.3.3. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.4. **En trámite.**

1. CUADERNOS DE ANTECEDENTES.

Se encuentran en trámite un (01) asunto.

1.1. DEAJ/CA/001/2025, en atención a la vista remitida por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en virtud de la denuncia presentada por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en contra de Soluciones en Vías Comerciales, S.A. de C.V., por la imposición de un medio de apremio consistente en multa, emitido dentro del expediente DEAJ/PES/018/2023 y DEAJ/PES/028/2023.

1.1.1. **En trámite.**

2. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Asuntos resueltos por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, en el período comprendido del 25 de febrero al 25 de marzo de 2025.

2.1. Ninguno

2.1. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Asuntos recibidos en el período comprendido del 25 de febrero al 25 de marzo de 2025.

1.1. El 21 de marzo de 2025, se interpuso un recurso de queja promovido por la **C. Norma Olímpica Guzmán Delgado, por su propio derecho**, en contra de la "OMISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA DE SATISFACER EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICIÓN QUE SE MATERIALIZÓ CON EL LIBRE Y PACÍFICO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2025, DIRIGIDO AL INSTITUTO Y SOLICITANDO AL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DE PARIDAD E INCLUSIÓN Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE EMITIERAN UN REQUERIMIENTO O ACUERDO DONDE SE INFORMEN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS EN PARIDAD DE GÉNERO VERTIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LAS NORMAS APLICABLES" (sic).

1.1.1. En trámite.

2. SALAS.

4.1 SALA MONTERREY.

SM-JDC-14/2025, actor **Mario Cepeda Ramírez**, Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el expediente **TECZ-JDC-01/2025** y su acumulado, en la que desechó, por actualizarse la eficacia directa y refleja de la cosa juzgada, los juicios que promovió contra el acuerdo **IEC/CG/181/2024** del Consejo General del Instituto Electoral de esa entidad, en el que se declaró incompetente para dar respuesta a las consultas que realizó, relativas a la posibilidad de tomar protesta como séptimo regidor del Ayuntamiento de Torreón; y b) la omisión del referido Ayuntamiento de tomarle protesta en el cargo.

Asunto resuelto el 18 de marzo de 2025, en el que se resolvió por unanimidad de votos el sobreseimiento del expediente SM-JDC-14/2025.

4.2 SALA SUPERIOR.

SUP-JDC-604/2025, actora **Gabriela Guadalupe Valencia Luévano**, Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el expediente **TECZ-JDC-2/2025**, que desechó por no acreditar tener interés jurídico ni legítimo en el juicio promovido por la actora, contra el Decreto 218 del Congreso de esa entidad, por el que se reformó, modificó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Constitución local, para la renovación del Poder Judicial Estatal, así como el escrito de ampliación de demanda en el que controvertió un requisito contemplado en la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación de dicho Poder; además denuncia la presunta violencia política por razón de género cometida en su contra por parte del referido órgano jurisdiccional.

Asunto resuelto el 26 de febrero de 2025, en el que se resolvió, se desecha de plano la demanda.

3. CONSULTIVO LEGAL.

5.1 Reuniones de Trabajo.

- 3.1.1. El día 24 de febrero de 2025, se remitió a la Mtra. Diana Verónica Franco Salinas, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito al equipo de investigación y litigación B-IV-1, la contestación al Oficio FEDE-B-EILIV-C1-033/2025, en el cual se requiere diversa información de diversas casillas del municipio de Piedras Negras, Coahuila.
- 3.1.2. El día 25 de febrero de 2025, se remitió al consejero Juan Carlos Cisneros Ruíz, presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, los cinco (05) escenarios de cómputo en archivos PDF.
- 3.1.3. El día 25 de febrero de 2025, se remitió al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión Especial de Elecciones judiciales del IEC, archivo en formato Word con las observaciones.
- 3.1.4. El día 26 de febrero de 2025, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, la información solicitada respecto de las sanciones impuestas al personal del SPEN adscritas a este Instituto.
- 3.1.5. Los días 28 de febrero, 07, 14 y 21 de marzo de 2025, se remitió a la Consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, una tarjeta informativa en formato PDF, la cual contiene el estado procesal que guardan los Procedimientos Especiales Sancionadores que actualmente se encuentran en trámite.
- 3.1.6. El día 03 de marzo de 2025, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEC, el informe mensual de la IPO.
- 3.1.7. El día 03 de marzo de 2025, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, la actualización de información relativa a las denuncias respecto de casos en materia de violencia política en razón de género, que se encuentran en trámite y aquellas que ya fueron resueltas.
- 3.1.8. El día 07 de marzo de 2025, se remitieron al Secretario Ejecutivo, las observaciones al Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario Local 2024-2025.
- 3.1.9. El día 10 de marzo de 2025, se remitió a la Coordinadora General del Secretariado, las observaciones al Manual de capacitación de la DEAJ.
- 3.1.10. El día 11 de marzo de 2025, se remitió al Comité Judicial Electoral Distrital 04 de Piedras Negras, Coahuila, para que en auxilio de labores notifique personalmente al C. José Guadalupe Zamora Pérez, el expediente TECZ-JDC-05/2025.
- 3.1.11. El día 14 de marzo de 2025, se remitió al Comité Judicial Electoral Distrital 07 de Torreón, Coahuila, para que en auxilio de labores notifique personalmente al C. Antonio Attolini Murra, el expediente TECZ-RQ-01/2025 y su acumulado TECZ-RQ/02/2025.
- 3.1.12. El día 14 de marzo de 2025, se remitió a los Consejeros el concentrado de quejas.
- 3.1.13. El día 17 de marzo de 2025, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, información relativa a las denuncias respecto de casos en materia de violencia política en razón de género, que han sido resueltas en recientes fechas.

4. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

- 4.1.1. El día 19 de marzo de 2025, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia, la contestación a la solicitud de información con número de **folio 051143000004425**, en la cual solicita diversa información sobre cómo se manejan las denuncias de irregularidades en el proceso electoral, cuántas quejas sobre irregularidades se recibieron en el último proceso electoral y cuántos procesos sancionadores se han iniciado por violaciones a la normativa electoral en el último año.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Al respecto, durante el periodo comprendido del veintidós (22) de febrero del dos mil veinticinco (2025), al veintidós (22) de marzo del dos mil veinticinco (2025), esta Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo diversas actividades, siendo las más relevantes las siguientes:

1. Se mantuvo una comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva y con la Presidencia de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, a fin de coordinar y asesorar las múltiples actividades a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), durante el periodo que se reporta.
2. Se estudiaron los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), y sus anexos, mediante los cuales se aprobaron reglamentos, lineamientos y demás disposiciones para la preparación del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 (PJEE 2024-2025) a celebrarse en esta entidad federativa, como lo son: el acuerdo de Directrices Generales para la organización de los procesos electorales de los poderes judiciales de las entidades federativas en el Proceso Extraordinario 2025; el Modelo de Casilla Seccional; el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios para la elección de diversos cargos de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas 2024-2025; entre otros.
3. Se dio seguimiento a las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (IEC). Para las sesiones a través de videoconferencia por medio de la plataforma de YouTube, y de manera presencial para aquellas realizadas bajo esa modalidad.
4. Se atendieron diversos requerimientos de información realizados por el INE, coadyuvando, para ello, con la elaboración de oficios y la solicitud de la carga de los mismos al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) y, en algunos casos en particular, entregándolos de manera física en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE en Coahuila de Zaragoza.
5. Se lideró a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (SPEN-OPLE), adscritas a esta Dirección Ejecutiva, a efecto de atender la Meta Colectiva DESPEN-4, la cual tiene como objetivo difundir entre la ciudadanía las actividades que realiza el INE y los OPL en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar **confianza** en la población, correspondiente a la evaluación del periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025.
6. Una vez concluida la actividad de rehabilitación, clasificación y resguardo del material electoral utilizado en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024 (PELO 2024), recibido en las instalaciones de la Bodega Electoral Central, se iniciaron las actividades tendientes a la preparación de la Bodega Electoral Central, referentes al proceso de destrucción de material electoral en mal estado



- y de los votos, boletas y demás documentación electoral carente de valor, generada en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual fue concurrente con el federal.
7. Se notificó mediante oficio, emitido por la Secretaría Ejecutiva, de manera física y a través de correo electrónico, a las candidaturas independientes, así como a la representación del partido UDC ante el Consejo General de este Instituto Electoral, un acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, realizando un atento requerimiento en relación a la devolución de los cuadernillos de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía (LNEDF) del Proceso Electoral Local 2024, pendientes de entrega.
 8. En apoyo a la visibilización de la prevención de la violencia contra mujeres y niñas, las personas integrantes de la DEOE del IEC, portamos la playera color naranja institucional.
 9. Atendiendo a una instrucción de la Secretaría Ejecutiva, se compartió con las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, mediante correo electrónico, el Anteproyecto de Calendario de Sesiones de los Comités Judiciales Electorales Distritales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de que emitan sus consideraciones respecto de las fechas y asuntos integrados en los proyectos de orden del día que se tienen contemplados para las citadas sesiones.
 10. Mediante oficio, se realizó una atenta solicitud a la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE en Coahuila de Zaragoza, respecto a las actividades institucionales a realizarse en conjunto entre el INE y el IEC, relativa a las agendas institucionales de ambas instituciones.
 11. Se envió a las presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales (CJED) del IEC, la documentación necesaria para la realización de los recorridos y visitas de examinación de las propuestas de los lugares en que habrán de ubicarse las casillas, aprobadas por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en el estado de Coahuila de Zaragoza correspondientes, con la finalidad de que dieran acompañamiento a los recorridos de examinación a los lugares previamente referidos.
 12. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales (CEEJ) del IEC, se realizó y circuló la convocatoria para la celebración de una Sesión Extraordinaria de la referida comisión, en modalidad híbrida, para el jueves 27 de febrero de 2025, anexando así los documentos para su consideración y eventual aprobación.
 13. Se compartió con las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales designadas para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, los modelos de los documentos necesarios para convocar a la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2025 de los referidos órganos desconcentrados.
 14. En coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, se convocó y participo de la tercera capacitación para las personas designadas como integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, la cual se realizó en modalidad virtual el día 28 de febrero de 2025.
 15. Se celebró una Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, mediante la cual se aprobó el Proyecto de Acuerdo por el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Calendario de Sesiones de los Comités Judiciales Electorales Distritales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, así como el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, el Programa de Trabajo para la implementación del Micrositio "Conóceles".
 16. A fin de hacer la publicación correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto, se remitieron a la persona Titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, el Acuerdo número IEC/CEEJ/005/2025, así como el Acuerdo número IEC/CEEJ/006/2025, emitidos por la CEEJ.
 17. A efecto de cumplimentar un requerimiento normativo, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, a través del SIVOPLE, las Reglas de Votación en Casilla Especial, para las elecciones de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

18. *Mediante oficio dirigido a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, se atendió la solicitud respecto a la información del tiempo estimado que requiere un elector para emitir su sufragio y características de las boletas que serán utilizadas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 a celebrarse en esta entidad federativa.*
19. *Se remitió vía correo electrónico dirigido a las presidencias de los CJED, una circular interna relativa al informe mensual sobre los asuntos tratados de la competencia de los Comités.*
20. *El personal femenino(sic) adscrito a la DEOE, respondió una encuesta remitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto electoral, en colaboración con el INE, con la finalidad de que la autoridad competente, pueda elaborar un diagnóstico estatal para la necesidad de capacitación en razón de paridad de género en la entidad.*
21. *Se envió a las Consejerías Electorales, vía correo electrónico, el reporte de las 08 sesiones extraordinarias realizadas por los CJED, programadas para el viernes 28 de febrero de 2025, con el dato de asistencia de sus integrantes.*
22. *Se notificó a las presidencias de los CJED, el acuerdo IEC/CG/029/2025, y su Anexo, relativos al Calendario de Sesiones de los Comités Judiciales Electorales Distritales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza.*
23. *Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, a través del SIVOPLE, los Acuerdos aprobados por los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales del Instituto Electoral de Coahuila, relativos a la aprobación de la ubicación de la Bodega Electoral que será utilizada para la salvaguarda y custodia de la documentación electoral durante el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el cual es concurrente con el Federal.*
24. *Se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información correspondiente a las Actas y acuerdos de la Comisión de Organización Electoral, con fecha de corte al 28 de febrero del presente año; ello, con la finalidad de mantener actualizada la Información Pública de Oficio.*
25. *De igual manera, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información correspondiente a las Actas y acuerdos de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, con fecha de corte al 28 de febrero del presente año.*
26. *En funciones de Secretaría Técnica de la CEEJ, se convocó a reunión de trabajo, en modalidad híbrida, para el 05 de marzo de 2025.*
27. *Se inició el operativo de destrucción de documentación electoral carente de valor y de material electoral en mal estado, generados con motivo del Proceso Electoral Local 2024, el cual fue concurrente con el federal.*
28. *Se envió a las Consejerías Electorales vía correo electrónico, el reporte de avance a los días de la fecha, del operativo de destrucción de documentación electoral correspondiente al Proceso Electoral Local 2024, el cual fue concurrente con el federal.*
29. *En funciones de Secretaría Técnica de la CEEJ del IEC, se realizó la convocatoria respectiva, para la celebración de una Sesión Extraordinaria Urgente de la referida comisión, en modalidad híbrida, para la misma fecha, anexando así los documentos para su consideración y eventual aprobación.*
30. *Se celebró la Sesión Extraordinaria Urgente de la CEEJ, en donde se aprobó el Acuerdo mediante el cual se emitió el Calendario Integral para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; Acuerdo mediante el cual se aprobó el material electoral y la documentación electoral para la emisión del voto en su modalidad convencional en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; y el Acuerdo mediante el cual se aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local de Coahuila de Zaragoza 2024-2025.*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

31. Se remitieron a Oficialía Electoral del IEC, los acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, de fecha 05 de marzo de 2025, a fin de realizar la publicación de los correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto.
32. Las Personas Integrantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que se identifican como personal femenino, asistieron al Taller de Autocuidado y colaboraron en la realización de un video conmemorativo del Día Internacional de la Mujer (8M), portando la playera morada institucional.
33. Vía correo electrónico, se remitió a las personas integrantes del Consejo General del IEC, la liga digital para consulta y/o descarga de los informes mensuales de los 08 CJED, sobre los asuntos tratados de su competencia, correspondientes al mes de febrero de 2025.
34. Se continuó con las labores del operativo de destrucción de documentación electoral carente de valor y de material electoral en mal estado, generados con motivo del Proceso Electoral Local 2024, el cual fue concurrente con el federal.
35. Se asistió a la reunión de coordinación llevada a cabo entre la Junta Local del INE y el Instituto Electoral de Coahuila, respecto al proyecto de Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario Local 2024-2025, para el cual, esta Dirección Ejecutiva remitió previamente sus consideraciones en el formato dispuesto para tal efecto.
36. Mediante correo electrónico, se envió a la Dirección Ejecutiva de Administración, el Catálogo de conceptos de Documentación Electoral, el Catálogo de conceptos de Material Didáctico y de Apoyo para la Segunda Etapa de Capacitación Electoral para las personas integrantes de las Mesas Directivas de Casilla Seccional Única, así como el Catálogo de conceptos de Material Electoral a utilizarse en las Mesas Directivas de Casilla Seccional Única, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, actualizados al 10 de marzo de 2025.
37. Se atendió la solicitud realizada por la Secretaría Ejecutiva, respecto al Proyecto de Manual de Capacitación para los Comités Judiciales Electorales Distritales, para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, con temas inherentes a esta Dirección Ejecutiva.
38. Las Personas Integrantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que se identifican como personal femenino, asistieron al Taller "Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género".
39. Mediante oficio, se remitió a la JLE del INE en Coahuila, la información respecto al número de SEL y CAEL a contratar por el Instituto Electoral de Coahuila en el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
40. Se dio respuesta a requerimiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, emitido dentro del Exp. UT/SCG/CA/CG/30/2025, en relación a la devolución de los cuadernillos de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía (LNEDF) del Proceso Electoral Local 2024, pendientes de entrega.
41. Se solicitó a la Coordinación de Recursos Humanos, la información relativa a las personas contratadas como Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) en el Proceso Electoral Local 2024, que se levantaron actas administrativas o que contaran con documentos que manifestaran el incumplimiento de las actividades para las que fueron contratadas.
42. Mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, se contactó a las personas que participaron como SEL o CAEL en el Proceso Electoral Local 2024 (PEL 2024), en el estado de Coahuila de Zaragoza, para notificarles que, en caso de ser de su interés, podrían realizar una única entrevista a fin de valorar si prevalecen las competencias requeridas para prestar nuevamente sus servicios en el IEC.
43. En coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, se convocó y participó de la cuarta capacitación para las personas designadas como integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, la cual se realizó en modalidad virtual el día 14 de marzo de 2025.
44. Mediante oficio, en tiempo y forma se remitió a la JLE del INE, el Proyecto de Instructivo para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Seccional de la Elección del Poder Judicial Local Adenda, con primeras observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Educación Cívica (DECEyEC) del INE, debidamente atendidas; el Proyecto de Instructivo para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Seccional Especial de la Elección del Poder Judicial Local Adenda, con primeras observaciones realizadas por la DECEyEC del INE, debidamente atendidas, así como el archivo de control de observaciones atendidas.
45. El personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva, colaboró en la recepción de formatos de aceptación de las personas interesadas en recontractación, en el proceso del reclutamiento de personas aspirantes a SEL y CAEL para la elaboración de las bases datos para registrar las agendas de las personas a entrevista en los 08 CJED.
 46. Por instrucción de la Secretaría Ejecutiva, se compartió con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, el vínculo para acceder a la Carpeta de Integración de CJED, donde se encuentran los expedientes digitales de las personas designadas como integrantes de los 8 Comités Judiciales Electorales Distritales, entre los cuales se incluye la fotografía digital.
 47. Se compartió con las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales designadas para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, los modelos de los documentos necesarios para convocar a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el 15 de marzo de 2025.
 48. Se remitió a las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, así como a la Comisión de Organización Electoral, la Propuesta de disminución presupuestal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para el ejercicio presupuestal 2025, la cual se integró de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Administración.
 49. Mediante correo electrónico, se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Administración, los archivos digitales con las respuestas a las consultas técnicas realizadas por empresas participantes de las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de Documentación Electoral y Material Didáctico y de Apoyo para la Segunda Etapa, así como de Materiales Electorales, en el ámbito de esta Dirección Ejecutiva.
 50. Se continuó con las labores del operativo de destrucción de documentación electoral carente de valor y de material electoral en mal estado, generados con motivo del Proceso Electoral Local 2024, el cual fue concurrente con el federal.
 51. Se envió a las Consejerías Electorales vía correo electrónico, el reporte de avance a los días de la fecha, del operativo de destrucción de documentación electoral correspondiente al Proceso Electoral Local 2024, el cual fue concurrente con el federal.
 52. Mediante oficio dirigido a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, se remitieron observaciones a los diseños de formatos de las Listas Nominales de Electores a utilizarse en el marco de los PEEPJL 2024-2025 de Coahuila, el cual es federal con el PEEPJF 2024-2025.
 53. Se compartió vía correo electrónico con las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales designadas para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, los documentos necesarios para llevar a cabo la aplicación de entrevista de recontractación, en el proceso al reclutamiento de personas aspirantes a SEL y CAEL.
 54. Mediante oficio emitido por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de la Junta Local Ejecutiva del INE, se recibió el Visto Bueno del Instructivo para el funcionariado de mesa directiva de casilla seccional para el proceso de elección del Poder Judicial Local (PJL) (Adenda); e Instructivo para el funcionariado de mesa directiva de casilla especial para el proceso de elección del PJL (Adenda).
 55. Mediante oficio dirigido a la JLE, se remitieron las consideraciones derivadas de los recorridos de examinación para la aprobación de casillas, realizadas por las personas integrantes de los Comités Judiciales Electorales Distritales del IEC.
 56. En relación con las actividades de coordinación en materia de organización y asistencia electoral entre el INE y el IEC, para la organización del Proceso Electoral Extraordinario en el que se elegirán diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo entre los órganos desconcentrados del IEC y las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en el estado de Coahuila de Zaragoza, en modalidad híbrida y presencial.

57. Se envió a las Consejerías Electorales, vía correo electrónico, el reporte de las 08 sesiones extraordinarias realizadas por los CJED, realizadas el sábado 18 de marzo de 2025, con el dato de asistencia de sus integrantes.
58. Se remitió a la JLE del INE en Coahuila, los archivos relativos al Proyecto del Cartel ¿Cómo Votar?, así como el archivo de control de observaciones atendidas, conforma a lo establecido en los Criterios para la elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo, que forman parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025,
59. De igual manera, se enviaron a la JLE del INE en Coahuila, las versiones finales del Instructivo para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Seccional de la Elección del Poder Judicial Local (Adenda), versión imprenta; y el Instructivo para Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Especial de la Elección del Poder Judicial Local (Adenda), versión imprenta.
60. Mediante oficio signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, se realizó una consulta al INE, respecto a diversos asuntos relativos al Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal.
61. En seguimiento a la capacitación impartida por la DEOE a las personas integrantes de los Comités Judiciales Electorales Distritales, vía correo electrónico se compartió diversa documentación con las presidencias de los mismos, respecto al proceso de recontractación de aspirantes a SEL y CAEL.
62. Se solicitó a la Coordinación de Recursos Humanos, la información relativa a los documentos administrativos y/o legales que son requeridos por la Dirección Ejecutiva de Administración para la contratación de las figuras SEL y CAEL.
63. En atención a la solicitud realizada de manera expresa por la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Coahuila de Zaragoza, en la reunión de trabajo en modalidad híbrida para las actividades de coordinación en materia de organización y asistencia electoral entre personal del INE y del IEC, celebrada el 18 de marzo de la anualidad en curso, respecto a las medidas de la Caja Paquete Electoral, las mismas fueron remitidas mediante oficio a la JLE del INE en el estado.
64. Mediante oficio dirigido a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, se solicitó la compulsa de las personas susceptibles de ser recontractadas como Supervisoras Electorales Locales o Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales por el IEC, contra las bases de datos de los últimos tres años de las representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes, en poder de la DEOE del INE.
65. Se compartió con las personas adscritas a la DEOE, la circular número SE/004/2025, mediante la cual se informa sobre la disponibilidad del uso del Lactario.
66. Mediante correo electrónico dirigido a la Dirección Ejecutiva de Innovación e informática, se realizó una solicitud para que en el sistema de informático Reclutamiento, Selección y Contratación de personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales para el PJEE 2024-2025 se complemente, considerando lo referido en las reuniones llevadas a cabo de manera presencial.

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.

Durante el periodo comprendido del 25 de febrero al 25 de marzo de 2025, la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Se remitió vía correo electrónico los acuses de recibo de los oficios de designación y la cédula de identificación del cargo o puesto, conforme al Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN vigente, de los funcionarios designados adscritos a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
2. Se les notifico a los encargados de Despacho de la Coordinación y Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos el primer y segundo bloque de metas del Servicio Profesional Electoral.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

3. remitió a la DESPEN el acuerdo IEC/CG/024/2025, mediante el cual se aprobó el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Organismo Público Local, correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024, así como se solicita la habilitación de los dictámenes en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional para su consulta y descarga.
4. Se instruyó a este Órgano de enlace para atender los asuntos del SPEN a realizar las gestiones pertinentes para la designación de encargadurías de despacho de la Coordinación y Asistencia Técnica de Organización Electoral.
5. Se remitió vía correo electrónico a la DESPEN los expedientes de C.C. Emmanuel Portillo Borbollón y Alejandra Jaqueline Montoya Aguilar, con la finalidad de obtener la viabilidad normativa para las encargadurías de despacho para ocupar la Coordinación y Asistencia Técnica de Organización Electoral.
6. Se notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos al Instituto Electoral de Coahuila el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Organismo Público Local, correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.
7. Como parte del cumplimiento en materia de obligaciones de transparencia, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia, las actas aprobadas y firmadas con corte al 28 de febrero.
8. Mediante oficio IEC/DEVIO/642/2025, se informó a la DESPEN la ratificación del programa y presupuesto de incentivos 2025.
9. Se atendió la Circular INE/ED/DESPEN/007/2025, relacionada con el presupuesto para la planeación del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional de los Organismos Públicos Electorales Locales.
10. Se informó la designación como encargados de despacho de la Coordinación y Asistencia Técnica de Organización Electoral a los C.C. Emmanuel Portillo Borbollón y Alejandra Jaqueline Montoya Aguilar, respectivamente.
11. Se remitieron a la DESPEN los acuses de los nombramientos de designación y cédulas de notificación de cargo o puesto de los encargados de despacho de Coordinación y Asistencia Técnica de Organización Electoral de este Instituto.
12. Se giro el oficio interno DEVIO/008/2025, a la Secretaria Ejecutiva de este instituto con el objetivo de solicitar la renovación de la encargaduría de despacho de la Coordinación de Vinculación con el INE y los OPLES.
13. Mediante oficio IEC/DEVIO/806/2025, se remitieron los acuses de recibo de correo electrónico mediante el cual se notificó el Dictamen General de Resultados 2023 – 2024, así como el formato con firmas autógrafas de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al Instituto Electoral de Coahuila.
14. El Órgano de enlace para atender los asuntos del SPEN, informó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este Instituto la renovación de la encargaduría de despacho de Vinculación con el INE y los OPLES a nombre de la C. Diana Yaneth Escobedo Torres.
15. El órgano de enlace para atender los asuntos del SPEN, recibió un escrito de Inconformidad al Dictamen General de resultados en el periodo septiembre 2023 a agosto 2024, por parte de la C. Guadalupe Fabiola Frago Espinosa la cual tiene el cargo de Asistencia Técnica de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Coahuila.
16. Se remitió a la DESPEN, el oficio IEC/DEVIO/824/2025, mediante el cual remitió el escrito de Inconformidad al Dictamen General de resultados de la evaluación de desempeño en el periodo septiembre 2023 a agosto 2024.
17. Se remitió al Secretario Ejecutivo, el Informe de actividades y seguimiento a la coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de incluirlo en el orden del día de la sesión de Consejo General.
18. Se atendió y dio seguimiento a la Sesión del Consejo General.

Igualmente, durante el mes que se reporta, se continuó con el trabajo de actualización del concentrado y repositorio de consultas formuladas por distintos OPL y remitidas por el INE. Además, durante el periodo que se informa, se recibieron un total de 12 consultas mediante el SIVOPLE.

Finalmente se informa que, esta Dirección Ejecutiva dio atención y tramite a los asuntos y documentos recibidos a través del SIVOPLE.

23	Actividades recibidas
12	Respuestas a consultas recibidas
28	Oficios y/o documentos remitidos
63	Total, actividades SIVOPLE

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.

Al respecto, durante el periodo comprendido del 25 de febrero al 24 de marzo de 2025, esta Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo las siguientes actividades:

SITIO WEB OFICIAL DEL INSTITUTO

<https://iecoah.org.mx/>

Actualización del sitio web oficial con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información:

1. **Publicación de Acuerdos en el apartado de Consejo General según su consecutivo:**
 - Acuerdos > 2025 > del 024 al 027 (Acuerdo y anexo).
 - Acuerdos > 2025 > del 028 al 029 (Acuerdo y anexo).
 - Acuerdos > 2025 > 030 (Acuerdo y anexo).
 - Acuerdos > 2025 > del 031 al 033 (Acuerdo y anexo).
 - Acuerdos > 2025 > 034 (Acuerdo y anexo).
 - Acuerdos > 2025 > 035 y 036.
 - Publicación de acuerdos del INE en el apartado de Consejo General dentro de la pestaña de Periodo de Consejerías.
2. **Publicación de Actas del Consejo General (6, 7, 8 y 9):**
 - Acta de la Sesión Extraordinaria del PJEE de fecha 28 de enero del 2025.
 - Se publicó el acta de la Sesión Extraordinaria del PJEE de fecha 27 de febrero de 2025.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 07 de febrero de 2025.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria urgente del PJEE de fecha 13 de febrero de 2025.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria del PJEE de fecha 27 de febrero de 2025.
3. **Publicación de la IPO al mes de febrero de 2025.**
 - Artículo 21, Fracción I. Estructura Orgánica.
 - Se actualizó la Estructura Orgánica del IEC.
 - Artículo 21, Fracción II. Marco Normativo.
 - Se sustituyó la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 - Artículo 21, Fracción VI. Declaración Patrimonial.
 - Se agregó nota de declaración patrimonial.
 - Artículo 21, Fracción VIII. El perfil de los puestos y el currículum.
 - Se agregó nota informativa en currículum.
 - Se sustituyó la Fracción VIII, Perfil de puestos.
 - Se adjuntaron currículums en la liga.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Se eliminaron, agregaron y actualizaron la lista de currículums de acuerdo a la información de la IPO de febrero.
 - Artículo 21, Fracción IX. Convenios y Contratos.
 - Se agregaron convenios y contratos en orden de fecha.
 - Artículo 21, Fracción XXXII. Actas de entrega-recepción.
 - Se agregó nota de febrero en el trimestre enero-marzo.
 - Artículo 31, Fracción VI. Cartografía Electoral.
 - Se actualizó la fecha al 28 de febrero de 2025.
 - Artículo 31, Fracción X. Resultados Electorales.
 - Se actualizó la fecha al 28 de febrero de 2025.
4. Publicación de Acuerdo y anexo del INE en el apartado del PJEE (INE.CG.061).
 5. Creación del bloque de órganos desconcentrados en la sección del PJEE y publicación de directorio de domicilios Comités Judiciales Electorales Distritales (CJED).
 6. Actualización del listado candidaturas 2024.
 7. Publicación de Adenda 2025.
 8. Introducción y creación de servicios con Amazon Web Service.
 9. Se publicó acuerdo del órgano Interno de control 009 e informe de verificación.
 10. Se publicó acuerdo del órgano Interno de control 010 y 011.
 11. Publicación de junta de aclaraciones de la LPN 002 y 003 en la sección de Licitaciones Públicas.
 12. Publicación de convenios en el apartado de Procesos Electorales Locales.
 - PJE 2024-2025 > convenios> según su consecutivo.
 13. Publicación de Acta de Presentación y Apertura de proposiciones de la LPN 002 y 003 en la sección de Licitaciones Públicas.
 14. Se publicó la convocatoria pública para Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL).
 15. Publicación de acta de fallo de las Licitaciones Públicas Nacional 002 y 003.
 16. Publicación de estrados electrónicos en la sección del PJEE.
 17. Se realiza la sección de etapas del Proceso Electoral (en construcción).
 18. Publicación de banner de la convocatoria para SEL y CAEL.

SOPORTE TÉCNICO

19. Apoyo con proyección de diapositivas en el taller de autocuidado "Cuidarnos también es político" el 6 de marzo de 2025.
20. Apoyo con proyección de diapositivas en el taller de "Violencia Política en razón de género de la mujer".
21. Apoyo con proyección de diapositivas en el taller de "Primeros auxilios para la atención de Violencia Política contra las Mujeres".
22. Apoyo a la Dirección de Prerrogativas con las bases de datos para contestar requerimientos de Transparencia.
23. Instalación de software Adobe XI para usuario de la Dirección Ejecutiva de Administración.
24. Configuración de equipos e impresoras para usuarios de la DEA (configuraciones básicas e instalación de aplicaciones requeridas por el usuario).
25. Activación de la paquetería de Microsoft Office para usuarios de diferentes áreas del Instituto.
26. Actualización de bases de datos del sistema VPG perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
27. Soporte técnico en las sesiones de fallo de las licitaciones del Instituto.
28. Apoyo en la configuración de cuentas de correo y OwnCloud, así como en la instalación de aplicaciones de oficina.
29. Mantenimiento preventivo a equipos de cómputo.
30. Instalación de equipos y cableados para reuniones en las salas asignadas.
31. Instalación de nuevos equipos de cómputo para personal de nuevo ingreso.

32. Soporte técnico para usuarios de la aplicación de Estrados Electrónicos.
33. Soporte técnico para el Sistema Conóceles Judicial.
34. Instalación de nodos de voz y datos en las nuevas oficinas de la Dirección Ejecutiva de Vinculación.
35. Soporte técnico para la plataforma del registro de sesiones de los Comités Judiciales Electorales Distritales.
36. Soporte técnico en capacitación otorgada por personal del INE a empleados de IEC.
37. Se realizó cambio y configuración de equipo de cómputo a CME de Sabinas.

COMISIÓN DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA

38. Elaboración del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2025.
39. Sesión ordinaria el día 25 de febrero de 2025, los temas abordados en el orden del día:
 - Designación de la presidencia de la Comisión de Innovación e Informática.
 - Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2025.
40. Se designó a la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva como Presidenta de la Comisión de Innovación e Informática.
41. Se han remitido las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
42. Se continúa con la recabación de firmas de las actas y minutas de las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo de la Comisión.

URNA ELECTRÓNICA

43. Se desarrolló e implementó el sistema para votación con urna electrónica para el Colegio Americano de Torreón, Coahuila, con un total de 9 urnas electrónicas.
44. Se llevó a cabo la votación con urnas electrónicas en Torreón, Coahuila, el 14 de marzo de 2025, en las instalaciones del Colegio Americano de Torreón. Las candidaturas que se sometieron a votación fueron las siguientes:
 - Presidencia de la República.
 - Presidencia Municipal.
 - Senadurías.
 - Diputaciones Federales.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

45. Apoyo y asistencia a la segunda capacitación vía remota de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales el día 28 de febrero de 2025.
46. El 7 de marzo de 2025, se realizaron observaciones vía correo electrónico en relación al Anexo técnico número uno del convenio general de coordinación y colaboración que celebran el INE y el IEC para la elección del Poder Judicial Local 2024-2025 cuya jornada electoral se celebrará el 1° de junio de 2025.
47. El titular de esta Dirección asistió a reunión INE-IEC para la revisión del Anexo técnico número uno el día 8 de marzo de 2025.
48. Se enviaron Observaciones al índice del Manual de Capacitación para los Comités Judiciales Electorales Distritales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario.
49. El titular de esta Dirección asistió a reunión INE-IEC 13 de marzo de 2025.
50. Apoyo en la grabación de la cuarta capacitación virtual de los integrantes de los CJED el 14 de marzo de 2025.
51. Se desarrolló el Sistema de Registro SEL (Supervisores Electorales Locales) y CAEL (Capacitadores Asistentes Electorales Locales), primeramente se diseño para permitir la participación exclusiva de los ciudadanos que formaron parte del Proceso Electoral 2024.
52. Actualización del Sistema de Registro SEL y CAEL, como anexo al punto anterior su actualización consiste en permitir el registro de cualquier ciudadano interesado en aplicar para SEL o CAEL.

OTRAS ACTIVIDADES

53. Asistencia a la toma de protesta del Consejero Presidente provisional el 27 de febrero de 2025.
54. Asistencia a la Sesión ordinaria del Consejo General el día 27 de febrero de 2025.
55. Asistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo General el 27 de febrero de 2025.
56. Asistencia a la Junta General Ejecutiva el 28 de febrero de 2025.
57. Asistencia a las Sesiones Extraordinarias urgentes los días 5 y 6 de marzo de 2025.
58. Asistencia de personal femenino de esta Dirección al Taller de autocuidado "Cuidarnos también político" el 6 de marzo de 2025.
59. Participación de personal femenino de esta Dirección en el video conmemorativo del Día Internacional de la Mujer (8M).
60. En el marco del Día Internacional de la Mujer, personal femenino de esta Dirección acudió al Taller de Violencia Política por razón de género de la mujer el 11 de marzo de 2025.
61. Se dio contestación a la circular INE/UTVOPL/077/2025 en relación a la implementación de sistemas y los sistemas de cómputos para el Proceso Electoral Local del Poder Judicial 2025.
62. Asistencia del personal femenino de esta dirección al taller de primeros auxilios para la atención de Violencia Política contra las Mujeres.
63. Asistencia a la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva el día 14 de marzo de 2025.
64. Seguimiento y desarrollo del Sistema de Cómputos Electorales.
65. Seguimiento y desarrollo de las bases de datos del Sistema de Cómputos Electorales.
66. Se pasó a la fase de pruebas para el Sistema Conóceles Judicial.

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social

Durante el periodo comprendido del 25 de febrero al 25 de marzo de 2025, la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Grabación, sonorización, toma de fotografías, conducción, difusión en redes sociales y envío de material de la firma del Convenio de Colaboración entre el IEC y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, para la difusión del micrositio "Conóceles".
2. Producción de video de Participación Ciudadana sobre la democracia.
3. Sonorización, toma de fotografías, conducción, difusión en redes sociales y envío de material de la firma del taller "Primeros auxilios psicológicos para la atención de violencia política contra las mujeres en razón de género"
4. Envío de material y publicación de la firma de Convenio de Coordinación entre el INE y el IEC.
5. Grabación, sonorización, conducción, toma de fotografías, envío de material y difusión en redes sociales del taller "Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género".
6. Grabación, edición y difusión en redes sociales de videos conmemorativos del 8 de Marzo.
7. Grabación, toma de fotografías y difusión en redes sociales de la presentación del libro Participación política de las mujeres: avances y obstáculos, llevada a cabo en el Archivo Municipal de Torreón.
8. Conducción, toma de fotografías y difusión en redes sociales del taller "Cuidarnos también es político".
9. Grabación, sonorización, toma de fotografías, conducción, difusión en redes sociales y envío de material del Proceso de destrucción de materiales y documentación electoral.
10. Grabación, producción y transmisión del programa de radio y televisión La Urna, con los contenidos que se mencionan a continuación: 24 de marzo con el tema "Facultad de Ciencias Sociales"; 17 de marzo con el tema "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"; 10 de marzo con el tema "8M"; y 3 de marzo con el tema "Junta Local del Instituto Nacional Electoral".
11. Grabación, transmisión, sonorización, toma de fotografías, difusión en redes sociales y envío de boletín de la Sesión Solemne de Consejo General.

12. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General. Convocatoria de prensa y atención de la misma, grabación, transmisión, toma de fotografías, difusión en redes sociales institucionales y envío de boletín a prensa.

Del 25 de febrero al 25 de marzo de 2025

- Difusión de campañas del INE sobre el Registro Federal de Electores y Herramientas Cívicas Digitales.
- Difusión de campañas institucionales sobre Observación Electoral, Visitantes Extranjeros, Ciudadanía Informada y REPEGAP.
- Envío de la síntesis informativa mediante correo electrónico al personal del Instituto, y a través de WhatsApp al Consejo General y Secretaría Ejecutiva.
- Creación y publicación de material institucional en redes sociales a través de infografías y videos.
- Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaría Ejecutiva en entrevistas de radio, prensa escrita y digital, y televisión, en medios estatales, generando testigos de grabación y fotografía.
- Grabación y transmisión de Comisiones y Comités institucionales.
- Grabación, programación y publicación del NotiIEC, en su fase de preparación y al aire en redes sociales.
- Publicación permanente en redes sociales institucionales.
- Coordinación para ingreso de materiales a plataformas de los spots institucionales para la promoción del voto.
- Realización de infografías de Paridad relativas al calendario de efemérides.

Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental

Durante el periodo comprendido del 24 de febrero al 24 de marzo del 2025 la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Recepción de la correspondencia externa dirigida al Instituto Electoral de Coahuila a través de la Oficialía de Partes y mediante el Sistema de Gestión Documental; 24 de febrero al 24 de marzo del 2025, se recibieron ciento setenta y ocho (178) documentos (folios generados por el sistema del 0334 al 0511).
2. Elaboración de los guiones, Versiones Estenográficas y Actas de Sesiones de Consejo General, Ordinarias y Extraordinarias siguientes:

Sesión de Consejo General	Fecha	Guion	Versión	Acta
Solemne	27/febrero/2025	✓	✓	✓
Ordinaria	27/febrero/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria PEJE	27/febrero/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria	02/marzo/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria Urgente PEJE	05/marzo/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria Urgente PEJE	06/marzo/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria	18/marzo/2025	✓	✓	✓



Extraordinaria Urgente PEJE	18/marzo/2025	✓	✓	✓
--------------------------------	---------------	---	---	---

3. En conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía Electoral, se gestionó lo conducente para solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en las sesiones de Consejo General señalada en el párrafo anterior.
4. Se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebradas en fecha 28 de febrero de 2025 y Sesión Extraordinaria de la JGE de fecha 14 de marzo de 2025.
5. Se entregó en tiempo y forma la información requerida por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para la Plataforma Nacional de Transparencia, con corte al 28 de febrero de 2025.
6. Se dio seguimiento a las Sesión de Consejo General celebrada para efecto de la elaboración del acta correspondiente.
7. Se celebró Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Archivos y Gestión Documental, de forma presencial.
8. Se recibió la transferencia primaria de los documentos de archivo de trámite para su resguardo y consulta esporádica en el archivo de concentración de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.
9. Se ha dado puntual acompañamiento a los integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en las dudas que se han presentado, respecto a la recepción de documentos y generación de oficios mediante el Sistema de Gestión Documental.
10. Se atendió revisión de Anteproyecto de Calendario de Sesiones de los Comités Judiciales Electorales Distritales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, remitido por el Secretario Técnico de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
11. Personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, dio contestación al diagnóstico que lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral sobre necesidades de capacitación en razón de paridad de género.
12. Personal femenino de la Unidad, atendió Taller de autocuidado denominado "Cuidarnos también es político", impartido por la Mtra. Berenice de la Peña, Coordinadora de Psicología del Tribunal Universitario, en la Sala de Sesiones del propio Instituto.
13. Se colaboro con la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión en la realización de un video conmemorativo del día Internacional de la Mujer (8M), con el objetivo visibilizar los derechos de las mujeres funcionarias del IEC.
14. Por instrucciones del Secretario Ejecutivo del Instituto, Lic. Gerardo Blanco Guerra, se atendió revisión del Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario Local 2024-2025.
15. Se atendió invitación al evento de archivos, organizado por la Asociación Coahuilense de Archivistas AC, llevado a cabo en el Centro Cultural Vito Alessio Robles, evento al que asistió en representación del Instituto Electoral la consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión Temporal de Archivos y Gestión Documental del Instituto.
16. Se atendió revisión y actualización del contenido del índice del Manual de Capacitación para los Comités Judiciales Electorales Distritales, para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025.
17. Personal de la Unidad tendió el Taller denominado "Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género", impartido por las Consejeras Integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva.
18. Personal de la Unidad, atendió taller denominado "Primeros Auxilios para la atención de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", llevado a cabo en la sala de sesiones del propio Instituto.



19. Se asistió a la firma del Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, para la difusión del Micrositio "Conóceles", llevado a cabo en la sala de sesiones del propio Instituto.
20. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70, fracciones IV, V, VI y XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 21 fracciones XXIII y XXXV; y 87 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, se solicitó mediante correo electrónico de fecha 20 de marzo del año en curso, a las diversas áreas del Instituto Electoral de Coahuila, actualizar los Instrumentos de Control y Consulta Archivística (Cuadro de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivo), correspondiente al primer trimestre (enero – marzo) del año 2025.
21. Se mantiene constante comunicación con personal de la empresa EVOTEK, con la finalidad de verificar, actualizar y dar seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documental de oficinas centrales.
22. Se solicitaron algunos ejemplares del Periódico Oficial del Estado en los que se publicaron los acuerdos del Consejo General para su resguardo y acceso a consulta en el archivo.
23. Se realizó el préstamo de diversos expedientes que obran en el archivo de concentración a las áreas del Instituto que así lo solicitaron; algunos de ellos ya fueron entregados y se da seguimiento a los que continúan en préstamo para su posterior entrega, revisión y reincorporación a su lugar de origen.
24. Se cubrieron las guardias telefónicas y presenciales a efecto de acudir a recepcionar en tiempo y forma la documentación, que en su caso fuera presentada, con motivo de vencimiento de término.
25. Se atendió en tiempo y forma el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el correo institucional dando puntual recepción de lo presentado en el Sistema de Gestión Documental.

Unidad Técnica de Fiscalización

Durante el periodo comprendido del veinticinco de febrero al 25 de marzo de 2025, esta Unidad Técnica de Fiscalización llevó a cabo las siguientes actividades:

Reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Fiscalización para la aprobación de los Oficios de errores y omisiones sobre los Informes mensuales de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como Partidos Políticos Locales correspondiente al mes de enero 2025 y aprobación de los Proyectos de Dictámenes Consolidados de las cinco (05) Organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como Partido Político Local dentro el periodo de constitución enero a diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

1. Asistencia a Sesión Solemne del Consejo General
2. Asistencia a Sesión Ordinaria del Consejo General
3. Asistencia a Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva
4. Asistencia a Sesión Ordinaria de Consejo General
5. Asistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo General
6. Participación en el Taller "Autocuidado en la vida Personal y Profesional"
7. Participación en la grabación del video conmemorativo del día Internacional de la Mujer
8. Asistencia a Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General
9. Asistencia a la aprobación del proyecto de bases de licitación LPN-IEC/002/2025 y LPN-IEC/003/2025
10. Participación en el Taller Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género
11. Acudí a la Institución Bancaria BANORTE a recibir chequera a nombre del extinto Partido Revolucionario Coahuilense.
12. Asistencia al acto de junta de aclaraciones de Licitación LPN-IEC/002/2025
13. Asistencia al acto de junta de aclaraciones de la Licitación LPN-IEC/003/2025 "Adquisición de documentación Electoral para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-21025".
14. Asistencia a la Junta Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva
15. Asistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo General (virtual)



16. Asistencia a Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General (virtual)
17. Asistencia a firma de Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, para la difusión del Micrositio "Conóceles"
18. Reunión de Trabajo para aprobar las bases del proyecto de Bases para la invitación a cuando menos tres personas INV-IEC/002/2025 "Creación de Spots de Radio y Televisión de Campaña Institucional del IEC"
19. Análisis de información y elaboración de los Oficios de errores y omisiones de las organizaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como partido político Local.
20. Asistencia al acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación LPN-IEC/002/2025 "Adquisición de material Electoral para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025"
21. Asistencia al acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación LPN-IEC/003/2025 "Adquisición de documentación Electoral para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-21025".
22. Asistencia al Acto de Junta de Aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas INV-IEC/002/2025 "Creación de Spots de Radio y Televisión de Campaña Institucional del IEC"
23. Asistencia al acto de fallo de la Licitación LPN-IEC/002/2025 "Adquisición de material Electoral para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025"
24. Asistencia al acto de fallo de la Licitación LPN-IEC/003/2025 "Adquisición de documentación Electoral para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-21025"
25. Se atendieron requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración.
26. Se atendieron requerimientos de la Secretaría Ejecutiva.

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, durante el periodo comprendido del día 24 de febrero de 2025 al 24 de marzo de 2025, esta Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Se revisó diariamente, la Plataforma Nacional, el correo electrónico de transparencia, así como el sistema de archivo de oficialía de partes y el de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas internas, y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente.
2. Se tramitaron y procesaron dentro de los plazos correspondientes las solicitudes de información que fueron recibidas.
3. Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de cada una de las solicitudes de información presentadas, en total se recibieron veinticinco (25) solicitudes de acceso a la información. Se emitieron doce (12) oficios de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva.
4. Se respondieron (03) solicitudes de información por parte de la UTTAIP.
5. Se solicitó la Información Pública de Oficio a las áreas del Instituto.
6. Se remitió en tiempo y forma el informe de la Junta General Ejecutiva.
7. Se elaboró convocatoria y documentación necesaria para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
8. Se contestó solicitud a través de correo electrónico del Director Ejecutivo de Organización Electoral respecto al calendario de sesiones.
9. Se llevo a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
10. Se acudió a la Sesión Solemne del Consejo General.
11. Se acudió a la Sesión Ordinaria del Consejo General
12. Se presenció la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
13. Se tuvieron siete (7) colaboraciones para actualización de la página web institucional con Secretaría Ejecutiva.



14. Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva.
15. Se actualizaron los Lineamientos en el apartado de Marco Normativo para el micrositio "Conóceles".
16. Se llevó a cabo reunión con el Consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz, respecto al micrositio "Conóceles".
17. Se presenció de manera virtual Sesión Extraordinaria del Consejo General.
18. Se llevaron a cabo reuniones con el consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz, respecto al micrositio "Conóceles".
19. Se recibió en su totalidad la IPO de las Direcciones y Unidades del Instituto.
20. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social la realización de infografías respecto al micrositio "Conóceles".
21. Se llevó a cabo la actualización de la página respecto al apartado de Transparencia, en colaboración con el personal de la Dirección de Innovación e Informática.
22. Se asistió de manera virtual a la presentación del libro "El Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos", impartido por el ICAI.
23. Se realizó oficio y se remitió al INE vía SIVOPLE respecto a la implementación, en su caso, del procedimiento para la publicación de la información de las candidaturas para cargos de los Poderes Judiciales Locales.
24. Se acudió a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
25. El personal de la UTТАIP participó en el Taller de autocuidado "Cuidarnos También es Político".
26. Se realizó el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia llevada a cabo el 25 de febrero del presente año.
27. Se acudió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General.
28. Se realizó chek-list de la carga de información a la IPO, en la página del Instituto en el apartado de Transparencia.
29. Se realizaron adecuaciones al manual de capacitaciones de los Comités Judiciales Electorales Distritales, para el Proceso Judicial Electoral.
30. Se preparó el material para la capacitación de las candidaturas para el registro de información en el micrositio "Conóceles".
31. Se solicitó colaboración a la Dirección Ejecutiva de Informática e Innovación para la creación del formulario en Google para el registro de las alianzas universitarias para la difusión del micrositio "Conóceles".
32. Se tuvieron diversas reuniones con el Analista de Desarrollo de Sistemas, respecto al micrositio "Conóceles".
33. El personal de la UTТАIP, asistió al Taller "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género".
34. Se remitió correo al Consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz, respecto al listado de las Instituciones Particulares de Educación Superior.
35. Se elaboró presentación para capacitación del uso y publicación de información del micrositio "Conóceles" para las y los candidatos del Proceso Judicial Electoral.
36. Se realizó oficio de invitación para las Instituciones Particulares de Educación Superior como Alianza Universitaria en la difusión del micrositio "Conóceles".
37. Se elaboró acuerdo referente al inicio de fechas de publicación del micrositio "Conóceles".
38. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social la elaboración de banner publicitario para la apertura del micrositio "Conóceles".
39. Se realizaron y remitieron diseños al Ing. Ricardo Cadena Zapata, analista de desarrollo de sistemas, para la actualización del apartado de Atribuciones del micrositio "Conóceles".
40. Se asistió al evento de "Entrega de Constancias del Seminario de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental".
41. Se solicitaron actualizaciones y mejoras al micrositio "Conóceles", en colaboración con el Ing. Ricardo Cadena Zapata. 17 de marzo de 2025.
42. Se realizaron adecuaciones al convenio IEC-ICAI.
43. Se elaboraron invitaciones para Universidades con motivo de difusión del micrositio "Conóceles".

44. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social la realización de carteles, volantes y la creación de videos para la difusión del microsítio "Conóceles".
45. Se elaboró guion para la creación de video del microsítio "Conóceles".
46. Se presenció de manera virtual la Sesión Extraordinaria del Consejo General.
47. Se realizaron los preparativos necesarios para la firma del convenio IEC-ICAI el cual se celebrará el 19 de marzo del presente año. 18 de marzo de 2025.
48. Se realizó manual de usuario para las personas candidatas del microsítio "Conóceles".
49. Se elaboró Acuerdo referente al programa del microsítio "Conóceles".
50. Se llevó a cabo la firma del "Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional para la Difusión del Microsítio "Conóceles" para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025".
51. Se recibieron dos (2) Recursos de Revisión, por parte del ICAI, con números de expedientes 211/2025 y 213/2025.
52. Se realizó el informe de contestación al Recurso de Revisión 211/2025.
53. Se realizó el Acuerdo de fechas y programas de acciones de difusión del microsítio "Conóceles".
54. Se solicitó la IPO y la PNT a las Direcciones y Unidades del Instituto.
55. Se elaboró el informe de la Junta General Ejecutiva.
56. Se elaboraron los informes de solicitudes y estadístico correspondientes al mes de marzo.

Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

Al respecto, durante el periodo comprendido del 01 al 24, esta Unidad Técnica de Paridad e Inclusión ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Se dio seguimiento al taller "Violencia Política en Razón de Género de la Mujer", a través de envío de invitaciones en formato oficio, vía correo electrónico.
2. Se comenzaron las gestiones con la Dirección de Innovación Electoral y Comunicación Social para realizar él se llevará a cabo el Taller "PRIMEROS AUXILIOS PARA ATENCIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO".
3. El 03 de marzo, se comenzaron las gestiones con la Dirección de Innovación Electoral y Comunicación Social para realizar él se llevará a cabo el Taller "TALLER INTERNO DE AUTOCUIDADO".
4. El 03 de marzo, se remitió la Información Pública de Oficio de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión a la Unidad de Transparencia
5. Se comenzó con la gestión para solicitar el apoyo de la Dirección de Comunicación Social para desarrollar la grabación de Videos institucionales el 06 de marzo por parte del funcionariado de este instituto.
6. El 05 de marzo se recibió respuesta a la solicitud de la unidad, de parte de Secretaría Ejecutiva sobre la lista de mujeres candidatas en el Proceso Electoral Judicial 2025.
7. El 05 de marzo se realizaron observaciones en el proyecto de Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario Local 2024-2025.
8. Se invitó vía correo electrónico a las áreas para colaborar en la realización de un video conmemorativo del Día Internacional de la Mujer (8M), en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social.
9. Se envió vía correo electrónico la invitación para todas las **mujeres funcionarias** adscritas a sus respectivas áreas, deberán acudir al Taller de autocuidado "Cuidarnos también es político", el cual impartirá la Mtra. Berenice de la Peña, Coordinadora de Psicología del Tribunal Universitario, programado para el **jueves seis (06) de marzo del año en curso, a partir de las once horas (11:00)**, en la Sala de Sesiones del propio Instituto.
10. Se entabló comunicación con el comité de acuña para su colaboración con un video conmemorativo del Día Internacional de la Mujer (8M).

11. Se llevó a cabo el Taller de autocuidado "Cuidarnos también es político", impartido por la Mtra. Berenice de la Peña, Coordinadora de Psicología del Tribunal Universitario.
12. La coordinación de la unidad, entablo contacto con el comité de Acuña y Monclova para recordarle la solicitud de su colaboración en la realización del video conmemorativo del Día Internacional de la Mujer (8M).
13. Comenzaron las gestiones para realizar las Mesas de Trabajo parte del programa operativo de la Red de Personas Electas de Grupos de Atención Prioritaria, con la Dirección de Comunicación Social de manera virtual.
14. Se recibió la propuesta para el 10 de marzo, Día Internacional de las Juezas.
15. Se realizó el diagnóstico de la Red personas electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria.
16. Se remitió una cordial invitación a participar en las mesas de trabajo para la creación del Plan Anual de Trabajo de la Red referida a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.
17. Se envió la invitación para las mesas de trabajo el 11 y 12 de marzo, a regidores electos a los diversos grupos de atención prioritaria.
18. Se realizó extensiva la invitación al Taller "Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género" al funcionariado de este Instituto.
19. Se comenzaron las gestiones para llevar a cabo el 14 de marzo el taller "Primeros Auxilios para la Atención de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"
20. Se recibió el oficio IEC/SE/741/2025, por el cual se envía el listado de personal que se ha comisionado por este instituto para asistir al taller de lengua de señas mexicana de parte de la dirección Dirección Para Promover La Igualdad Y Prevenir La Discriminación En El Estado De Coahuila De Zaragoza
21. Se realizaron las mesas de trabajo de la Red de Personas Electas pertenecientes a los Grupos de Atención Prioritaria.
22. Se realizó el Taller de Primeros Auxilios Psicológicos, derivado de la colaboración con la Secretaría de las Mujeres.
23. Se dio respuesta al oficio INE/UTIGYND/400/2025, mediante el cual se solicita la información actualizada de las unidades de género y/o similares, así como de las comisiones de género de los OPL.
24. Se recibió mediante sistema SIVOPLE oficio INE/PCIGYND/027/2025, mediante el cual se solicita remitir las acciones, lineamientos, medidas o criterios establecidos en sus respectivos ámbitos de competencia al cumplimiento del principio de paridad de género en los procesos electorales de los poderes judiciales locales.
25. La unidad técnica recibió las constancias de participación a asistentes de los Talleres de Violencia Política en Razón de Género y Taller de Primeros Auxilios
26. Se recibió la propuesta del separador y se comenzaron las gestiones para su impresión
27. Se hizo del conocimiento del Taller de Violencia Política en Razón de Género en el Partido Acción Nacional a la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.
28. Se comenzaron las gestiones para realizar la "**Capacitación Regional Norte – REPEGAP**" el día 11 de abril en Acuña.
29. Se asistió al taller Género y Derechos Humanos /Masculinidades/Violencia sexual: Hostigamiento y acoso sexual, convocado por la Secretaría de las Mujeres de Gobierno del Estado.
30. En esa misma fecha se asistió al Taller "Violencia Política en razón de Género", impartido por las Consejeras Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, en la sede del Comité Municipal en Saltillo del Partido Acción Nacional
31. Se asistió al Taller "Recomendaciones de Organismos Internacionales dirigidas al Estado Mexicano, Ley Modelo Interamericana de Cuidados y Transversalidad de la perspectiva de género."
32. Se llevó a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila a realizarse en modalidad híbrida.

(...)"

- **Abril de 2025:**

“(…)

Dirección Ejecutiva de Administración.

Al respecto, durante el mes de abril de 2025, esta Dirección Ejecutiva de Administración ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública**
- 1. Se elaboraron las facturas de las ministraciones del mes de abril de 2025.
- 2. Se solicitaron vía oficio las ministraciones del mes de abril de 2025 a la Secretaría de Finanzas del Estado.
- 3. Se dio contestación a la circular referente a la recaudación de las ministraciones del ejercicio 2025.
- 4. Se realizó el cierre contable del mes de marzo, con el fin de determinar cifras definitivas de la contabilidad.
- 5. Se revisaron la balanza de comprobación y los estados analíticos del presupuesto de ingresos y egresos.
- 6. Se realizaron los pagos autorizados (en los que destacan pagos a proveedores por bienes o servicios prestados, pagos de nómina, pagos por concepto de viáticos, entero de impuestos federales, pagos de impuesto sobre nómina, entero y pago de cuotas y aportaciones al IMSS, etc).
- 7. Se realizó la conciliación de los timbres fiscales con el fin de determinar el ISR por salarios y asimilados a sueldos a enterar, posteriormente se presentó la declaración de impuestos federales.
- 8. Se revisó la determinación del Impuesto Sobre Nómina y posteriormente se realizó la declaración.
- 9. Se realizó el llenado de los formatos de la Información Pública de Oficio del mes.
- 10. Se realizó la elaboración de formatos solicitado por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas referente a la revisión del ejercicio 2024 por parte de la Auditoría Superior de la Federación.
- 11. Se realizó la carga de los formatos en el Sistema de Control Administración y Fiscalización de los Recursos de Gasto Federalizado.
- 12. Se elaboró la Cuenta Pública del ejercicio 2024.
- 13. Se elaboró el Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio 2025.
- 14. Se elaboró el papel de trabajo de Cruces y Congruencia para la Cuenta Pública de 2024 y para el Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio 2025.
- 15. Se elaboró la información de los puntos del orden del día de la Reunión de Trabajo y del Comité de Administración.
- 16. Se dio contestación al requerimiento de información emitido por el Órgano Interno de Control.
- 17. Se sostuvo reunión con personal del Servicio de Administración Tributaria del departamento de Recaudación derivado de una la vigilancia profunda en dónde se detectaron algunas variaciones entre el ISR enterado y el ISR retenido.
- 18. Se realizó en análisis para detectar el motivo de la variación y se tomaron acciones para corregir el 60% de las mismas.
- 19. Se asistió al curso impartido por la Auditoría Superior del Estado referente a la Cuenta Pública 2024.
- 20. Se asistió al curso impartido por la Auditoría Superior de la Federación referente a la contestación de auditoría de los Fondos Federales.

➤ **Coordinación de Recursos Financieros**

Del día 01 al 21 de abril de la presente anualidad, se han llevado a cabo órdenes de pago debidamente autorizadas que ascienden a un importe de \$ **7,819,293.87** (Siete millones ochocientos diecinueve mil doscientos noventa y tres pesos 87/100 M.N.) que se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago a Proveedores	3,064,778.66
Pago de Servicios	362,500.00
Pago – Convenio Control Vehicular	31,295.00
Reposición del Fondo Revolvente (Administración)	522.00
Cuotas Obrero – Patronal	639,597.24
Entero Impuestos Federales (ISR por salarios, ISR retenciones por arrendamientos, servicios profesionales y/o al RESICO)	3,018,486.00
Pago de Impuestos Estatales (ISN)	308,349.00
Gasto por Comprobar / Solicitudes de Viáticos	262,117.00
Pago de Fondo Revolvente -CJE 2025	49,192.30
Traspaso entre Cuentas Propias	64,714.30
Reembolso	17,742.37
Total	7,819,293.87

1. Se recibieron y registraron un total de 69 solicitudes de viáticos.
2. Se recibieron un total de 34 solicitudes de comprobaciones.
3. Se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de marzo del 2025, así como la revisión de saldos y movimientos contables para el cierre mensual y trimestral.
4. Se envió alcance a procedimiento de investigación realizado por la Autoridad Investigadora de este Instituto.
5. Se dio por concluida la fase de prueba de la nueva plataforma de viáticos, la cual permitirá el timbrado de los mismos.
6. Se realizó la revisión y entrega de documentación correspondiente al ejercicio fiscal 2024, requerida por la ASF.
7. Se atendió el requerimiento de la CI, correspondiente al primer trimestre 2025.
8. Se recibió y registro un total de 81 pagos.
9. Se realizó la revisión a la propuesta de modificación a los Lineamientos internos para la asignación de comisiones y otorgamiento de viáticos al personal del Instituto.
10. Se realizó la revisión a la propuesta del Lineamiento de Gastos por Comprobar, para su aprobación e implementación.
11. Se realizó la revisión a la propuesta del Lineamiento de Reembolso, para su aprobación e implementación.
12. Se desarrollo y preparo la documentación para la capacitación, con respecto al uso e implementación de la nueva plataforma de viáticos.



13. Como parte de la capacitación continua se acudió a la reunión de la comisión de Auditoría Gubernamental, impartida por el Colegio de Contadores de Saltillo.
14. El personal de la CRF acudió a la capacitación impartida por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, abordando los temas; Adquisiciones, Ley de Responsabilidades Administrativas, SEvAC, Integración de los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública.

➤ **Coordinación de Recursos Humanos**

1. Al día 24 de abril de 2025, se realizó el cálculo y determinación para el pago de nómina y Fondo de Ahorro, correspondiente, a las catorcenas:
 - No. 07- período del 22 de marzo al 04 de abril de 2025
 - No. 08 - período del 05 al 18 de abril de 2025
2. Al día 24 de abril de 2025, se realizó la provisión de Prima Vacacional y Aguinaldo, correspondientes al mes abril del ejercicio.
3. El día 21 de abril de 2025, se realizó la dispersión de Ayuda para Despensa, para el personal de base y eventual con prestaciones, por medio de las tarjetas SI Vale Despensa.
4. El día 22 de abril, se timbra la "Ayuda de Despensa", correspondiente al personal de base y eventuales con prestaciones del mes de abril 2025.
5. Se administra la nómina de 239 funcionarios y empleados, identificados por tipo:
 - 123 empleados de nómina de base
 - 07 empleados eventuales sin prestaciones
 - 50 empleados eventuales con prestaciones
 - 59 empleados eventuales sin prestaciones, adscritos a los CJED 2025
6. Se administró y gestionó autorización, para la solicitud y dispersión de (9) Préstamos:
 - 01 eventuales con prestaciones del Instituto.
 - 01 empleados de base
7. Se da inicio al proceso de contratación de los (10) Auxiliares Administrativos, adscritos a los Comités Judiciales Electorales Distritales 2025. (Integración, validación de expedientes y firma de contratos).
8. Se da inicio al proceso de contratación de los (04) Operadores Regionales, adscritos a la Secretaría Ejecutiva; para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2025. (Integración, validación de expedientes (en su caso) y firma de contratos).
9. Se da inicio al proceso de contratación de los (15) Operativos de Material y Documentación Electoral, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización; para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2025. (Integración, validación de expedientes y firma de contratos).
10. Se realiza el proceso de contratación de movimientos diversos por readscripción, recategorización y/o altas; indicados por la Secretaría Ejecutiva (Integración, validación de expedientes y firma de contratos en su caso).
11. Se registraron las siguientes altas de personal (nuevos ingresos o alta por modificación de tipo de contratación):
 - 02 empleados de nómina de base
 - 09 prestadores de servicios eventuales sin prestaciones ligados a proceso
 - 01 prestadores de servicios eventuales con prestaciones
 - 10 prestadores de servicios eventuales sin prestaciones de los CJED
12. Se realizaron las siguientes bajas de personal (bajas de nómina o baja por movimiento de tipo de contratación):



- 03 prestadores de servicios eventuales sin prestaciones
13. Se realizaron las siguientes recategorizaciones de personal (por movimientos de Encargadurías de Despacho):
- 02 empleados de nómina de base
 - 02 prestadores de servicios eventuales con prestaciones
14. Se realizaron las siguientes readscripciones de personal:
- 04 empleados de nómina de base
 - 01 prestador de servicios eventual sin prestaciones
15. No se realizaron cálculos y determinaciones de finiquitos y/o liquidaciones.
16. Se impartió curso de Inducción a (02) funcionarios de nuevo ingreso.
17. En el período; se procesó (01) incapacidad del IMSS.
18. Se emitieron (07) constancias de trabajo.
19. Se procesaron las distintas incidencias de cambios, bajas y altas en los Registros de Control Interno y en el Sistema de Nómina Aspel NOI.
20. Se elaboraron y documentaron los reportes de altas, bajas y cambios que se presentaron a la Coordinación General Administrativa y Cuenta Pública, para validación de pago de las catorcenas que, se informan.
21. Respecto a los movimientos de nómina, se replicaron los correspondientes al mes de marzo de 2025, dentro del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) y en la plataforma IMSS desde su empresa (IDSE).
22. La coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública y la Asistencia Técnica de Obligaciones Obrero Patronales; realizaron ante la Subdelegación Saltillo del IMSS; la aplicación de notas de crédito de cuotas obrero-patronales del período.
23. Se generaron dos (2) reportes catorcenales, del sistema de asistencia Time Work; derivados de la exportación de reportes del registro de las incidencias y de la aplicación de la documentación soporte recibida principalmente, entre otros, de los formatos múltiples de incidencia (FMI).
24. Se realiza trámite y seguimiento de tarjetas de acceso al personal.
25. Se integró información, para dar respuesta a (15) solicitudes de información de transparencia y/o solicitudes de diferentes áreas del Instituto.
26. Se da seguimiento a la entrega por renovación en su vigencia y nuevos, de los gafetes correspondientes a personal del Instituto.
27. Se realizó la gestión, para la entrega por primera ocasión y/o reposición de (02) tarjetas de Si Vale Despensa.
28. Se realiza la actualización del registro de vacaciones del personal, acorde a la recepción de los oficios de autorización y de los Formatos Múltiples de Incidencia.
29. Se requisitó la información, de los formatos mensuales correspondientes a la Información Pública de Oficio mensual correspondiente al mes de abril.
30. El 22 de abril, se informó a la Titular de la UTTAI, de la actualización de la estructura orgánica; a fin de que se publicará (archivo enviado) en el apartado correspondiente de Transparencia de la página del IEC.
31. La Coordinación integra y atiende Requerimiento Mensual de la Contraloría Interna, correspondiente a al informe de bajas, altas, readscripciones y finiquitos del personal.



32. Se da seguimiento a la revisión del archivo físico de documentación, de expedientes de personal eventual, eventual con prestaciones y de base, conforme las indicaciones de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, para integración en el Archivo de Concentración.
33. Personal del área, participó en la capacitación:
 - o "Cumple todas tus metas" – BBVA – 07042025
34. Se sostuvo reunión, con el Director Ejecutivo de Organización Electoral y el Coordinador General del Secretariado; a fin de identificar responsabilidades y acciones para la integración y validación de documentos de los expedientes de personal, previo a la contratación de los Supervisores y Capacitadores Electorales, del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2025.
35. El área de recursos humanos, trabaja en la validación de los documentos que integran el expediente de SEL y CAEL, en coordinación con los Presidentes y Presidentas de los CJED y el soporte Técnico de la Coordinación de Informática y Sistemas.
36. La Coordinación integra y atiende Requerimiento Trimestral de la Contraloría Interna, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del presente ejercicio.
37. La DEA, autoriza la creación de una nueva empresa denominada "NE 25", en el sistema de nómina Aspel-NOI; a efectos de administrar las nóminas de los (91) SEL y (536) CAEL, programados para su contratación a partir del 02 de mayo de esta anualidad; el soporte Técnico de Aspel, realizó la configuración el 23 de abril del presente año.
38. La Coordinación integra y entrega requerimiento de Auditoría oficio SEFIRC 1.5.-319/2025 de Asunto: Auditoría 728 PFEF 2024; con título de "Participaciones Federales a Entidades Federativas" PFEF Cuenta pública 2024.
39. La DEA, autorizó la compra de 10,000 timbres fiscales; mismos que se cargaron el 14 de abril de 2025, en el sistema de nómina Aspel-NOI.
40. Personal Técnico del área de recursos humanos; actualiza en el Sistema de nómina Aspel-NOI; el "Reinstalable NOI 11"; software que ofrece mejoras de operación al sistema.
41. Se entrega a la Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública, el respaldo del sistema de nómina (.BAK), correspondiente al primer trimestre del ejercicio.
42. Se recibieron de la empresa Sí Vale; (63) Tarjetas Sí Vale-Despensa; para reposición de las tarjetas que vencieron en los meses de febrero y marzo; se realizó la entrega a los funcionarios y se destruyeron (02), por baja del personal al que, correspondían.

➤ **Coordinación de Auditoría y Fiscalización**

1. Se digitalizaron y archivaron las **pólizas contables** de 1er trimestre de 2025.
2. Se asignó y dio contestación a los siguientes requerimientos de información.
 - a. UTTAI/119/2025 con folio 051143000005625
 - b. UTTAI/120/2025 con folio 051143000005725
 - c. UTTAI/124/2025 con folio 051143000003725
 - d. UTTAI/138/2025 con folio 051143000006625
 - e. UTTAI/141/2025 con folio 051143000006825
 - f. UTTAI/161/2025 con folio 051143000008025
 - g. UTTAI/164/2025 con folio 051143000008125
2. Se asignaron siguientes requerimientos de información.
 - a. UTTAI/155/2025 con folio 051143000007625



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- b. **UTTAI/156/2025** con folio 051143000007725
 - c. **UTTAI/157/2025** con folio 051143000007825
 3. Se atendió la carga mensual de la **Información Pública de Oficio** del mes de marzo de 2025.
 4. Se asigno la **Información Pública de Oficio** del mes de abril.
 5. Se atendió la carga **Plataforma Nacional de Transparencia** del primer trimestre ejercicio 2025.
 6. Contestación y asignación del requerimiento de información por parte de la Autoridad Investigadora del Instituto Electoral de Coahuila **CI/166/2025** con Expediente de investigación N° **AI/002/2025**.
 7. Se da contestación a los Recursos **de Revisión**.
 - **280/2025** con número de folio **051143000005225**
 - **282/2025** con número de folio **051143000005025**
 - **285/2025** con número de folio **051143000005125**
 - **295/2025** con número de folio **051143000005925**
 8. Se asigna y se da contestación al requerimiento de información por parte de Contraloría Interna con numero de oficio **OA/REQ/03/2025** sobre el requerimiento de información 1er Trimestre 2025 con número **OA/CI/03/2025**.
 9. Se asigna requerimiento de información **Primer Trimestre** por parte del Despacho Externo de la C.P. Leydy Verónica Antonio Hernández.
 10. Se da contestación al pliego de observaciones de auditoría de Comités Judiciales Electorales 2025 con número **OA/CI/02/2025** asignada por la Secretaria Ejecutiva.
 11. Se da contestación a la Auditoría Participaciones Federales N° **728** con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024.
- **Coordinación de Programación y Control Presupuestal**
1. Se realizaron 8 pólizas de tipo Traspasos presupuestarios compensados, las cuales son entre la misma unidad administrativa y se originan de las requisiciones de compra o servicios requeridos y que ya fueron tramitados.
 2. Se realizaron dos pólizas de modificaciones al presupuesto que afectaron varias unidades administrativas, con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, que básicamente disminuye los montos inicialmente aprobados en el capítulo 5000 de bienes, para traspasarlo al capítulo 3000 de servicios generales y hacer frente a gastos inherentes al proceso en puerta.
 3. Se realizaron 45 formatos de suficiencia presupuestal, mismos que soportan los expedientes de pago generados durante el mes de abril.
 4. Atención a solicitudes de información del Sistema Estatal de Transparencia.
 5. Atención a requerimientos de información del Despacho Auditor Externo y del Órgano Interno de Control.
 6. Se atendieron diversas reuniones del Comité de Adquisiciones.
- **Coordinación de Servicios y Apoyo Logístico**
1. Se dio seguimiento y contestación a las diversas auditorías, así como a la información pública de oficio.
 2. Se integró la Información Pública de Oficio (IPO) a la Unidad de Transparencia.
 3. Revisión de expedientes de pago.
 4. Instalación de las cámaras de videovigilancia en los 8 comités Judiciales Distritales Electorales.
 5. Continuación de Re etiquetado de bienes muebles en el edificio principal.

6. Inicio de cambio de lugar de bienes muebles en bodega centro de estudios para asignar espacio al CJDE 08 Saltillo.
7. Re etiquetado de bienes muebles en bodega central ubicada en libramiento Flores Tapia.
8. Inicio de Re etiquetado de bienes muebles en bodega de Centro de Estudios.
9. Seguimiento a instalación de servicios de internet (Telmex) en los 8 Comités Judiciales y Bodega Central Flores Tapia.
10. Seguimiento a trabajos pendientes realizados por parte de proveedor (contratista) en la bodega #10 en Centro de Estudios.

➤ **Recursos Materiales**

1. Se integraron los expedientes correspondientes a la adquisición de bienes.
2. Se coordinó el equipamiento y traslado de mobiliario y equipo a los Comités Electorales.
3. Se gestionó la adquisición de materiales de oficina para su uso en los Comités.
4. Se realizaron rondines de vigilancia en el Centro de Estudios para verificar las condiciones de las instalaciones.
5. Se supervisó al personal de vigilancia en los diferentes turnos, así como la gestión de permisos y vacaciones solicitadas.
6. Se revisaron y tramitaron requisiciones de mantenimiento para las unidades vehiculares del Instituto.
7. Se integraron los expedientes relacionados con el mantenimiento de los inmuebles institucionales.
8. Se dio seguimiento y control a las requisiciones para reparaciones en las instalaciones, conforme a las necesidades de mantenimiento detectadas.
9. Se elaboraron pedidos de compra para dar trámite de pago a las adquisiciones y servicios de mantenimiento realizados.
10. Se administró y actualizó la Información Pública de Oficio (IPO) correspondiente al área técnica de Recursos Materiales.
11. Se administró el almacén institucional para la compra y control de insumos como materiales de limpieza, tóner y papelería.
12. Se gestionó la adquisición y control de materiales electorales del Proceso Electoral Judicial Local 2025, a través del almacén institucional.
13. Se coordinó el traslado de materiales de simulacros electorales a los Comités Judiciales Locales.
14. Se apoyó en el traslado de exámenes dirigidos a capacitadores y asistentes electorales hacia los Comités Judiciales Electorales Locales.
15. Se participó en el movimiento de mobiliario solicitado por distintas áreas, tanto en oficinas centrales como en bodegas del Instituto.
16. Se brindó apoyo en la entrega de oficios a diversas dependencias de gobierno, conforme a lo solicitado por la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como en la entrega de documentos a Partidos Políticos y al Tribunal correspondiente.

➤ **Órganos Desconcentrados Proceso Judicial Electoral Distrital 2025**

1. Se atendieron diversas requisiciones por parte de las y los presidentes de los Comités Electorales Judiciales Distritales.
2. Se atendieron las comprobaciones de gasolina de los Comités, proporcionando nuevamente el recurso utilizado a la tarjeta de Si Vale Combustible proporcionada a los mismos.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

3. Se coordinó una ruta visitando los 8 CJED a fin de suministrar mobiliario pendiente en base a las necesidades de cada comité.
4. Se coordinó otra ruta visitando los 8 Comités, para llevar a cabo el levantamiento de inventario de los bienes muebles asignados a cada Comité.

➤ **Control Patrimonial**

1. Se dio atención y seguimiento a la adquisición de bienes, para su alta, asignación de número de inventario, etiquetado y su tratamiento correspondiente.
2. Se dio continuidad al levantamiento de inventario dentro de los inmuebles pertenecientes al IEC y se comienza la verificación de la segunda etapa del inventario de todos los artículos controlables, en todos los pisos del IEC.
3. Se continuó con actividades para la actualización de los resguardos del personal del edificio principal.
4. Se brindó atención a requisiciones por parte del personal del Instituto; tales como equipos de cómputo, sillas y módulos secretariales.
5. Se atendieron bajas de personal para la entrega recepción de los bienes correspondientes.
6. Se comienza el día 6 y 7 de marzo a realizar el listado de lo que se procederá a entregar a resguardo al Ing. Jorge Gallegos Valdés, Director Ejecutivo de Innovación e Informática, Quien tendrá a su cargo todos los equipos informáticos.
7. Se asistió a los Comités Judiciales Electoral de Acuña 01, Monclova 02, Parras 03, Piedras Negras 04, Sabinas 05, San Pedro 06, Torreón 07 y 08 Saltillo; para realizar la revisión de los activos y controlables y terminar el inventario general.
8. Se atendieron solicitudes de información del área de Contraloría Interna.
9. Se trabajó en la revisión, relación y control de bienes informáticos que serán transferidos a la Dirección Ejecutiva de Innovación.

➤ **Actividades de Servicios**

1. Se realizó el acomodo y logística de servicios de alimentación o Coffe break para eventos y reuniones llevadas a cabo dentro y fuera del Instituto, en conformidad a los programas establecidos en el plan anual de actividades. Así como también se apoyó en la logística de alimentación para todo el personal dentro y fuera del Instituto durante todo el mes.
2. Se coordinó al Personal de Intendencia, para limpieza del Instituto y acomodo de las áreas utilizadas, para las comisiones y sesiones del IEC, así como los diferentes eventos.
3. Se realizó la facturación y comprobación de gastos por comprobar de la Administración de insumos utilizados en las actividades diarias del Instituto Electoral de Coahuila.
4. Se elaboraron las Autorizaciones de pago y recepción de facturas de los diferentes Servicios del Instituto Electoral de Coahuila (agua, luz, teléfono, plan telefónico celular, recolección de basuras, copiadoras, etc.).
5. Recepción de Documentos de la Administración (oficios, viáticos y requisiciones) para el seguimiento del trámite correspondiente.
6. Apoyo a las diferentes Áreas para reserva de aviones, hospedajes y alimentos de personal del IEC.

➤ **Coordinación de Adquisiciones**

1. **Requisiciones de Compra:**



Durante el periodo, se gestionaron las requisiciones de compra solicitadas por las diferentes unidades y direcciones del Instituto Electoral de Coahuila. Estas actividades se realizaron en estrecha coordinación con los responsables de cada departamento, garantizando que las solicitudes fueran consistentes con los objetivos institucionales y se procesaran dentro de los plazos establecidos.

2. Integración de Expedientes:

Se llevó a cabo la integración de los expedientes necesarios para la adquisición de bienes y servicios requeridos por las unidades del Instituto Electoral. Este proceso incluyó la recopilación, organización y registro de información, con el propósito de facilitar el seguimiento de cada transacción y asegurar que las compras se realizaran de manera transparente y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

3. Atención a Solicitudes de Información de Transparencia:

Se brindó atención oportuna y precisa a las solicitudes de información recibidas por la Unidad de Transparencia, garantizando la entrega de datos claros, completos y en apego a los tiempos establecidos, promoviendo así la rendición de cuentas y el acceso a la información.

4. Se llenaron los formatos mensuales solicitados por la Unidad de Transparencia en relación a la Información Pública de Oficio (IPO) de relativos al mes de abril.

5. Se hicieron las gestiones necesarias para la integración de los siguientes contratos:

- INV-IEC/002/2025 relativo a la Producción de Spots para Radio y Televisión del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 con fecha 02 de abril de 2025.
- AD-SP-02-2025 relativo a los Servicios Profesionales de Evaluación y Planeación Presupuestaria de fecha 01 de abril de 2025.
- AD-SP-03-2025 relativo a los Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental para el Ejercicio 2025 de fecha 01 de abril de 2025, así como su dictamen correspondiente.

6. Se dio contestación al requerimiento de Contraloría Interna Requerimiento de información del primer trimestre 2025.

7. Se dio seguimiento y contestación al requerimiento de información para la Auditoría 728 "Participaciones Federales a Entidades Federativas" cuenta pública 2024 de la Auditoría superior de la Federación.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Durante el periodo comprendido del 26 al 31 de marzo y del 1° al 25 de abril de dos mil veinticinco (2025), en atención a las fechas de corte de los informes correspondientes, esta Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Mediante el Oficio IEC/SE/817/2025 dirigido al C. Sergio Antonio Ramírez Morales, Representante legal de la Agrupación Político Estatal "ALIANZA Ciudadana por la Educación", se notificó lo siguiente:
 - o Acuerdo Interno 005/2025 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se tiene por presentado el informe de la Agrupación Política Estatal "Alianza Ciudadana por la Educación".
2. Se giró el Oficio IEC/DEPPP/041/2025 dirigido a la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, por el que se le dio respuesta al diverso UTTAI/106/2025 correspondiente al Folio 05114300004325 presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila y por el que se solicitó la siguiente información:

“A quien corresponda, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito amablemente la siguiente información: Entidad Federativa de nacimiento de acuerdo con el acta de nacimiento. Formato de entrega: La información deberá proporcionarse en un archivo de Excel (.xlsx).

3. *En funciones de Secretario Técnico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se convocó a las Consejerías integrantes de esta Comisión a Sesión Ordinaria de esta Comisión que se celebró el día viernes 31 de marzo del presente año al término de la Sesión de la Comisión de Organización Electoral, dicha sesión se llevó a cabo de manera virtual y se desarrollaron los siguientes asuntos:*
 - *Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*
 - *Aprobación del orden del día.*
 - *Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 21 de marzo de 2025.*
 - *Asuntos Generales.*
 - *Clausura.*
4. *Mediante el Oficio IEC/DEPPP/042/2025 dirigido a la C.P. Aida Leticia de la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración, se solicitó el pago de las prerrogativas que por financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas les corresponden a los partidos políticos en el mes de marzo de 2025.*
5. *Se giró el Oficio IEC/SE/911/2025 al c. Juan Manuel Esquivel Hernández, Presidente del Comité Coordinador Ejecutivo Estatal de la Agrupación Política Estatal “Alternativa Ciudadana”, mediante el cual se le notificó lo siguiente:*
 - *Acuerdo IEC/CG/037/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila relativo a la pérdida de registro de la Agrupación Política Estatal denominada “Alternativa Ciudadana”.*
6. *A través del Oficio IEC/SE/948/2025 con atención a la Lic. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila, se notificó el Acuerdo INE/CG231/2025, por el que, en acatamiento a la Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Expediente SUP-RAP-32/2025y Acumulados, se aprueban los criterios relativos a la distribución del tiempo del estado en Radio y Televisión para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, periodo ordinario y, en su caso, Procesos Electorales Extraordinarios para la Elección de Personas Juzgadoras de los Procesos Judiciales Locales.*
7. *En atención a correo electrónico de fecha 28 de marzo del año en curso y enviado por el Lic. Marco Antonio Yeveerino Rodríguez, Coordinador General del Secretariado, por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, se envió la siguiente información:*
 - *Documento relativo al Proyecto de manual de capacitación para los Comités Judiciales Electorales Distritales con las observaciones impactadas por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos:*
8. *Se giró el Oficio IEC/SE/953/2025 a la Lic. Claudia Magaly Palma Encalada, representante propietaria del Partido Acción Nacional, por el que se le notifico el Acuerdo Interno No. 007/2025 de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se le informó que se hacen efectivas las sanciones impuestas a través del Acuerdo INE/CG80/2025.*



9. Se elaboró el Oficio IEC/SE/954/2025 dirigido al Lic. José Arturo Braña Sotomayor, representante propietario del Partido Morena, por el que se le notifico el Acuerdo Interno No. 0010/2025 de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se le informó que se hacen efectivas las sanciones impuestas a través del Acuerdo INE/CG86/2025.
10. Mediante el Oficio IEC/SE/955/2025 dirigido al Lic. Rodrigo Hernández González, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se le notifico el Acuerdo Interno No. 008/2025 de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se le informó que se hacen efectivas las sanciones impuestas a través del Acuerdo INE/CG81/2025.
11. A través del Oficio IEC/SE/957/2025 dirigido al Lic. Gustavo Malacara Valdez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, se le notifico el Acuerdo Interno No. 009/2025 de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se le informó que se hacen efectivas las sanciones impuestas a través del Acuerdo INE/CG85/2025.
12. Mediante el Oficio IEC/SE/965/2025 dirigido a la Lic. Liliana Hernández Ramírez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, por el que se le notifico el Acuerdo Interno No. 011/2025 de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se le informó que se hacen efectivas las sanciones impuestas a través del Acuerdo INE/CG84/2025.
13. En respuesta a correo de fecha 21 de marzo signado por la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y en atención a lo establecido en el artículo 70, fracciones V, VI, XX y XXVI; y 74 incisos A2, F1, K y M, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y conforme a lo dispuesto por el artículo 59, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se envía la información correspondiente al tercer trimestre de 2025.
14. Mediante el Oficio IEC/SE/991/2025 dirigido a la Lic. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila se informó del contenido del Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/1384/2025 por el que se comunica que a partir del 1° de abril de 2025, todas y cada una de las claves de elector que los partidos políticos locales capturen o carguen masivamente en el SVPPAPP, serán compulsadas en tiempo real contra la información actualizada (de corte más reciente) con la que cuenta el padrón electoral local a efecto de obtener el estatus registral para que cada registro guardado en el sistema de cómputo se vea reflejado a la brevedad con estatus definitivo que le corresponda.
15. En atención al Oficio INE/UTF/DRN/6879/2025 signado por LA Lic. Nely Zarahit Pérez Martínez, Directora de Resoluciones y Normatividad del Instituto Nacional Electoral, se emitió el diverso IEC/SE/986/2025 y al que se anexa CD-ROM, que contiene la información relativa a los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral, esto es, el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno, y que hayan causado estado al mes de abril de 2025.
16. Se giró el Oficio IEC/SE/987/2025 con atención al Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, anexando CD-ROM que contiene el



- reporte de sanciones pendientes, y las deducciones a realizarse en el mes de marzo de 2025 a los partidos políticos nacionales con acreditación local, así como a los partidos políticos locales.
17. Mediante el Oficio IEC/SE/992/2025 dirigido a la Lic. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila y en atención al diverso INE/UTVOPL/113/2025 se notificó el Acuerdo INE/CG338/2025, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales para la promoción del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y los procesos electorales extraordinarios para la elección de personas juzgadoras de los poderes judiciales locales, y se modifican las pautas aprobadas en los diversos INE/CG143/2024, INE/JGE144/2024, INE/ACRT/41/2024, INE/ACRT/42/2024, INE/ACRT/43/2024, INE/ACRT/44/2024, INE/ACRT/01/2025 e INE/ACRT/04/2025.
 18. Se giró el Oficio IEC/SE/1015/2025 con atención a: Mtro. I. David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización y la Mtra. Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se realiza consulta sobre discrepancia en la Conclusión 8.6.1-C5- UDC-CO de la Resolución INE/CG872525 relativo a sanciones impuestas al Partido Unidad Democrática de Coahuila, indicándose en el referido acuerdo la cantidad de \$11,669.00 y en la carga del Sistema de Multas y Remanentes la cantidad de \$11,699.00 habiendo una diferencia de \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) por aclarar.
 19. En atención a correo electrónico de fecha 07 de abril de 2025, signado por el MCyEC LC Francisco Javier Peña Rodríguez Coordinador General Administrativo y de Cuenta Pública de este Instituto Electoral, y por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos se envió el Formato de Indicadores correspondiente al primer trimestre. Para el avance de gestión financiera de enero a marzo de 2025.
 20. Mediante el Oficio IEC/SE/1020/2025 se entendió al diverso "Quinto Regidor/011/2025, signado por el Lic. Juan Carlos Villarreal Garza, solicitando se entregue copia de la constancia de mayoría de Quinto Regidor, del período del 2025-2027 del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila.
 21. Se giró el Oficio IEC/SE/966/2025 a la Lic. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila, y por el que se le notificó el Acuerdo Interno de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección; mediante el cual se hace de su conocimiento las sanciones aplicadas en el mediante la Resolución INE/CG87/2025, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Unidad Democrática de Coahuila, correspondientes al ejercicio 2023, mismos que se empezaran a descontar en el mes de abril de 2025.
 22. Se elaboró el Oficio IEC/SE/966/2025 a la Lic. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila; mediante el cual se notificó el Acuerdo Interno de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección No. 12/2025, mediante el cual se hace de su conocimiento las acciones aplicadas en el Acuerdo INE/CG87/2025, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Unidad Democrática de Coahuila, correspondiente al ejercicio 2023.
 23. En funciones de Secretario Técnico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se convocó a las Consejerías integrantes de esta Comisión a la Reunión de Trabajo de esta Comisión que se celebró el día martes 15 de abril del presente



año al término de la Mesa de Consejerías Electorales, dicha reunión se llevó a cabo de manera virtual y se desarrollaron los siguientes asuntos:

- Lista de asistencia.
 - Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la solicitud de registro presentada por la organización de la ciudadanía denominada Joven el Partido de la Gente, A. C., como Partido Político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la solicitud de registro presentada por la organización de la ciudadanía denominada México Avante Coahuila, A.C., como Partido Político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Asuntos Generales.
 - Clausura.
24. Mediante el Oficio IEC/SE/1030/2025 dirigido al C. José Guadalupe Martínez Valero, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Gobierno Municipal de Saltillo, se dio respuesta al diverso DAJ/009/2025 en el cual solicitó lo siguiente:
- “Solicito a usted se nos proporcione copia certificada del Oficio emitido por el Instituto Municipal Electoral de Saltillo que contiene la conformación del Cabildo 2025-2027, y mediante el cual se reconoce la planilla ganadora y se realiza la asignación de la Sindicatura de Primera Minoría y Regidurías por el principio de Representación Proporcional para la integración del Ayuntamiento de Saltillo; en el Marco del Proceso Electoral Ordinario 2024”.
25. Vía correo electrónico dirigido al Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales y por instrucciones del Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Presidente de este Instituto Electoral se envió lo siguiente:
- Proyecto de Acuerdo actualizado de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, el Plan de Difusión para los promocionales sobre las candidaturas, en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 para el estado de Coahuila de Zaragoza, lo anterior para los efectos conducentes.
26. Se giró el Oficio IEC/SE/1037/2025 al C. Evelio Vara Rivera, Presidente Municipal de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, en atención al diverso recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el día 15 de abril del año en curso y por el que se envió la siguiente información:
- Acuse de la Constancia de Mayoría Relativa en formato PDF emitida en fecha 05 de junio de 2024, en el Comité Municipal Electoral de Zaragoza, en favor del C. Evelio Vara Rivera, como presidente municipal de la planilla registrada por el Partido del Trabajo en virtud de la jornada electoral celebrada el día 02 de junio de 2024.
27. En funciones de Secretario Técnico y por instrucciones de la Mtra. Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se convocó a las Consejerías integrantes de esta Comisión a la Sesión Ordinaria de esta Comisión que se celebró el día lunes 21 de abril del presente año al término de la Mesa de Consejerías Electorales, dicha sesión se llevó a cabo de manera virtual y se desarrollaron los siguientes asuntos:
- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
 - Aprobación del orden del día.



- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 31 de marzo de 2025.
 - Primer Informe Trimestral de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
 - Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la solicitud de registro presentada por la organización de la ciudadanía denominada Joven el Partido de la Gente, A.C., como Partido Político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la solicitud de registro presentada por la organización de la ciudadanía denominada México Avante Coahuila, A.C., como Partido Político Local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Asuntos Generales.
 - Clausura.
28. A través de correo electrónico dirigido a la Lic. María José Marcos Salazar, representantes Propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila y por instrucciones del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, se notificó el Oficio INE/DE/DPPF/1688/2025 en el que se informa que se realizó mediante el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos la notificación del plazo para subsanar los registros clasificados con el estatus 17 "Duplicado en otro partido político (compulsado)", mismo que será de 10 días hábiles y comprenderá del 24 de abril al 09 de mayo del año en curso.
29. Se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el Oficio No. PT/COH/SAL/072/2025, signado por el Lic. Ricardo S. Mejía Berdeja, Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en Coahuila, mediante el cual solicita la sustitución del representante propietario, acreditando a la C. Diana Isabel Hernández Aguilar como representante propietaria ante el Consejo General de este Instituto, realizándose las actualizaciones correspondientes al Directorio e informando a las áreas correspondientes así mismo se elaboró el Acuerdo Interno de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos No. 006/2025 para los efectos legales a que haya lugar.
30. Se atendió el Oficio INE/STCVOP/0021/2025 signado por el Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual solicitó llevar a cabo un comparativo entre la base de datos del Padrón de Afiliados o militantes de los Partidos Políticos registrados en esa entidad a su cargo, contra la base generada con motivo del registro de las personas ciudadanas que participan en el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta y tres Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Coahuila, con el objeto de poder identificar alguno de los siguientes casos:
- Alguna persona aspirante aparezca como candidata a cargo de elección popular en el ámbito local, dentro de los cuatro años anteriores a la designación, misma que se realizará a más tardar, el 31 de octubre de 2025.
 - Alguna aspirante aparezca como dirigente estatal o municipal de algún partido político en el ámbito local, dentro de los cuatro años anteriores a la designación que se realizará a más tardar, el 31 de octubre de 2025.
31. A través de correo electrónico y por instrucciones del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, mediante el Oficio IEC/SE/1071/2025 dirigido al C. Alejandro Medrano Mata, se dio respuesta a la solicitud en la que requiere información acerca de la Planilla

registrada, electa y en funciones del Ayuntamiento de Jiménez, Coahuila de Zaragoza; derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, se remitieron además los siguientes documentos:

- Acuerdo IEC-JIM-19/2024
- Acuerdo IEC-JIM-20/2024

32. Mediante el Oficio IEC/SE/1108/2025 dirigido al Arq. Orlando Isael Puente Carranza, Representante Legal de la Organización de la Ciudadanía denominada "Joven el Partido de la Gente, A.C.", se notificó lo siguiente:

- Acuerdo IEC/CG/057/2025 emitido por el Consejo General de este Instituto, mediante el cual se resuelve la solicitud de registro presentada por la organización de la ciudadanía denominada "Joven el Partido de la Gente, A.C.", como partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior, para su conocimiento y para los efectos legales a los que haya lugar.

33. Se giró el Oficio IEC/SE/1109/2025 al Lic. Leonardo Alvarado García, Representante Legal de la Organización de la Ciudadanía denominada "México Avante Coahuila, A.C.", se remitió lo siguiente:

- Acuerdo IEC/CG/058/2025 emitido por el Consejo General de este Instituto, mediante el cual se resuelve la solicitud de registro presentada por la organización de la ciudadanía denominada "México Avante Coahuila, A.C.", como partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior, para su conocimiento y para los efectos legales a los que haya lugar.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Durante el periodo del 28 de marzo al 30 de abril de 2025, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica realizó las actividades descritas a continuación:

1. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, participó en una reunión de trabajo en el municipio de Ramos Arizpe, en compañía de autoridades educativas y del DIF municipal, con el objetivo de planear la realización del ejercicio democrático correspondiente al programa "Alcalde o Alcaldesa y Cabildo Infantil por un día".

Con base en lo anterior, se definieron las autoridades a invitar, tal como se presenta en la siguiente tabla.

AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE	CARGO
Lic. Tomás Gutiérrez Merino	Presidente Municipal
Dra. Teresita Escalante Contreras	Presidenta Honoraria del DIF
Lic. Gustavo Martínez González	Director del DIF Municipal
Lic. Alejandro González Farías	Secretario del Ayuntamiento
Lic. Rudy Nieto Velázquez	Presidente de la Comisión de Desarrollo Social
Lic. Lourdes Mónica Merino Sánchez	Directora de Educación
Lic. Lizbeth Ogazón Nava	Presidenta de la Comisión de Educación
C. Adelaida Gutiérrez Romo	Regidora de la Comisión de Educación
C. Juan Sánchez Martínez	Regidor de la Comisión de Educación
C. Ignacio Martínez Torres	Regidor de la Comisión de Educación
C. María Del Carmen Gámez Estrada	Regidora de la Comisión de Educación
AUTORIDADES EDUCATIVAS	INSTITUCIÓN



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Mtro. Raúl Humberto Acosta Rodríguez

Escuela Secundaria "María del Refugio Zertuche de Padilla"

En el mismo sentido, se confirmó el nombre de las 22 candidaturas, que participaron en el proceso de elección para elegir a la alcaldesa o alcalde y Cabildo Infantil de Ramos Arizpe. Además, se confirmaron los cargos que se designarían para cada participante, resaltando la Presidencia Honoraria del DIF.

2. Se elaboró el modelo de invitación a la ceremonia y constancia de mayoría para el ejercicio democrático, cuyo diseño final fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social.
3. Se realizó la entrega de invitaciones a autoridades del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, de manera presencial. Asimismo, con el objetivo de reforzar el compromiso de las Instituciones Educativas participantes en el ejercicio democrático, se envió invitación vía correo electrónico a los directivos.
4. Se sostuvo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, en la que se solicitó su apoyo, para la elaboración de la boleta electrónica. Además, se enviaron los nombres y fotografías de las 22 candidaturas, así como la cintilla de logotipos de instituciones participantes.
5. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica elaboró el programa, la escaleta y el guion del evento. Coadyuvando así con la Dirección de Comunicación Social, para fungir como Maestro de Ceremonias.
6. Se realizaron las gestiones necesarias ante la Dirección Ejecutiva de Administración, para la correcta realización del evento, tales como requisiciones de transporte, vehículos, lugar del evento, apertura de Sala Anexa a la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, servicio de café y refrigerios.
7. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica elaboró los paquetes de artículos promocionales que fueron otorgados a las candidaturas del Cabildo Infantil Ramos Arizpe 2025.
8. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica envió los obsequios que fueron otorgados a las candidaturas del Cabildo Infantil Ramos Arizpe 2025.
9. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica realizó las gestiones necesarias para la correcta realización del evento, coadyuvando así con las instituciones educativas de nivel básico de Ramos Arizpe.
10. Se llevó a cabo la elección de los integrantes del Cabildo Infantil 2025, en donde 22 niñas y niños de distintas instituciones educativas, expresaron su propuesta, las cuales fueron escuchadas por las autoridades, así como por alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria Técnica del Estado "María del Refugio Zertuche de Padilla", quienes eligieron de manera libre y secreta al "Alcalde o Alcaldesa y Cabildo Infantil por un día".
11. Se solicitó el apoyo del personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, a fin de obtener una primera comunicación con las y los padres de familia de los ahora integrantes del Cabildo Infantil Ramos Arizpe, para la realización de las gestiones requeridas para la participación de niñas y niños del Cabildo Infantil Ramos Arizpe, en el programa de radio y televisión del Instituto Electoral de Coahuila, "La Urna", en compañía del Consejero Presidente Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes.
12. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica coadyuvó con autoridades electorales del Comité Judicial Electoral de Torreón, para que acudieran a la rueda de prensa en la que se realizó la presentación de la convocatoria del Cabildo Infantil Torreón. Así, en conjunto con las autoridades del Ayuntamiento de Torreón se presentó la convocatoria del Cabildo Infantil Torreón 2025.
13. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, participó en una reunión de trabajo virtual con autoridades del Ayuntamiento de Torreón. Posteriormente, asistió a una reunión de trabajo en el municipio de Torreón, con el Subsecretario del Ayuntamiento Lic. Luis Alberto Mendoza Balderas, para revisar los acuerdos de la reunión previa e iniciar con los preparativos del ejercicio democrático para elegir al Alcalde o Alcaldesa y Cabildo Infantil Torreón 2025.



14. Se elaboró el diseño de invitación a la ceremonia y constancia de mayoría para el ejercicio democrático.
15. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, realizó la entrega de invitaciones a autoridades del Ayuntamiento de Torreón, vía correo electrónico.
16. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, sostuvo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, en la que se solicitó su apoyo, para la elaboración de la boleta electrónica. Además, se enviaron los nombres y fotografías de las 21 candidaturas infantiles, así como la cintilla de logotipos de instituciones participantes.
17. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica realizó las gestiones necesarias ante la Dirección Ejecutiva de Administración, para la correcta realización del evento, tales como requisiciones de viáticos, vehículos, servicio de café y refrigerios para las niñas y niños participantes.
18. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica elaboró los paquetes de artículos promocionales que fueron otorgados a las candidaturas del Cabildo Infantil Torreón 2025.
19. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica envió los obsequios que fueron otorgados a las candidaturas del Cabildo Infantil Torreón 2025.
20. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, en coordinación con las autoridades municipales de Torreón, llevó a cabo la elección de los integrantes del Cabildo Infantil 2025, en donde 21 niñas y niños de distintas instituciones educativas del municipio, expresaron su propuesta, las cuales fueron escuchadas por las autoridades, así como por niñas y niños de la Casa hogar de Torreón, quienes eligieron de manera libre y secreta al "Alcalde o Alcaldesa y Cabildo Infantil por un día".
21. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social para iniciar los trabajos del diseño y contenido del stand institucional que se instalará en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025. También se solicitó la ficha técnica del libro que se presentará en dicho evento por parte de las consejerías. Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, para acordar el contenido que cada área implementará en un apartado del stand institucional de Educación Cívica con la temática del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2025, así mismo se tuvo una reunión de trabajo con el proveedor encargado de llevar a cabo la impresión y colocación del mismo. Por último, por instrucciones del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, se realizó el trámite correspondiente con la Dirección de Administración para que se llevara a cabo la impresión y colocación de stand institucional del Instituto Nacional Electoral.
22. Por instrucción de la Secretaria Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, realizó las observaciones y dio el visto bueno al Manual de Capacitación de los Comités Judiciales Electorales del Instituto Electoral de Coahuila.
23. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, dio cumplimiento en tiempo y forma a la entrega del documento relativo al "Formato de Indicadores", para la presentación del "Primer Avance de Gestión Financiera", en lo que corresponde al trimestre enero-marzo del ejercicio 2025,
24. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, durante el mes de abril realizó el Taller "Vive la Democracia", en la Escuela Secundaria General Numero 11 "Ricardo Flores Magón" a petición de la Mtra. Tania Pedroza; con el fin de que conozcan la importancia de la participación en nuestro sistema democrático. Asimismo, se implementó el taller en la Escuela Secundaria Técnica del Estado "María del Refugio Zertuche de Padilla", a petición del Mtro. Raúl Acosta y en la Escuela Secundaria General Numero 1 "Rubén Humberto Moreira Flores", a petición de la Mtra. Elida Castro. También, se



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- implementó el Taller "Vive la Democracia" a las candidaturas del Cabildo Infantil Ramos Arizpe. Lo anterior, con el objetivo de capacitarlos, con temáticas cívico democráticas.
25. Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Nacional Electoral, adscrito a esta Dirección Ejecutiva, asistió a la tercera, cuarta y quinta sesión del Curso-Taller de Lengua de Señas Mexicana, en la Fiscalía General del Estado.
 26. Además, la Asistencia Técnica de Educación Cívica asistió a la sexta y última sesión, del curso-taller de Lengua de señas Mexicana, realizada en la Universidad Autónoma del Noreste, en la que se llevó a cabo el examen final, y en la que obtuvo calificación aprobatoria; por lo que se le otorgó la Constancia correspondiente por parte de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 27. En el marco del Día Internacional de la Visibilidad Trans y con el objetivo promover el respeto y reconocimiento de la diversidad, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, participó en las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans. Específicamente en la actividad correspondiente al uso de etiquetas con los pronombres con los que los identifican. Lo anterior, con el objetivo de para crear un impacto visual y generar conversación sobre la importancia de los pronombres. Además, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica participó en una fotografía que fue publicada en las redes sociales oficiales del Instituto Electoral de Coahuila.
 28. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, a solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, y con el fin dar cumplimiento a la normativa vigente, se requirió el formato correspondiente a la agenda de eventos recreativos y culturales, mismo que se envió en tiempo y forma la Información Pública de Oficio, correspondiente al mes de marzo de 2025.
 29. En atención a lo establecido en el artículo 70, fracciones IV, V, VI, XIX y XXXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 8, fracción II; 21, fracción XXXI; 87 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y con fundamento con lo preceptuado por el artículo 59, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila; la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, a solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, y con el fin dar cumplimiento a la normativa vigente, envió de manera puntual, la información correspondiente a los avances de los programas de Educación Cívica, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025.
 30. Además, llenó los formatos de indicadores con respecto a temas de interés público, trascendental social, indicadores de rendición de cuentas de los objetivos y resultados e indicadores sobre la población objetivo, destino, trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los programas de educación cívica. Cabe hacer mención que esta información fue publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.
 31. Por indicación de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, con base en peticiones realizadas mediante Oficialía de Partes; la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, entregó artículos promocionales al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Coahuila, coadyuvando así con el concurso de proyectos creativos de enfoque ciudadano denominado "Feria de Ciencias y Creatividad". En el mismo sentido, se entregaron materiales a la Asociación Civil "Casa de los Niños de Saltillo", en el marco de su primera Feria del Libro, que tuvo como fin contribuir al acceso a la cultura y la lectura.
 32. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica. Además, realizó los siguientes documentos: minuta de

la Sesión Ordinaria anterior, presentación gráfica de las actividades de Educación Cívica, y el guion de la Sesión.

33. El personal que integra esta Dirección Ejecutiva estuvo presente en la Sesiones Ordinaria de Consejo General y Sesiones Extraordinarias del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2025 llevadas a cabo durante este periodo.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Durante el periodo comprendido del 25 de marzo al 24 de abril de 2025 esta Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. En el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado con el Instituto Nacional Electoral y en atención al programa de Personas Visitantes Extranjeras, se recibió por parte del INE México, la relación 40 personas acreditadas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, lo anterior con corte al 04 de abril del año en curso, información que se remitió a la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
2. En cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 06 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
3. En seguimiento a la Guía del Proceso de Observación Electoral, la cual busca entre otras cosas, contar con criterios homologados respecto a las acciones de difusión, la recepción de las solicitudes y la acreditación de las y los observadores electorales; se solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión el reporte de acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad durante el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo del año en curso.
4. En fecha 27 de marzo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 03 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
5. En el marco del programa de observación electoral y tras la validación manual en el sistema de afiliados a partidos políticos, se detectó registro de una persona como militante de partido político, misma que se hizo del conocimiento del ciudadano y de la presidencia del Comité Judicial Distrital Electoral 04 con cabecera en Piedras Negras, este hecho contraviene lo establecido en el artículo 516, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, haciendo de su conocimiento que sus derechos político electorales estaban a salvo, por lo que, en caso de no reconocer dicha afiliación podrá presentar queja ante el INE.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

6. El 27 de marzo, en funciones de secretaria técnica y por acuerdo con la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, se convocó a Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo de manera remota, en donde se trataron los siguientes asuntos:
 - o Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
 - o Lectura, y en su caso aprobación del Orden del día.
 - o Lectura, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, de fecha 25 de febrero de 2025.
 - o Asuntos Generales.
 - o Clausura
7. Con el propósito de realizar la validación final del proyecto de manual de capacitación para Comités Judiciales Electorales Distritales, se revisó el documento remitido por la secretaría ejecutiva y se realizaron los ajustes correspondientes, regresándose el día lunes treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025)
8. Atendiendo lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística (Cuadro de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivo) de esta dirección, con corte al treinta y uno (31) de marzo del presente año.
9. A fin de dar cumplimiento al apartado 10.4, inciso b) del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación entre el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de cargos del Poder Judicial del Estado de Coahuila concurrente con la elección de cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025; la Junta Local del INE informó que, en sesión extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2025, los Consejos Distritales 01, 02, 04, 05, 06 y 08 aprobaron la acreditación como Observadores Electorales de 182 personas que se suman a los 172 personas acreditadas en sesiones previas, por lo que a la fecha se han acreditado en total 354 personas como observadoras electorales.
10. En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2024-2025 en el Estado de Coahuila", mismo que contiene una serie de actividades que se realizan en el ámbito territorial, se recibieron y remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, dos banners de herramientas cívicas digitales sobre la difusión de la participación ciudadana, mismos que fueron difundidas en redes sociales institucionales, correspondiente a la 8ª semana operativa.
11. En cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 08 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
12. En el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, se participó en la jornada de capacitación impartida a las personas candidatas de dicho proceso, la cual se llevó a cabo el domingo 06 de abril del año en curso en las instalaciones del Instituto y de manera virtual a las candidaturas, en donde se compartió información referente a los diversos programas de participación ciudadana y de observación electoral.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

13. En seguimiento a la Guía del Proceso de Observación Electoral, la cual busca entre otras cosas, contar con criterios homologados respecto a las acciones de difusión, la recepción de las solicitudes y la acreditación de las y los observadores electorales; se solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión el reporte de acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad durante el periodo comprendido del 28 de marzo al 03 de abril del año en curso.
14. En fecha 04 de abril, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 03 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
15. En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2024-2025 en el Estado de Coahuila", mismo que contiene una serie de actividades que se realizan en el ámbito territorial, se recibieron y remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, dos banners de herramientas cívicas digitales sobre la difusión de la participación ciudadana, mismos que fueron difundidos en redes sociales institucionales, correspondiente a la 9ª semana operativa.
16. En el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado con el Instituto Nacional Electoral y en atención al programa de Personas Visitantes Extranjeras, se recibió por parte del INE México, la relación 71 personas acreditadas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, lo anterior con corte al 04 de abril del año en curso, información que se remitió a la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
17. En atención a las actividades contempladas dentro del programa de ciudadanía informada, esta dirección tuvo a bien realizar una serie de material que sirva como referencia para difundir el diseño de las boletas electorales y la forma en que la ciudadanía habrá de votar el próximo 1 de junio, materiales enunciativos de infografías, video y reels respecto del Proceso Judicial Electoral, y se remitió al área correspondiente para el diseño institucional correspondiente.
18. Se anexa además el diseño del documento que contiene las boletas electorales, mismo que se publicará en la página web institucional en el apartado de Proceso Electoral, por lo anterior se solicita darle el diseño institucional y bajar la resolución de las boletas.
19. En el marco del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, personal de la dirección de manera conjunta con el Comité Judicial Electoral Distrital 05 con cabecera en Sabinas, llevaron a cabo el primer Foro Informativo Distrital denominado "Temas Relevantes sobre el proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, el cual se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, en el cual participaron instituciones como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Coahuila, Institución educativa y el Instituto Electoral de Coahuila.
20. En el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local de Coahuila de Zaragoza 2024-2025, se elaboró el proyecto de "Conoce tu boleta" a fin de subirlo a la página de internet, a fin de promover información relevante y oportuna del proceso electivo; mismo que fue enviado para su diseño institucional.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

21. A invitación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica a participar en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025, esta dirección realizó la propuesta de diseño de los paneles para la inclusión de la imagen de las boletas electorales tanto federales como locales, a fin de que la ciudadanía pueda conocer la manera diferenciada en la que se habrá de votar en ambas elecciones, propuesta que se envió a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social para el diseño institucional.
22. En fecha 10 de abril, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 12 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
23. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, se llevó a cabo el acto protocolario de entrega-recepción de la Coordinación de Participación Ciudadana, mediante el cual la titular fue designada por el Secretario Ejecutivo como Servidora Pública responsable de realizar dicha entrega.
24. En el marco del programa "La Urna", particularmente en la sección "Ping-pong electoral", cuyo objetivo de esta sección es conocer de manera más informal a las personas funcionarias de esta institución, donde se mezcla información de carácter personal con algunos temas correspondientes a las actividades propias del Instituto; se reenvió invitación al personal de la dirección, la cual fue remitida por parte del Director Ejecutivo de Comunicación Social y Secretario Técnico de la Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática.
25. En el marco del programa de observación electoral y tras la validación manual en el sistema de afiliados a partidos políticos, se detectó registro de una persona como militante de partido político, misma que se hizo del conocimiento de la presidencia del Comité Judicial Distrital Electoral 05 con cabecera en Sabinas, a fin de que se notificara dado que, este hecho contraviene lo establecido en el artículo 516, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dejando a salvo los derechos político-electorales de la persona, por lo que, en caso de no reconocer dicha afiliación podrá presentar queja ante el INE.
26. En seguimiento a la Guía del Proceso de Observación Electoral, la cual busca entre otras cosas, contar con criterios homologados respecto a las acciones de difusión, la recepción de las solicitudes y la acreditación de las y los observadores electorales; se solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión el reporte de acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad durante el periodo comprendido del 04 al 10 de abril del año en curso.
27. En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2024-2025 en el Estado de Coahuila", mismo que contiene una serie de actividades que se realizan en el ámbito territorial, se recibieron y remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, dos banners de herramientas cívicas digitales sobre la difusión de la participación ciudadana, mismos que fueron difundidas en redes sociales institucionales, correspondiente a la 10ª semana operativa.
28. Se llevó a cabo el llenado del formato de indicadores para la presentación del Primer Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo de enero-marzo de 2025 y se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración.



29. En cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 42 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
30. Personal de la dirección impartió capacitación a cuatro personas interesadas en participar como observadoras electorales en el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
31. En el marco de las actividades a desarrollar que forman parte del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local de Coahuila de Zaragoza 2024-2025, en cumplimiento a las metas establecidas en el programa referido, personal de la dirección remitió correos electrónicos a la totalidad de los órganos desconcentrados, con la finalidad de hacer de su conocimiento el avance que se tiene de cada uno de los programas, compartiendo algunas sugerencias para su cumplimiento.
32. En el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado con el Instituto Nacional Electoral y en atención al programa de Personas Visitantes Extranjeras, se recibió por parte del INE México, la relación 79 personas acreditadas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, lo anterior con corte al 11 de abril del año en curso, información que se remitió a la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
33. En funciones de secretaría técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se procedió a la elaboración del Primer Informe Trimestral de dicha Comisión, correspondiente al ejercicio 2025.
34. En cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se recibieron por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE, 49 acreditación y 49 gafetes de las personas acreditadas como observadoras electorales, mismas que se identificaron y separaron por Comité Judicial Electoral Distrital.
35. En el marco del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se remitió a la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión la carta descriptiva y los carteles de difusión sobre la aplicación "APPrendeINE" que, la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila hizo llegar a este Organismo Público Local Electoral, con la finalidad de que iniciara con las actividades de difusión correspondiente.
36. Personal de la dirección envió correo electrónico a los 08 Comité Judicial Electoral Distrital con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad que tienen sobre su ejecución y las recomendaciones correspondientes para el mejoramiento y cumplimiento de las actividades que realizan sobre los programas de participación ciudadana.
37. Personal de la dirección dio seguimiento y asesoría a las actividades realizadas por las consejerías electorales enlaces de los programas de participación ciudadana y de observación electoral.
38. Se remitió, vía correo electrónico, a los Comités Judiciales Electorales Distritales los banners y formatos de seguimiento para su difusión en las redes sociales sobre las Herramientas Cívicas Digitales de la semana 10.



39. Se recibieron por parte de la Junta Local del INE en Coahuila 49 acreditaciones de la ciudadanía registrada para participar en la observación electoral, por lo que se procedió a verificar su procedencia y posteriormente se remitieron vía correo electrónico para su entrega a los Comités Judiciales Electorales Distritales 01, 04 y 07 con cabecera en Acuña, Piedras Negras y Torreón respectivamente.
40. En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2024-2025 en el Estado de Coahuila", se inició con la actualización de los proyectos de los formatos correspondientes a los foros informativos estatal y distrital que se llevarán a cabo en los municipios de Parras y Torreón respectivamente.
41. En cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 4 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
42. En funciones de secretaría técnica de la Comisión de Participación Ciudadana se procedió a elaboración del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2025.
43. En el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local de Coahuila de Zaragoza 2024-2025, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, subir a la página de internet del Instituto, el documento que contiene información de las boletas electorales del proceso electivo vigente.
44. En fecha 16 de abril, se elaboró el proyecto de la encuesta para la ciudadanía sobre el Proceso Judicial Electoral Extraordinario, misma que se aplicará a través de la urna electrónica, en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2025, la cual se envió al presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales para su visto bueno.
45. En cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 2 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
46. En seguimiento a la Guía del Proceso de Observación Electoral, la cual busca entre otras cosas, contar con criterios homologados respecto a las acciones de difusión, la recepción de las solicitudes y la acreditación de las y los observadores electorales; se solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión el reporte de acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad durante el periodo comprendido del 11 al 17 de abril del año en curso.
47. En fecha 18 de abril del año en curso, en funciones de secretaría técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se remitió la convocatoria con la documentación correspondiente a quienes integran la comisión, consejerías electorales y representaciones partidistas a sesión ordinaria correspondiente al mes de abril.
48. En fecha 21 de abril, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 13 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
49. Personal de la dirección recibió 6 solicitudes de acreditación de personas interesadas en participar como observadoras electorales, a los cuales se impartió el curso de capacitación, se procesaron los requisitos y se capturó la información el Sistema de Observación Electoral.
 50. El 21 de abril en funciones de secretaría técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril de la presente anualidad de manera híbrida.
 51. En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2024-2025 en el Estado de Coahuila", mismo que contiene una serie de actividades que se realizan en el ámbito territorial, se recibieron y remitieron a los Comités Judiciales Electorales Distritales, dos banners de herramientas cívicas digitales sobre la difusión de la participación ciudadana, mismos que fueron difundidas en redes sociales institucionales, correspondiente a la 11ª semana operativa.
 52. Atendiendo lo establecido en el artículo 13, fracción XVIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila, en funciones de secretaría técnica se envió a la Secretaría Ejecutiva el Primer Informe Trimestre de la Comisión de Participación Ciudadana del Ejercicio 2025, aprobado en la Sesión Ordinaria celebrada el mismo día de su celebración.
 53. En atención al Acuerdo IEC/CG/029/2025, mediante el cual se aprobó el Calendario de Sesiones de los Comités Judiciales Electorales Distritales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal, se elaboraron los proyectos de informe que rinde las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales del Instituto Electoral de Coahuila, referente al programa de Observadoras y Observadores Electorales y el referente a los programas de Participación Ciudadana, los cuales fueron remitidos al secretario técnico de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, con la finalidad de que fueran rendidos en la Sesión Extraordinaria correspondiente.
 54. Por instrucción del secretario ejecutivo, personal de la dirección solicitó información el 22 de abril al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Coahuila (COECYT) con la finalidad de conocer el procedimiento a seguir para las visitas guiadas al Laboratorio de Sustentabilidad, recibiendo toda la información necesaria.
 55. En cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 21 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
 56. En cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 21 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar,



- fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.*
57. *En el marco del programa de observación electoral en fecha 23 de abril, se notificó al Comité Judicial Electoral Distrital con cabecera en San Pedro, la detección de tres personas registradas como militantes de un partido político y dado que, este hecho contraviene lo establecido en el artículo 516, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que menciona que no podrán participar aquellas personas que sean representantes o militantes de partidos políticos, lo anterior a fin de realizar la notificación correspondiente y salvaguardar el derecho de la ciudadanía.*
 58. *En atención a su consulta realizada por la secretaría ejecutiva, se compartió información respecto del Sistema de Observación Electoral, dicha consulta realizada el 23 de abril del año en curso, arrojó a 744 personas acreditadas por los Consejos Local y Distritales del INE, de los cuales 400 son mujeres y 344 son hombres.*
 59. *En cumplimiento al Acuerdo INE/CG2467/2024, por el que se emite la convocatoria para obtener la acreditación como observadores/as electorales para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos Cargos del Poder Judicial 2024-2025, así como lo señalado en el Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEC; se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, 24 expedientes digitales, con la solicitud, credencial para votar, fotografía y formato de capacitación de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue renombrada y cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.*
 60. *Asistencia a Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día jueves veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticinco (2025), en punto de las once horas (11:00), en la Sala de Sesiones del Consejo General, en donde entre otros temas se presentó el Primer Informe Trimestral de la Comisión de Participación Ciudadana.*
 61. *En seguimiento a la Guía del Proceso de Observación Electoral, la cual busca entre otras cosas, contar con criterios homologados respecto a las acciones de difusión, la recepción de las solicitudes y la acreditación de las y los observadores electorales; se solicitó a la titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión el reporte de acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad durante el periodo comprendido del 18 al 24 de abril del año en curso.*
 62. *En el marco de las actividades a realizar en la Feria Internacional del Libro 2025, se recabó información y se elaboró el video explicativo con información del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, con la finalidad de proyectarlo.*
 63. *Se atendió visita del Colegio de Economistas de la Laguna A.C, a quien se le compartió información relevante sobre el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 y se le invitó a participar en el programa de observación electoral.*
 64. *Seguimiento vía telefónica, a las actividades realizadas por las consejerías electorales de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, nombrados enlaces de los programas de participación ciudadana y observación electoral.*
 65. *Durante el mes que se informa, se manera semanal se subió información al sistema de observación electoral, respecto la difusión realizada por oficinas centrales y a través de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales.*
 66. *Se atendieron diversas reuniones de trabajo con el Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, a fin de coordinar acciones del proceso electivo vigente.*
 67. *Seguimiento diario a las publicaciones realizadas por los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, de los programas de ciudadanía Informada y Visitantes Extranjeros.*

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Al respecto, durante el período comprendido del 26 de marzo al 25 de abril del año 2025, esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

2. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

2.1. Procedimientos Ordinarios Sancionadores.

Se encuentran en trámite cero (0) Procedimiento Ordinario Sancionador.

Se encuentran en trámite cero (0) Procedimiento Ordinario Sancionador de Oficio.

2.2. Procedimientos Especiales Sancionadores.

Se encuentran en trámite un (01) asunto.

1.2.1. Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por el C. José Arturo Braña Sotomayor, en su carácter de representante propietario del Partido Morena ante el Consejo General del Instituto, en contra del C. Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, así como de los partidos políticos del Trabajo y Morena por culpa in vigilando, por "DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, LEGALIDAD, ASÍ COMO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, POR INDEBIDA PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL, en el presente proceso electoral" (sic). DEAJ/PES/035/2024 y su acumulado DEAJ/PES/045/2024.

1.1.1. Se radicó el 03 de abril de 2024.

1.1.2. En fecha 29 de abril de 2024, se emitió acuerdo de acumulación.

1.1.2. Se dictaron medidas cautelares.

1.1.2. En diligencias de investigación.

1.1.3. En trámite.

2.3. Procedimientos Especiales Sancionadores en Materia de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.

Se encuentran en trámite cuatro (04) asuntos.

1.3.1. Queja interpuesta por la C. Juana María Alonzo Navarro, Síndica de Minoría del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, en contra de los C.C. Mayra Verónica Ramos Rodríguez y Andrés Villarreal López, Presidenta Municipal y Síndico de Mayoría del R. Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, por "Violencia política por razón de género" (sic). DEAJ/PESVPG/001/2025.

1.3.1.1. El 1° de febrero de 2025, se realizó acuerdo de radicación, se dio vista a la FEADEC y se dictaron medidas de protección en la misma fecha.

1.3.1.2. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.1.3. En trámite.

1.3.2. Queja interpuesta por la C. Gloria Areli Flores Oyervides, Regidora y ex candidata a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila, postulada por el Partido Verde, en contra del C. Gerardo Covarrubias Chávez, ex candidato a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, postulado por la coalición Morena-PT, "Por presuntos actos cometidos en agravio de la denuncia "que podrían configurar Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, en la vertiente de violencia psicológica, amenazas, intimidación y amedrentamiento" (sic). DEAJ/PESVPG/002/2025.

1.3.2.1. El día 14 de febrero de 2025, se realizó acuerdo de radicación, se dió vista a la FEADEC y en la misma fecha se dictaron medidas de protección.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

1.3.2.2. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.2.3. En trámite.

1.3.3. Queja interpuesta por la C. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, en contra del C. Antonio Attolini Murra, Diputado Local de Morena dentro de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y/o quien resulte responsable por "Calificar como 'inútil' de una manera particular, a fin de ofenderme e insultarme de una manera personal por el hecho de ser mujer y él encontrarse en una posición de poder" (sic). **DEAJ/PESVPG/003/2025.**

1.3.3.1. El día 15 de febrero de 2025, se realizó acuerdo de radicación, se dio vista a la FEADEC y en la misma fecha se dictaron medidas de protección.

1.3.3.2. Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.3.3. En trámite.

1.3.4. Queja interpuesta por la C. Lizeth Lira Montalvo, en su carácter de Segunda Regidora del Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila, en contra del Secretario del Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila, por la presunta vulneración al derecho político-electoral en la vertiente de ejercicio del cargo para el que fue electa, por la comisión de actos constitutivos de VPMG (sic). **DEAJ/PESVPG/004/2025.**

1.3.4.1 El 04 de abril de 2025, se realizó acuerdo de recepción, radicación con reserva de cuestionario de análisis de riesgos y diligencias.

1.3.4.2 Se encuentra en diligencias de investigación.

1.3.4.3. En trámite.

2.4. CUADERNOS DE ANTECEDENTES.

Se encuentran en trámite un (01) asunto.

2.4.1. **DEAJ/CA/001/2025**, en atención a la vista remitida por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico en contra de Soluciones en Vías Comerciales, S.A. de C.V., por la imposición de un medio de apremio consistente en multa, emitido dentro del expediente DEAJ/PES/018/2023 y DEAJ/PES/028/2023.

2.4.1.1. En trámite.

Se concluyó con un (01) asunto.

2.4.2. **DEAJ/CA/002/2025**, en atención a la vista remitida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales respecto de la denuncia presentada por la C. Dora María Valenzuela Molina en contra del C. Carlos Jacobo Rodríguez González y quien o quienes resulten responsables.

2.4.2.1. Se concluyó su trámite el pasado nueve (09) de abril de dos mil veinticinco (2025).

3. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

2.1. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Asuntos recibidos y atendidos en el período comprendido del 26 de marzo al 25 de abril de 2025.

3.1.1. El 21 de marzo de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Norma Olímpica Guzmán Delgado, en contra de la "a) Postulación de candidaturas para cargos judiciales unipersonales en materia mercantil civil y laboral dentro del proceso judicial extraordinario 2024-2025 presentadas por el Poder Judicial del Estado de



Coahuila ante el Instituto Electoral de Coahuila; b) Postulación de candidaturas para cargos judiciales unipersonales en materia mercantil civil y laboral dentro del proceso judicial extraordinario 2024-2025 presentadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila ante el Instituto Electoral de Coahuila; y c) Omisión del Instituto Electoral de Coahuila de prevenir la omisión o irregularidad en los listados de candidaturas a cargos judiciales unipersonales en materia mercantil civil y laboral dentro del proceso judicial extraordinario 2024-2025, al no cumplir con los criterios previos en la Convocatoria General para la Elección Judicial Extraordinaria." (sic)

- 3.1.2. *Asunto resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en fecha 03 de abril de 2025 en el expediente TECZ-RQ-003-2025, en el que se resuelve mediante sentencia definitiva que se le diera contestación a la promovente respecto de la solicitud presentada ante el Instituto.*
- 3.1.3. *El 18 de abril de 2025, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió en el expediente SM-JDC-63/2025 en el que se confirmó la sentencia controvertida.*

- 2.1.1. *El 4 de abril de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Francisco Xavier Vázquez Sotelo, en contra del "Acuerdo IEC/CG/048/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se la desputa a la solicitud presentada el 27 de marzo de 2025 por el C. Xavier Vázquez Sotelo." (sic)*
- 2.1.2. *Asunto resuelto por el Tribunal Electoral en fecha 15 de abril de 2025, Sentencia relativa al expediente TECZ-JPJ-3/2025, el C. Francisco Xavier Vázquez Sotelo, mediante la cual se determinó confirmar el acuerdo controvertido (IEC/CG/048/2025) y remitir las constancias que integran el expediente a la Sala Superior del TEPJF a efecto de que en plenitud de jurisdicción determinen lo conducente respecto de los motivos de disenso expuestos en contra del acuerdo INEC/CG54/2025.*
- 2.1.3. *Finalmente, el 23 de abril de 2025, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió en el expediente SUP-AG-88/2025 el desechamiento de dicho medio de impugnación.*
- 2.2.1 *El 4 de abril de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, en contra de "AUTOS DE FECHA 22 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO Y 26 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE OBRAN EN DENTRO DEL EXPEDIENTE DEAJ/PESVPG/003/2025" (sic).*
- 2.2.2 *En fecha 7 de abril de 2025, se remitió el aviso al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza.*
- 2.2.3 *En trámite.*
- 2.3.1 *El 9 de abril de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Norma Olímpica Guzmán Delgado, en contra del Acuerdo IEC/CG/053/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, respecto de la omisión de prevenir el incumplimiento de criterios de paridad de género en las listas de candidaturas a personas juzgadoras de primera instancia en materia mercantil y laboral, remitidas por los Poderes Ejecutivo y Judicial de la entidad." (sic).*



- 2.3.2** El 18 de abril de 2025, dentro del expediente SM-JDC-73/2025, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó confirmar el acuerdo impugnado.
- 2.3.3** El 23 de abril de 2025, dentro del expediente SUP-REC-116/2025, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó desechar de plano el recurso en contra de la sentencia dictada por la Sala Regional.
- 3.2.** El 24 de abril de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria de UDC, en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA RELATIVO AL DICTAMEN CONSOLIDADO RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA JOVEN EL PARTIDO DE LA GENTE A.C. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE REGISTRO IDENTIFICADO COMO IEC/CG/054/2025 POR PARTE DE LA LIC. MARÍA JOSÉ MARCOS SALAZAR REPRESENTANTE PROPIETARIA DE UDC." (sic)
- 3.2.1.** En fecha 25 de abril de 2025, se remitió el aviso al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza.
- 3.2.2.** En trámite.
- 3.3.** El 24 de abril de 2025, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria de UDC, en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA RELATIVO AL DICTAMEN CONSOLIDADO RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MÉXICO AVANTE COAHUILA A.C. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE REGISTRO IDENTIFICADO COMO IEC/CG/055/2025 POR PARTE DE LA LIC. MARÍA JOSÉ MARCOS SALAZAR REPRESENTANTE PROPIETARIA DE UDC." (sic)
- 3.3.1.** En fecha 25 de abril de 2025, se remitió el aviso al Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza.
- 3.3.2.** En trámite.
- 5. SALAS.**
- 4.3 SALA MONTERREY.**
Ningún asunto listado.
- 4.4 SALA SUPERIOR.**
Ningún asunto listado.
- 6. CONSULTIVO LEGAL.**
- 5.1 Reuniones de Trabajo.**
- 6.1.1.** El 28 de marzo de 2025, se remitió a la Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, se remitió diversa información, así como la volanta 0561-2025 y el Acta 111459.
- 6.1.2.** Los días 29 de marzo, 04, 11, 18 de abril de 2025, se remitió a la consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, se remitió tarjeta informativa en formato PDF, que contiene el estado procesal que guardan los Procedimientos Especiales Sancionadores que actualmente se encuentran en trámite.



- 6.1.3. El 31 de marzo de 2025, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, se remitió formato Excel, con la información relativa a quejas o denuncias de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, tramitadas por esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en el período comprendido de enero a marzo de la presente anualidad.
- 6.1.4. El 31 de marzo de 2025, se remitió al Coordinador General del Secretariado, las observaciones y/o comentarios relativas al proyecto el Manual de Capacitación para Comités Judiciales Electorales Distritales.
- 6.1.5. El 01 de abril de 2025, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES del Instituto Electoral de Coahuila, información relativa a las denuncias presentadas durante el mes de marzo en contra del personal del OPLE.
- 6.1.6. El 01 de abril de 2025, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEC, el informe mensual de la IPO.
- 6.1.7. El 01 de abril de 2025, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, diversos oficios para que en apoyo y colaboración sean notificados vía Sivople a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE.
- 6.1.8. El 02 de abril de 2025, se remitieron a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, la modificación realizada a la fracción I, en la cual se actualizó la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 6.1.9. El 03 de abril de 2025, se remitió a los Consejerías la sentencia relativa al TECZ-RQ-03/2025 y Acuerdo Plenario dictado dentro del expediente TECZ-JDC-05/2025.
- 6.1.10. El 04 de abril de 2025, se remitió a los Consejerías medio de impugnación promovido por el C. Francisco Xavier Vázquez Sotelo, contra del "Acuerdo IEC/CG/048/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se le despuesta a la solicitud presentada el 27 de marzo de 2025 por el C. Xavier Vázquez Sotelo".
- 6.1.11. El 04 de abril de 2025, se remitió a los Consejerías medio de impugnación promovido por la C. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, por su propio derecho y en su carácter de Síndica de Mayoría del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza en contra de los "autos de fecha 22 de marzo del dos mil veinticinco y 26 de marzo de dos mil veinticinco, que obran en dentro del expediente DEAJ/PESVPG/003/2025".
- 6.1.12. El 07 de abril de 2025, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, información relativa a las denuncias respecto de casos en materia de violencia política en razón de género y aquellas que han sido resueltas en fechas recientes ante este Instituto.
- 6.1.13. El 07 de abril de 2025, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, información relativa a las denuncias respecto de casos en materia de violencia política en razón de género, que han sido resueltas en recientes fechas.
- 6.1.14. El 04 de abril de 2025, se remitió a los Consejerías medio de impugnación promovido por la C. Norma Olímpica Guzmán Delgado, en contra del Acuerdo IEC/CG/053/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, respecto de la omisión de prevenir el incumplimiento de criterios de paridad de género en las



listas de candidaturas a personas juzgadoras de primera instancia en materia mercantil y laboral, remitidas por los Poderes Ejecutivo y Judicial de la entidad.

- 6.1.15. El 10 de abril de 2025, se remitió a la Presidenta del Comité Judicial Electoral Distrital 04 de Piedras Negras, Coahuila, auxilio de labores a efecto de notificar al Presidente Municipal de Zaragoza, Coahuila.*
- 6.1.16. El 10 de abril de 2025, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, el inventario correspondiente al año dos mil veintitrés.*
- 6.1.17. El 10 de abril de 2025, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración, formato de indicadores del Primer Avance de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, correspondiente al período de enero-marzo de la presente anualidad.*
- 6.1.18. El 11 de abril de 2025, se remitió a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los oficios realizados en auxilio de labores, del C. Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza y la C. Diputada Presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.*
- 6.1.19. El 15 de abril de 2025, se remitió a las Consejerías, la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza, dentro del expediente TECZ-JPJ-03/2025.*
- 6.1.20. El 17 de abril de 2025, se remitió a las Consejerías, la convocatoria para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias, a celebrarse el lunes veintiuno (21) de abril de la presente anualidad.*
- 6.1.21. El 18 de abril de 2025, se remitió a las Consejerías, el proyecto de guion para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias, a celebrarse el próximo veintiuno de abril de la presente anualidad.*
- 6.1.22. El 18 de abril de 2025, se remitió a las Consejerías, la sentencia relativa al expediente SM-JDC-73/2025, referente al medio de impugnación promovido por la C. Norma Olímpica Guzmán Delgado.*
- 6.1.23. El 21 de abril de 2025, se remite al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, la actualización de información relativa a las denuncias respecto de casos en materia de Violencia Política en Razón de Género, que están en trámite y aquellas que se ordenó la inscripción de las personas sancionadas en el Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.*
- 6.1.24. El 21 de abril de 2025, se remitió al Secretario Ejecutivo el informe trimestral de la Comisión de Quejas y Denuncias, correspondiente al período de enero-marzo de la presente anualidad.*
- 6.1.25. El 23 de abril de 2025, se remitió el proyecto de acuerdo entre Coahuila Radio y Televisión y el IEC, en el cual se remiten las observaciones.*
- 6.1.26. El 23 de abril de 2025, se remitió al Consejero Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, la minuta de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del expediente PR-001/2025 de veintidós de abril de la presente anualidad.*



7. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

No se dio contestación a las solicitudes de información durante ese período.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Al respecto, durante el periodo comprendido del veintitrés (23) de marzo del dos mil veinticinco (2025), al veintidós (22) de abril del dos mil veinticinco (2025), esta Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo diversas actividades, siendo las más relevantes las siguientes:

- 1. Se mantuvo una comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva y con la Presidencia de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, a fin de coordinar y asesorar las múltiples actividades a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), durante el periodo que se reporta.*
- 2. Se estudiaron los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), y sus anexos, mediante los cuales se aprobaron reglamentos, lineamientos y demás disposiciones para la preparación del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 (PJEE 2024-2025) a celebrarse en esta entidad federativa, como lo son: el acuerdo de Directrices Generales para la organización de los procesos electorales de los poderes judiciales de las entidades federativas en el Proceso Extraordinario 2025; el Modelo de Casilla Seccional; el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios para la elección de diversos cargos de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas 2024-2025; entre otros.*
- 3. Se dio seguimiento a las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (IEC). Para las sesiones a través de videoconferencia por medio de la plataforma de YouTube, y de manera presencial para aquellas realizadas bajo esa modalidad.*
- 4. Se atendieron diversos requerimientos de información realizados por el INE, coadyuvando, para ello, con la elaboración de oficios y la solicitud de la carga de los mismos al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) y, en algunos casos en particular, entregándolos de manera física en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE en Coahuila de Zaragoza.*
- 5. Se lideró a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (SPEN-OPL), adscritas a esta Dirección Ejecutiva, a efecto de atender la Meta Colectiva DESPEN-4, la cual tiene como objetivo difundir entre la ciudadanía las actividades que realiza el INE y los OPL en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población, correspondiente a la evaluación del periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025.*
- 6. Mediante oficio signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se informó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila de Zaragoza, sobre la conformación de AREL y ZOREL en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.*
- 7. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, se convocó a las consejerías, así como a las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Asuntos Jurídicos, Prerrogativas y Partidos Políticos, Comunicación Social, Vinculación con el INE y los OPLES y de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEC, a reunión de trabajo en modalidad remota, para el 25 de marzo de 2025.*
- 8. En coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática así como de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizó la publicación del Banner relativo al reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL en la página oficial de este Instituto Electoral,*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- con la finalidad de dar cumplimiento al periodo de difusión de la convocatoria para SEL y CAEL establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.
9. Mediante correo electrónico, se compartió con las consejerías del Instituto Electoral de Coahuila, los diseños de la convocatoria, cartel y volante para el reclutamiento, selección y contratación de personas SEL y CAEL, para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
 10. Se compartió con los Integrantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la notificación respecto a la manera en la que se debe remitir todo correo electrónico que se dirija al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral.
 11. Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, una requisición sobre la impresión de volantes y carteles para la difusión de la convocatoria SEL y CAEL.
 12. Se realizó la difusión de la convocatoria de SEL y CAEL en los medios digitales oficiales del Instituto, así como en medios impresos a través de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales.
 13. Se celebraron diversas reuniones de trabajo entre la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con el objetivo de revisar y, en su caso, actualizar la versión del examen de conocimientos, habilidades y actitudes y, en consecuencia la guía de estudio, para el reclutamiento de los SEL y CAEL, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal y, eventualmente, el formato de confidencialidad del documento atinente.
 14. Mediante correo electrónico dirigido a la Dirección Ejecutiva de Administración, se remitieron las ligas digitales a través de las cuales las empresas productoras de los Materiales Electorales y Documentación Electoral y Material Didáctico y de Apoyo para la segunda etapa de capacitación, tengan acceso a los diseños y especificaciones técnicas correspondientes.
 15. Dentro de las actividades correspondientes al reclutamiento de personas aspirantes a SEL y CAEL en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, se remitió a los Comités Judiciales Electorales Distritales del IEC, los resultados de las compulsas realizadas de las personas aspirantes respecto a: No haber participado como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años, así como las ligas digitales para realizar la búsqueda en la base de datos de las actas PREP y el modelo de formato de Acta circunstanciada con el listado de las personas aspirantes afectadas con motivo del procedimiento de la primera compulsas de representantes ante mesas directivas de casilla.
 16. En funciones de Secretaría Técnica de la CEEJ del IEC, se realizó la convocatoria respectiva a las Consejerías electorales integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares y/o Encargadas del despacho de: la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto Electoral, para la celebración de una Sesión Extraordinaria Urgente de la referida comisión, en modalidad remota, el 27 de marzo de 2025, anexando así los documentos para su consideración y eventual aprobación.
 17. Se remitió vía correo electrónico dirigido a las presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales, la información correspondiente respecto a las sedes, horarios y requisitos para la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes SEL y CAEL.



18. Se realizó la convocatoria respectiva, sobre la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en modalidad remota, para la fecha del 31 de marzo del 2025. Anexando así los documentos para su consulta.
19. Se celebró una Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, mediante la cual se aprobó la determinación de los topes de gastos personales de campaña para la elección de personas magistradas y juzgadoras en la entidad; las fechas de inicio de publicación de la información en el micrositio "Conóceles"; el Programa de Acciones para la difusión del micrositio "Conóceles"; las personas responsables, y sus suplentes, de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla Seccional Única y de casilla especial; la ocupación de la vacante generada en el Comité Judicial Electoral Distrital siete (07), con sede en Torreón, Coahuila de Zaragoza; los Lineamientos específicos en materia de debates, foros de debate, mesas de análisis y entrevistas, correspondiente al Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025; Lineamientos que regulan las Sesiones de Cómputo en el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, así como el Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, y anexos.
20. Se remitieron a Oficialía Electoral del IEC, los acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, de fecha 27 de marzo de 2025, a fin de realizar la publicación de los correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto.
21. Mediante correo electrónico, se notificó al Comité Judicial Electoral Distrital 07, a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social que, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante acuerdo, aprobó la designación, a partir de la fecha, del C. Arturo Saucedo Covarrubias como Consejero Electoral.
22. Se remitió, por parte de LITHO FORMAS, mediante una liga electrónica, los archivos en versión PDF que contienen los vistos buenos para la producción de Material Didáctico de Segunda Etapa de Capacitación y Documentación para SIMULACRO; lo anterior, a efecto de revisión.
23. Personal de la DEOE estuvo presente en el lugar de impresión de los exámenes para SEL y CAEL, para supervisión y revisión de los mismos.
24. El personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en colaboración con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración Electoral, se presentó en las instalaciones de la Bodega Electoral Central del IEC, para la recepción, descarga y revisión del embarque con los Materiales Electorales para Simulacro, provenientes de la empresa Cajas Graf S.A. de C.V.
25. En la sede de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila de Zaragoza, se hizo entrega, por parte de este Organismo Público Local, de los materiales electorales de simulacro a utilizarse en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal.
26. A solicitud de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, se remitió el Proyecto de manual de capacitación para Comités Judiciales Electorales Distritales, con observaciones realizadas por la DEOE.
27. Personal de esta Dirección Ejecutiva, se presentó en las instalaciones de la empresa Cajas Graf S.A. de C.V., a efecto de supervisar la producción de las cajas-paquetes electorales.
28. Se realizó la entrega-recepción a los 08 CJED, el examen de conocimientos, habilidades y actitudes para las personas aspirantes a Supervisores Electorales Locales y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, proporcionándose el Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información, el cual firmaron todas las personas integrantes de los comités.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

29. A solicitud de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, se remitió la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística correspondiente al primer trimestre del año en curso.
30. Se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información correspondiente a las Actas y acuerdos de la Comisión de Organización Electoral, con fecha de corte al 31 de marzo del presente año; ello, con la finalidad de mantener actualizada la Información Pública de Oficio.
31. De igual manera, se remitió a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información correspondiente a las Actas y acuerdos de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, con fecha de corte al 31 de marzo del presente año.
32. Se atendió una solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, respecto a los diseños preliminares correspondientes a las actas y formatos que servirán para alimentar el Sistema de Cómputos Electorales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, así como el acuerdo mediante el cual se aprobaron los Lineamientos que regulan las Sesiones de Cómputo en el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, así como el Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos.
33. Se remitió a las Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Coahuila, vía correo electrónico, un reporte estadístico sobre el procedimiento de recontractación, así como del reclutamiento, selección y contratación de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales (CAEL), en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal.
34. Se convocó y participo de la capacitación para las personas designadas como integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, la cual se realizó en modalidad virtual el día de la fecha, respecto al uso del sistema de reclutamiento y al protocolo para la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes de la convocatoria pública permanente par SEL y CAEL.
35. Mediante correo electrónico dirigido a las Consejerías Electorales de este Instituto Electoral, se informaron las sedes y horarios para la aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes para personas aspirantes a SEL y CAEL, programado para el sábado 05 de abril de 2025 en cada una de las cabeceras de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales.
36. A efecto de cumplir con lo dispuesto en el Anexo 21 de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, se realizó una solicitud de información a la JLE del INE en Coahuila de Zaragoza, respecto a los honorarios y gastos de campo para las figuras de SEL y CAEL.
37. En funciones de Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales (CEEJ) del IEC, se realizó y circuló la convocatoria para la celebración de una Sesión Extraordinaria de la referida comisión, en modalidad remota, para el 04 de abril de 2025, anexando así los documentos para su consideración y eventual aprobación.
38. Mediante correo electrónico, se compartieron con la Coordinación de Recursos Humanos, las ligas digitales para consulta de los listados con los nombres de las personas a recontractar por cada comité como SEL y CAEL.
39. Mediante oficio dirigido a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, se solicitó la compulsu contra las bases de datos de los últimos tres años respecto a las representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes, de personas susceptibles de contratar como SEL o CAEL, así como de las personas que



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

integrarán las listas de reserva, en el marco de los PEEPJL 2024-2025 de Coahuila, el cual es federal con el PEEPJF 2024-2025.

40. Se remitió a las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales del Instituto Electoral de Coahuila designadas para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, la circular DEOE/002/2025, referente a la liga para consulta y descarga de los acuerdos aprobados en las sesiones celebradas el 25 de marzo de 2025, por los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en esta entidad federativa, respecto a las listas que contienen el número y ubicación de las casillas seccionales únicas a instalarse en la Jornada Electoral.
41. Mediante correo electrónico, se compartió con las presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales, una liga para la descarga de los modelos de escenario de escrutinio y cómputo, con la finalidad de integrar las propuestas para la habilitación de espacios para el escrutinio y cómputo de la votación en cada Comité Judicial Electoral Distrital.
42. Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se presentó en las empresas productoras de materiales y documentación electoral, para llevar a cabo las actividades relativas a la supervisión y verificación de la producción.
43. Se remitió un oficio dirigido a la JLE del INE, mediante el cual se informaron las sedes y horarios para la aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes para personas aspirantes a SEL y CAEL, programado para el sábado 05 de abril de 2025 en cada una de las cabeceras de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales.
44. Se celebró una Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
45. A fin de hacer la publicación correspondiente en los estrados físicos y electrónicos habilitados para tal efecto, se remitieron a la persona Titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, los informes presentados así como los acuerdos aprobados, emitidos por la CEEJ.
46. Mediante oficio signado por el Secretario Ejecutivo, se remitió a la JLE del INE en Coahuila, el Informe final sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales en los comités judiciales electorales distritales y la Bodega Electoral Central del Instituto Electoral de Coahuila; así como el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales entre el INE y el IEC, recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de Resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la federación y del Estado de Coahuila de Zaragoza 2024-2025, y sus anexos.
47. El personal adscrito a esta dirección ejecutiva, se trasladó a las cabeceras de los Comités Judiciales Electorales Distritales, para el apoyo en la aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes para personas aspirantes a SEL y CAEL.
48. Los CJED realizaron, en el ámbito de su jurisdicción, la aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes para personas aspirantes a SEL y CAEL.
49. A solicitud de apoyo y colaboración realizada por la Dirección Ejecutiva de Administración, se informó a los CJED respecto a la instalación de cámaras en las Bodegas Electorales de los 08 comités judiciales electorales, del 07 al 16 de abril.
50. En el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, se realizó una Jornada Informativa en modalidad remota a las personas candidatas del PJEE 2024-2025, en colaboración con las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva, así como en coadyuvancia con la Contraloría Interna, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Coahuila.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

51. Se realizó una capacitación virtual para las personas designadas como integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, en modalidad virtual, respecto a la aplicación de entrevistas que fueron utilizadas durante el procedimiento de la etapa de selección de personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras-Asistentes Electorales, dentro de la convocatoria pública permanente.
52. Se realizó la publicación de resultados del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes en los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales.
53. A solicitud de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, convocó a los 08 CJED a una capacitación en modalidad remota a celebrarse el 08 de abril.
54. Los Comités Judiciales Electorales Distritales llevaron a cabo las entrevistas a aspirantes para SEL y CAEL, en el rango de su jurisdicción.
55. Se remitió a las presidencias de los comités, mediante circular, las ligas digitales para consulta y descarga del Protocolo de Intercambio de paquetes y el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales entre el INE y el IEC, recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación y del estado de Coahuila de Zaragoza 2024-2025, y sus anexos.
56. Se remitió a las presidencias de los comités, circular respecto al Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).
57. En coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, se realizó la carga de la cartografía electoral proporcionada por el Instituto Nacional Electoral (INE) con fecha de corte al 28 de junio de 2024 en la página institucional del IEC.
58. Mediante circular se compartió con las presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales, las ligas digitales para el inicio de la planeación relacionada a la recepción de los paquetes electorales en cada uno de los 08 comités, al término de la Jornada Electoral.
59. Se notificó a los 08 CJED, respecto a la realización de cinco cambios de domicilio, así como seis modificaciones, a los datos inicialmente aprobados los acuerdos de aprobación de casillas seccionales únicas.
60. Se compartió con las Consejerías Electorales de este Instituto Electoral, los informes mensuales correspondientes a marzo de 2025, sobre los asuntos tratados de la competencia de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales del Instituto Electoral de Coahuila, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
61. Atendiendo a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de administración, se remitió el Formato de Indicadores para la presentación del primer Avance de Gestión Financiera correspondiente al período enero-marzo 2025.
62. A solicitud de la Unidad Técnica de transparencia y Acceso a la Información, se remitió la información pública de oficio correspondiente a los objetivos y metas institucionales; los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer; los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; y resultados y declaración de validez.
63. Se inició el procedimiento de muestreo de la documentación electoral a utilizarse en el marco del Proceso Judicial Electoral 2024-2025 de Coahuila de Zaragoza, el cual es concurrente con el federal.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

64. El personal de la DEOE, dio seguimiento al reclutamiento y revisión de expedientes de personal para formar parte del Personal Operativo de Material y Documentación Electoral en el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
65. Se atendieron las observaciones realizadas por la Presidencia Provisional de este Instituto Electoral, respecto a los Comités Judiciales Distritales 01 y 04 con sede en Acuña y Piedras Negras, respectivamente.
66. Se compartió con las Presidencias de los Comités Judiciales Electorales Distritales designadas para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025, los modelos de los documentos necesarios para convocar a la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2025 de los referidos órganos desconcentrados.
67. Mediante oficio dirigido a la JLE del INE en Coahuila, se remitieron observaciones a los Estudios de Factibilidad y Mecanismos de Recolección de los paquetes con documentación de la elección del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
68. Se compartió con los Comités Judiciales Distritales Electorales, las listas de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla, solicitando su difusión en los estrados y en las redes sociales oficiales pertenecientes a cada uno de los comités.
69. De igual manera, en coadyuvancia con la Dirección Ejecutivo de Innovación Electoral, Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, y la Asistencia Técnica de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, se publicaron en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila, así como en sus redes sociales institucionales, las listas de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla.
70. Mediante oficio, se solicitó el apoyo de la Secretaría del Trabajo en el estado de Coahuila de Zaragoza para difusión de la convocatoria de personal Operativo de Material y Documentación Electoral.
71. Mediante oficio signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, se remitió el listado del personal del Instituto Electoral de Coahuila que fungirá como enlaces en las juntas distritales ejecutivas del INE, para la atención de incidencias en la Jornada Electoral; en el marco del PJEE 2024-2025.
72. Mediante correo electrónico dirigido a las Consejerías Electorales del IEC, se remitió el reporte de las 08 sesiones extraordinarias realizadas por los comités judiciales electorales distritales, las cuales tuvieron verificativo el día de la fecha, con el dato de asistencia de sus integrantes.
73. Se convocó a los Comités Judiciales Electorales Distritales con sede en Monclova, Sabinas y San Pedro, a una reunión de trabajo en modalidad remota, con la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Coahuila de Zaragoza, con cabecera en San Pedro; con motivo de la revisión de consideraciones a los Mecanismos de Recolección de los paquetes electorales con documentación de las elecciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
74. Se remitió un oficio signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se hizo una atenta solicitud a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en Coahuila de Zaragoza, a fin de que se remitiera a este Organismo Público Local Electoral, la confirmación o actualización de personas SE y CAE federales contratadas para el estado de Coahuila de Zaragoza, distribuidas por municipio, así como las Zores y Ares federales para esta entidad.
75. Se realizó la convocatoria respectiva, sobre la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en modalidad remota, para la fecha del 21 de abril del 2025. Anexando así los documentos para su consulta.

76. Mediante oficio se remitieron los Proyectos de los Modelos Operativos de Recepción de Paquetes Electorales al Instituto Nacional Electoral.
77. Se realizó en las instalaciones de la bodega electoral central de este instituto, la recepción, descarga y revisión del embarque con los Materiales Electorales, provenientes de la empresa Cajas Graf S.A. de C.V.
78. Se realizó la integración de las cajas contenedoras de materiales electorales.
79. Se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, el informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2025.

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.

Durante el periodo comprendido del 26 de marzo al 25 de abril de 2025, la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. El Director Ejecutivo en su carácter de Órgano de Enlace para atender los asuntos del SPEN de este Instituto Electoral de Coahuila, y en relación a las circulares INE/ED/DESPEN/003/2025 e INE/ED/DESPEN/004/2025, remitió a la DESPEN, el oficio IEC/DEVIO/956/2025, por el cual se rinde la información donde se determina la ratificación del programa de titularidad del Instituto y promoción en rango para los miembros del SPEN.
2. La Comisión de Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto llevo a cabo Sesión Ordinaria de manera remota. S
3. Se informó a la Secretaria Ejecutiva que, está Dirección Ejecutiva no tenía observaciones y/o comentarios respecto del Proyecto de Manual de capacitación para Comités Judiciales Electorales Distritales.
4. El Director Ejecutivo de esta dirección remitió a la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental la información relativa a los Instrumentos de Control y Consulta Archivística correspondientes a esta Dirección.
5. El Director Ejecutivo en su carácter de Órgano de Enlace para atender los asuntos del SPEN remitió a Lic. María del Rosario Chávez Coronado, Asistente de Sistematización de Información y Registro Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en relación a la solicitud requerida por la misma, los correos electrónicos de Alejandra Jaqueline Montoya Aguilar - alejandra.montoya@iec.org.mx y Viridiana Larios Macías - viridiana.larios@iec.org.mx.
6. El Director Ejecutivo de esta dirección remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información un archivo vía correo electrónico, con la información solicitada del 1er trimestre anual, en relación a los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer y los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.
7. Esta Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES remitió vía correo electrónico los siguientes documentos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral: el Proyecto de Plan Anual de Trabajo 2025 de esta Comisión del Servicio Profesional Electoral y el Proyecto de informe trimestral de la Comisión, correspondiente al primer trimestre de 2025 al Presidente Consejero de la Comisión en cuestión.
8. El Director Ejecutivo en su carácter de Órgano de Enlace para atender los asuntos del SPEN remitió a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto el acuerdo INE/JGE54/2025, aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en sesión extraordinaria del 31 de marzo del año en curso, por el que se modifica el procedimiento de evaluación del programa de formación del ciclo trianual 2022-2025 para todo el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

9. El Director Ejecutivo en su carácter de Secretario Técnico de las Comisiones de Servicio Profesional Electoral Nacional y de Vinculación con el INE y los OPLES atendió las sesiones ordinarias de las referidas comisiones.
 10. El Director Ejecutivo de esta dirección remitió a la Secretaria Ejecutiva, los documentos rendidos en las sesiones ordinarias de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES y del Servicio Profesional Electoral, con la finalidad de incluirlos en el orden del día de la próxima sesión de Consejo General de este Instituto.
 11. El Director Ejecutivo de esta dirección remitió al Consejero Presidente Provisional, la tarjeta informativa referente al Informe mensual de actividades y seguimiento a la coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
 12. En fechas 4 y 24 de abril de la presente anualidad, se atendieron y dio seguimiento a la Sesiones del Consejo General.
 13. Durante el mes que se reporta, se continuo con el trabajo de actualización del concentrado y repositorio de consultas formuladas por distintos OPL y remitidas por el INE. Se informa que se recibieron un total de 4 consultas mediante el SIVOPLE.
- Finalmente, de da cuenta de que esta Dirección Ejecutiva dio atención y tramite a los asuntos y documentos recibidos a través del SIVOPLE.

19	Actividades recibidas
4	Respuestas a consultas recibidas
22	Oficios y/o documentos remitidos
45	Total, actividades SIVOPLE

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.

Al respecto, durante el periodo comprendido del 25 de marzo al 25 de abril de 2025, esta Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo las siguientes actividades:

SITIO WEB OFICIAL DEL INSTITUTO

<https://iecoah.org.mx/>

Actualización del sitio web oficial con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información:

1. Publicación de Acuerdos en el apartado de Consejo General según su consecutivo:
 - Acuerdos > 2025 > 037 al 056.
2. Sustitución de Actas de las Sesiones del Consejo General:
 - Acta de la Sesión Solemne de Consejo General con motivo de la toma de protesta de fecha 27 de febrero de 2025.
 - Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo General de fecha 27 de febrero de 2025.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Judicial de fecha 27 de febrero de 2025.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 02 de marzo de 2025.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General de fecha 06 de marzo de 2025.
3. Publicación de Actas de las Sesiones del Consejo General:



- *Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Proceso Electoral Judicial de fecha 05 de marzo de 2025.*
 - *Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Proceso Electoral Judicial de fecha 18 de marzo de 2025.*
4. *Actualización de la IPO al mes de marzo de 2025.*
- *Artículo 21, Fracción II. Marco Normativo.*
 - *Se sustituyó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
 - *Se sustituyó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*
 - *Artículo 21, Fracción VI. Declaración Patrimonial.*
 - *Se agregó nota de declaración patrimonial.*
 - *Artículo 21, Fracción VIII. El perfil de los puestos y el currículum.*
 - *Se agregó nota informativa en currículum.*
 - *Se sustituyó la Fracción VIII, Perfil de puestos.*
 - *Se adjuntaron currículums en la liga.*
 - *Se dieron de baja los currículums 241 y 274.*
 - *Artículo 21, Fracción IX. Convenios y Contratos.*
 - *Se agregaron Convenios y Contratos en orden de fecha.*
 - *Artículo 21, Fracción XXXII. Actas de entrega-recepción.*
 - *Se agregó nota de marzo en el trimestre enero-marzo.*
 - *Se agregó la Entrega-Recepción de exfuncionarios de este Instituto.*
 - *Artículo 21, Fracción IV. Nombramientos.*
 - *Se cargó el nombramiento de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y se eliminó el nombramiento del titular de Oficialía Electoral.*
 - *Artículo 31, Fracción VII. Listado de partidos y asociaciones políticas.*
 - *Se actualizaron los listados de los Partidos Políticos.*
 - *Artículo 31, Fracción X. Resultados Electorales.*
 - *Se actualizó la fecha al 31 de marzo de 2025.*
 - *Artículo 31, Fracción VI. Cartografía Electoral.*
 - *Se actualizó la fecha al 31 de marzo de 2025.*
 - *Artículo 31, Fracción XXVIII. Proveedores y Contratistas.*
 - *Se creó y publicó un modal informativo para la sección de proveedores.*
5. *Publicación del Acta de fallo de las Licitaciones Públicas Nacional 002 y 003.*
6. *Publicación de la Circular SE/004/2025.*
7. *Creación de la sección: Reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL.*
8. *Publicación del banner y convocatoria de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL.*
9. *Creación del bloque del "Micrositio Conóceles" en la sección de PJE 2024-2025 (Acuerdos, anexos, guía de uso para candidaturas, URL a micrositio Conóceles).*
10. *Creación de la sección de la Convocatoria a Presidencia y Consejerías Electorales de este OPLE.*
11. *Publicación del banner y de la Convocatoria a Presidencia y Consejerías Electorales de este OPLE.*
12. *Actualización del Aviso de Privacidad Integral de la página del Instituto.*
13. *Publicación del formato de solicitud de Derechos ARCOP en el apartado de Protección de Datos Personales en la sección de Transparencia.*
14. *Publicación de la Circular SE/005/2025.*

15. *Publicación en la sección de PEJ 2024-2025 con información de las boletas electorales del Proceso Electivo vigente.*
16. *Creación de la sección del listado de casillas en la sección de integración y ubicación de casillas 2025.*

SOPORTE TÉCNICO

17. *Activación de la paquetería de Microsoft Office para usuarios de diferentes áreas del Instituto.*
18. *Instalación de equipos y cableados para reuniones en las salas asignadas.*
19. *Soporte técnico para el Sistema Conóceles Judicial.*
20. *Soporte técnico para usuarios de la App de Estrados Electrónicos.*
21. *Realización de pruebas en entorno local para integrar microsítio de OIC en el servidor de AWS.*
22. *Durante el periodo se trabajó la migración del sitio web oficial del servidor de Telmex al servidor de AWS, se realizaron respaldos del sitio web y sus archivos.*
23. *Instalación y configuración de sistema de CCTV (Camaras de seguridad) en los 8 distritos judiciales electorales.*
24. *Soporte técnico a todas las áreas de las oficinas centrales del IEC así como a los 8 Comités Judiciales Electorales Distritales.*
25. *Configuración e Instalación de nodos de voz y datos en oficinas centrales.*
26. *Cambio de extensión en nodos de voz en la oficina de la Dirección de Vinculación, Auxiliares de Vinculación, Oficialía Electoral, Coordinación Jurídica del Secretariado.*
27. *Apoyo a la Coordinación de Recursos Humanos en el manejo del software TimeWork (Reloj checador).*
28. *Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo del personal.*
29. *Configuración de redes, periféricos e impresoras.*
30. *Respaldo, actualización y soporte de diversos softwares utilizados en el Instituto.*
31. *Desarrollo e implementación del Sistema SEL y CAEL.*
32. *Atención técnica a usuarios del sistema de registro y recontractación de SEL y CAEL.*
33. *Resolución de incidencias relacionadas con el acceso, carga de información y validación de datos.*
34. *Acompañamiento en procesos críticos para asegurar continuidad operativa.*
35. *Verificación de hardware, carga de software y pruebas de funcionalidad previas al despliegue.*
36. *Coordinación para su uso eficiente y seguro en procesos internos.*
37. *Apoyo a usuarios de la Dirección Ejecutiva de Administración que presentaron dudas con documentos de Excel.*
38. *Configuración e instalación de equipo de cómputo para personal de Oficialía electoral y de Secretaría Ejecutiva por cuestiones de cambio de oficina.*
39. *Formateo y configuración básica de una laptop perteneciente a usuario de Administración.*
40. *Configuración de impresora perteneciente al Secretario Ejecutivo por presentar fallas de conexión.*

COMISIÓN DE INNOVACIÓN E INFORMÁTICA

41. *Elaboración de las actas de las sesiones ordinarias de fechas 25 de febrero de 2025 y 31 de marzo de 2025.*
42. *Sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2025, los temas abordados en el orden del día:*
 - *Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2025.*
 - *Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.*
43. *Sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2025, los temas abordados en el orden del día:*
 - *Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2025.*

- *Presentación, y en su caso, aprobación del Informe del primer trimestre 2025 de la Comisión de Innovación e Informática.*
- *Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática.*

44. *Se continúa con la recopilación de firmas de las actas y minutas de las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo de la Comisión.*

URNA ELECTRÓNICA

45. *Se desarrolló e implementó un sistema de votación con diez urnas electrónicas, utilizado en la elección de Cabildo Infantil, celebrada el 8 de abril de 2025 en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.*

46. *Apoyo técnico y logístico durante el evento de Cabildo Infantil Ramos Arizpe 2025.*

47. *El 25 de abril se implementó un segundo sistema con cinco urnas electrónicas, empleado exitosamente en el Cabildo Infantil de Torreón, Coahuila.*

48. *Preparación técnica de las 55 urnas electrónicas destinadas al recibo de paquetes electorales.*

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

49. *Se desarrolló un micrositio dentro del Sistema de Reclutamiento SEL y CAEL para el Departamento de Recursos Humanos, que permite a los administradores:*

- *Verificar documentos subidos por aspirantes.*
- *Generar reportes automatizados que se integran directamente al sistema de nómina, optimizando tiempo y reduciendo la necesidad de personal adicional.*
- *Incluye un módulo de carga de documentos para aspirantes.*

50. *Se llevó a cabo la recolección de urnas electrónicas desde el Centro de Estudios al Instituto. Estas urnas están siendo preparadas para la próxima recepción de paquetes electorales, como parte de los trabajos previos a las jornadas electorales oficiales.*

51. *Se llevó a cabo la capacitación vía remota a los Comités para el Sistema de Reclutamiento SEL y CAEL.*

52. *Se desarrollaron las interfaces de usuario del Sistema de Cómputos Electorales Judiciales.*

53. *Se diseñaron las bases de datos del Sistema de Cómputos Electorales Judiciales.*

54. *Implementación de la base de datos del Sistema de Cómputos Electorales Judiciales.*

55. *Creación de usuarios del Sistema de Cómputos Electorales Judiciales.*

56. *Diseño y creación de los módulos en los cuales se dividirá el Sistema de Cómputos Electorales Judiciales.*

57. *Se realizaron pruebas con las operaciones que realizará el Sistema de Cómputos Electorales Judiciales (guardar información, carga de archivos y mostrar información de la base de datos).*

58. *Diseño y creación de las diferentes reportes y actas que emitirá el Sistema de Cómputos Electorales Judiciales.*

OTRAS ACTIVIDADES

59. *Se desarrolló y actualmente se encuentra en funcionamiento el Sistema de Medios de Impugnación para la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, con las siguientes funcionalidades:*

- *Registrar expedientes.*
- *Subir archivos.*
- *Dar seguimiento por sala.*

60. *El personal de esta Dirección recibió una capacitación por videoconferencia con personal de AWS para la migración del sitio web y del dominio, junto con su certificado de seguridad. Durante la sesión,*

se revisaron avances, se resolvieron dudas y se llevó a cabo la planeación para la migración del dominio iecoah.org.mx.

61. Se realizó la migración de Telmex a AWS el 21 de abril de 2025. La migración busca mejorar la **estabilidad, seguridad y rendimiento** del sitio web. Entre los beneficios clave destacan la **protección contra ataques DDoS, monitoreo en tiempo real, escalabilidad** ante incrementos de tráfico y el **registro de eventos** para análisis y optimización.
62. Se actualizaron los instrumentos de Control y Consulta Archivística, tales como el Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivo, correspondiente al periodo enero-marzo 2025.
63. Se envió el Primer Avance de Gestión Financiera del periodo enero-marzo 2025.

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social

Durante el periodo comprendido del 26 de marzo al 25 de abril de 2025, la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Sonorización, grabación y toma de fotografías del Evento Cabildo Infantil Torreón 2025.
2. Sesión Ordinaria de la Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática.
3. Diseño de stand para la FIL Coahuila 2025.
4. Diseño, corrección y edición del libro 100 preguntas y respuestas sobre el Proceso Judicial Electoral 2024-2025 en Coahuila.
5. Cobertura, grabación, sonorización, conducción y preparación de material para Capacitación Regional Norte para la Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria, y el taller Clic por la Seguridad, en Ciudad Acuña.
6. Grabación, programación y transmisión del programa de radio y televisión La Urna, con los contenidos que se mencionan a continuación: 21 de abril con el tema "Presentación del Libro: Participación Política de las Mujeres"; el 14 de abril con el tema "Entrevista a la Directora General del CCIC, A. C."; el 7 de abril con el tema "Entrevista a la Presidenta del Colegio de Notarios"; y el 31 de marzo con el tema "Entrevista del Proceso Judicial Electoral Local 2025".
7. Sesiones Extraordinarias del Consejo General. Convocatoria de prensa y atención de la misma, grabación, transmisión, toma de fotografías, difusión en redes sociales institucionales y envío de boletín a prensa.
8. Difusión de campaña del INE sobre el Registro Federal de Electores.
9. Creación de material e infografías relativas al programa de Conóceles 2025.
10. Ingreso de materiales de spots de radio y televisión relativos al Proceso Judicial Electoral Local 2025 en la plataforma del INE.
11. Envío de la síntesis informativa mediante correo electrónico al personal del Instituto, y a través de WhatsApp al Consejo General y Secretaría Ejecutiva.
12. Creación y publicación de material institucional en redes sociales a través de infografías y videos.
13. Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaría Ejecutiva en entrevistas de radio, prensa escrita y digital, y televisión, en medios estatales, generando testigos de grabación y fotografía.
14. Grabación y transmisión de Comisiones y Comités institucionales.
15. Grabación, programación y publicación del NotiIEC, en su fase de preparación y al aire en redes social
16. Publicación permanente en redes sociales institucionales.
17. Coordinación para ingreso de materiales a plataformas de los spots institucionales para la promoción del voto.
18. Realización de infografías de Paridad relativas al calendario de efemérides.

Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental

Durante el periodo comprendido del 25 de marzo al 24 de abril del 2025 la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Recepción de la correspondencia externa dirigida al Instituto Electoral de Coahuila a través de la Oficialía de Partes y mediante el Sistema de Gestión Documental; 25 de marzo al 24 de abril del 2025, se recibieron doscientos ocho (208) documentos (folios generados por el sistema del 0512 al 0719).
2. Elaboración de los guiones, Versiones Estenográficas y Actas de Sesiones de Consejo General, Ordinarias y Extraordinarias siguientes:

Sesión de Consejo General	Fecha	Guion	Versión	Acta
Ordinaria	25/marzo/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria	27/marzo/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria Urgente PEJE	04/abril/2025	✓	✓	✓
Extraordinaria	18/abril/2025	✓	✓	✓

3. En conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía Electoral, se gestionó lo conducente para solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en las sesiones de Consejo General señalada en el párrafo anterior.
4. Se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebradas en fecha 28 de marzo de 2025.
5. Se entregó en tiempo y forma la información requerida por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para la Plataforma Nacional de Transparencia, con corte al 31 de marzo de 2025.
6. Se dio seguimiento a las Sesión de Consejo General celebrada para efecto de la elaboración del acta correspondiente.
7. En fecha 21 de abril del año en curso, se celebró Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Archivos y Gestión Documental, de forma presencial.
8. Se recibió la transferencia primaria de los documentos de archivo de trámite para su resguardo y consulta esporádica en el archivo de concentración de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
9. Se ha dado puntual acompañamiento a los integrantes de los 08 Comités Judiciales Electorales Distritales, en las dudas que se han presentado, respecto a la recepción de documentos y generación de oficios mediante el Sistema de Gestión Documental.
10. Por instrucciones del Secretario Ejecutivo del Instituto, Lic. Gerardo Blanco Guerra, se revisó y validó Proyecto de manual de capacitación para Comités Judiciales Electorales Distritales.
11. Se entrego en tiempo y forma el Formato de Indicadores, requerido por la Dirección Ejecutiva de Administración, para la presentación del Primer Avance de Gestión Financiera correspondiente al período enero - marzo de 2025.
12. En fecha 08 de abril del año en curso se impartió capacitación a los ocho Comités Electorales Judiciales, respecto del llenado del Formato Inventario Entrega - Recepción, Documento que nos permitirá realizar de forma rápida y efectiva la recepción del archivo generado por cada uno de los Comités, esto al término de la Jornada Electoral.

13. En esa misma fecha 08 de abril del año en curso, se remitió mediante correo electrónico a los 8 Comités Judiciales Electorales Distritales, formato del inventario, entrega – recepción, que deberá de ser llenado, para la entrega de la documentación generada y recibida por cada uno de los Comités.
14. Se remitió a Secretaría Ejecutiva Informe de actividades correspondiente al primer trimestre enero – marzo 2025, de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, aprobado en la Comisión Temporal de Archivos en sesión Ordinaria de fecha 21 de abril del año en curso.
15. Se mantiene constante comunicación con personal de la empresa EVOTEK, con la finalidad de verificar, actualizar y dar seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documental de oficinas centrales.
16. Se solicitaron algunos ejemplares del Periódico Oficial del Estado en los que se publicaron los acuerdos del Consejo General para su resguardo y acceso a consulta en el archivo.
17. Se realizó el préstamo de diversos expedientes que obran en el archivo de concentración a las áreas del Instituto que así lo solicitaron; algunos de ellos ya fueron entregados y se da seguimiento a los que continúan en préstamo para su posterior entrega, revisión y reincorporación a su lugar de origen.
18. Se cubrieron las guardias telefónicas y presenciales a efecto de acudir a recepcionar en tiempo y forma la documentación, que en su caso fuera presentada, con motivo de vencimiento de término.
19. Se atendió en tiempo y forma el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el correo institucional dando puntual recepción de lo presentado en el Sistema de Gestión Documental.

Unidad Técnica de Fiscalización

Durante el periodo comprendido del veinticinco de marzo al 24 de abril de 2025, esta Unidad Técnica de Fiscalización llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Asistencia a la firma de la agenda para confirmar el observatorio de participación política de las mujeres en Coahuila.
2. Asistencia a Sesión Ordinaria del Consejo General en línea
3. Asistencia a Sesión extraordinaria del Consejo General en línea
4. Asistencia a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva
5. Se portó etiquetas del Día Internacional de la Visibilidad Trans
6. Asistencia al acto de apertura de propuestas INV-IEC/002/2025 "Producción de Spots para radio y T.V."
7. Se convocó y asistió a la reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Fiscalización
8. Se envió a la Unidad de Transparencia la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del primer trimestre
9. Asistencia al acto de fallo INV-IEC/002/2025 2025 "Producción de Spots para radio y T.V."
10. Notificación de los oficios de errores y omisiones de las Organizaciones y agrupaciones correspondiente al mes de marzo
11. Capacitación a la agrupación Alianza Ciudadana para la Educación A.C.
12. Asistencia a la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General
13. Asesoría a la agrupación Alianza Ciudadana para la Educación A.C
14. Se enviaron los indicadores de resultados del primer trimestre enero-marzo para la presentación del alcance de gestión financiera 08 abril a las 12:30 horas
15. Reunión de Trabajo de la Comisión Temporal de Fiscalización

16. *Elaboración de los Dictámenes consolidados del periodo de registro de las organizaciones de Ciudadanos.*
17. *Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Fiscalización con partidos políticos*
18. *Elaboración de los oficios de errores y omisiones de las agrupaciones políticas*
19. *Sesión extraordinaria del Consejo General de manera virtual*
20. *Envío de información solicitada por parte del partido Unidad Democrática de Coahuila, los informes mensuales presentados por las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, de donde se desprendan los aportantes a dichas organizaciones y su manejo.*
21. *Sesión ordinaria de Consejo General*
22. *Se atendieron requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración*
23. *Se atendieron requerimientos de la Secretaría Ejecutiva*

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, durante el periodo comprendido del día 25 de marzo de 2025 al 24 de abril de 2025, esta Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. *Se revisó diariamente, la Plataforma Nacional, el correo electrónico de transparencia, así como el sistema de archivo de oficialía de partes y el de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas internas, y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente.*
2. *Se tramitaron y procesaron dentro de los plazos correspondientes las solicitudes de información que fueron recibidas.*
3. *Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de cada una de las solicitudes de información presentadas, en total se recibieron veintiún (21) solicitudes de acceso a la información. Se emitieron ocho (08) oficios de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva.*
4. *Se respondieron siete (07) solicitudes de información por parte de la UTTAIP.*
5. *Se realizó análisis de las reformas a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.*
6. *Se presenció de manera virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General.*
7. *Se acudió al evento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.*
8. *Se presenció de manera virtual la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.*
9. *Se acudió a la firma de la Adenda para la Conformación del Observatorio de Participación Política.*
10. *Se tuvieron dos (2) colaboraciones para actualización de la página web institucional con Secretaría Ejecutiva.*
11. *Se elaboraron los proyectos y remitieron vía correo electrónico al ICAI, los informes de contestación, relativos a los Recursos de Revisión de los expedientes. 211/2025 y 213/2025.*
12. *Se llevó a cabo reunión con el consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz, respecto al micrositio "Conóceles".*
13. *Se elaboró guiones y se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social la elaboración de videos para la carga de información de las personas candidatas y para invitar a la ciudadanía a conocer el micrositio "Conóceles".*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

14. Se elaboró convocatoria y documentación necesaria para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
15. Se realizaron y remitieron los cuadros de control archivísticos.
16. Se acudió a la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
17. Se acudió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General. Al terminó de la Sesión de la Comisión Especial.
18. Se tuvieron diversas reuniones con el Analista de Desarrollo de Sistemas, para la realización de actualizaciones y mejoras al micrositio "Conóceles".
19. Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva.
20. Se realizaron los oficios para los usuarios y contraseñas, así como la creación de código QR en el cual se proporciona a las personas candidatas el manual de uso, lineamientos y video para la carga de información en el micrositio "Conóceles".
21. Se realizó el proyecto para el Manual de Capacitación para los Comités Judiciales Electorales Distritales.
22. Se llevo a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
23. Se solicitó colaboración a la Dirección Ejecutiva de Informática e Innovación para la creación en el apartado del Procesos Electorales Locales, de la página Oficial del Instituto, el micrositio "Conóceles", para la consulta de todo lo relacionado al mismo.
24. Se recibió en su totalidad la IPO y PNT de las Direcciones y Unidades del Instituto.
25. Se diseño, realizó y remitió el video tutorial, por parte la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, para la carga de información de las personas candidatas en el micrositio "Conóceles".
26. Se llevó a cabo la asignación de usuarios y contraseñas a las personas candidatas a juzgadoras, con el apoyo de la Dirección de Innovación, para el uso del micrositio "Conóceles".
27. Se diseñó y programó los banners en la página oficial del Instituto se realizó el espacio en el apartado de Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
28. Se llevaron a cabo reuniones con el consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz, respecto al micrositio "Conóceles".
29. Se llevó a cabo la actualización de la página respecto al apartado de Transparencia, en colaboración con el personal de la Dirección de Innovación e Informática.
30. Se remitieron invitaciones para formar parte de la Alianza Universitaria para la difusión del micrositio "Conóceles".
31. Se elaboró y remitió presentación correspondiente a la capacitación del micrositio "Conóceles" para las personas candidatas del Proceso Judicial Electoral Extraordinario, al Director Ejecutivo de Organización Electoral.
32. Se acudió a la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
33. Se remitieron vía correo electrónico los usuarios, contraseñas, manual de uso, Lineamientos y video para la carga de información en el micrositio "Conóceles", con el apoyo del personal que corresponde a la Asistencia Técnica de la Comisión Especial.
34. Se llevó a cabo Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales.
35. Se realizó chek-list de la carga de información a la IPO, en la página del Instituto en el apartado de Transparencia.
36. Se inició con la revisión y carga de información de la PNT de las Direcciones y Unidades del Instituto.
37. Por parte de la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública se impartió capacitación a las personas candidatas para la carga de la información en el micrositio.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

38. Por parte de la Asistencia Técnica de la Comisión Especial, se remitieron a través de correo electrónico los usuarios y contraseñas a cada persona juzgadora, con la finalidad de subir la información correspondiente al microsítio.
39. Se remitió vía correo electrónico al consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz, el guion para el programa la urna.
40. Se habilitó la plataforma del microsítio "Conóceles", dando así oportunidad a las y los candidatos, que se postulan a los cargos de magistraturas para la captura de información.
41. Se recibieron cinco (5) Recursos de Revisión, por parte del ICAI, con números de expedientes, 280/2025, 281/2025, 282/2025, 285/2025 y 286/2025
42. Se elaboró el informe trimestral de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
43. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social la realización de infografías respecto al microsítio "Conóceles".
44. Se realizó el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia llevada a cabo el 31 de marzo del presente año.
45. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social la realización de infografías para invitar a las personas juzgadoras al registro de información en microsítio "Conóceles".
46. Se elaboraron graficas relativas al informe de la carga de información de las personas candidatas a juzgadoras del microsítio "Conóceles".
47. Se realizó el informe estadístico de la captura de información en microsítio "Conóceles", en colaboración con el Ing. Ricardo Cadena Zapata.
48. Se elaboraron los proyectos a los informes de contestación de los Recursos de Revisión 281/2025 y 286/2025.
49. Se preparó el material y documentos necesarios para la Sesión de la Comisión de Transparencia, la cual se llevó a cabo el 21 de abril del presente año.
50. Se presenció de manera virtual Sesión Extraordinaria del Consejo General.
51. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Informática e Innovación, a través de correo electrónico, se realizará un respaldo completo de la página Oficial del Instituto Electoral de Coahuila, para prevenir problemas técnicos.
52. Se remitieron vía correo electrónico al ICAI, los informes de contestación, relativos a los Recursos de Revisión de los expedientes. 281/2025 y 286/2025.
53. Se elaboró proyecto de informe parcial del mes de abril, correspondiente al avance cuantitativo en la captura de información en el microsítio "Conóceles".
54. Se habilitó la plataforma del microsítio "Conóceles", dando así oportunidad a las y los candidatos, que se postulan a los cargos de Juzgadoras de Primera Instancia para la captura de información.
55. Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información. 21 de abril de 2025 al término de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.
56. Se solicitó la Información Pública de Oficio a las áreas del Instituto.
57. Se recibieron dos (2) Recursos de Revisión, por parte del ICAI, con números de expedientes 295/2025 y 296/2025.
58. Se remitieron vía correo electrónico al ICAI, los informes de contestación, relativos a los Recursos de Revisión de los expedientes. 280/2025, 282/2025 y 285/2025.
59. Se brindó asistencia a la Unidad Técnica de Fiscalización en materia de Protección de Datos Personales.
60. Se elaboró el informe de la Junta General Ejecutiva.

61. Se acudió a la Sesión Ordinaria del Consejo General.
62. Se remitió en tiempo y forma el informe de la Junta General Ejecutiva.

Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

Al respecto, durante el periodo comprendido del 01 al 24, esta Unidad Técnica de Paridad e Inclusión ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. En atención a las sugerencias vertidas por la Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, se realizaron modificaciones al PAT de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.
2. Se dio seguimiento a las gestiones para realizar la "Capacitación Regional Norte - REPEGAP" y el cumplimiento a las sentencias TECZ-PES/08/2024 y TECZ-PES-09/2023 el día 11 de abril en Acuña, Coahuila.
3. Se solicitó al Secretario Ejecutivo la aprobación de una modificación en la página web del IEC, además del rediseño del Micrositio de la Unidad Técnica de Paridad de Género e Inclusión para mejorar la comunicación y el acceso a la información.
4. Se remitió a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, el reporte de acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad que haya realizado la Unidad Técnica de Paridad de Género e Inclusión.
5. El Coordinador General Administrativo y de Cuenta Pública solicitó a esta Unidad el "Formato de Indicadores" para la presentación del primer Avance de Gestión Financiera correspondiente al período enero-marzo 2025 para la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
6. El Coordinador General de la Secretaría Ejecutiva, solicitó la revisión, y desarrollo del contenido de la Información de Elecciones Locales PJ-25 para extranjeros.
7. Se remitió a la Lcda. Lucía Inés Zorrilla Cepeda, Secretaria de las Mujeres del Partido del Trabajo, algunos editoriales sobre paridad de género, inclusión, mujeres y violencia política contra ellas en razón de género.
8. Se remitió al Coordinador General Administrativo y de Cuenta Pública, la información solicitada respecto a los indicadores de la Unidad Técnica de Paridad de Género e Inclusión para la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
9. Se remitió a la Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad de Género los proyectos de informes de las Redes de Mujeres Electas y de Juzgadoras; candidatas y electas.
10. Se impartió la Primer Capacitación Regional a Personas Electas Pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria, imparte el taller Gloria Alcocer, Directora de Fuerza Ciudadana, A. C, en Acuña, Coahuila.
11. El 11 de abril en cumplimiento a las sentencias TECZ/PES/09/2023 y TECZ/PES/08/2024, se llevó a cabo la capacitación "Clic por la seguridad. Un taller para mujeres en el mundo digital" a funcionarias públicas de la entidad. imparte el taller Gloria Alcocer, Directora de Fuerza Ciudadana, A. C, en Acuña, Coahuila.
12. Se continuó con el seguimiento para la exposición de murales que se presenta el 30 de abril en el Museo Madero "Centenario de la Revolución".
13. Se dio seguimiento a las actas que faltan por firmar de fechas enero, febrero y marzo.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

14. Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica la propuesta de colaboración con los materiales inclusivos para la totalidad del stand que se estará colocando por parte de este instituto, así como las actividades que realizarán en el módulo de la FIL 2025.
15. Se solicitó a la Dirección de Comunicación Social su apoyo con la difusión en redes sociales de la plataforma virtual "La política es para todas, CERO violencias Política contra en Razón de Género", para dar cumplimiento al oficio circulado número: INE/UTIGyND/498/2025.
16. Recibimos mediante correo electrónico una solicitud de información de la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos, en la cual requería el número actualizado de personas adheridas, así como las actividades de los programas operativos llevadas a cabo hasta la fecha, respecto de cada una de las redes implementadas por este Instituto: Red de Mujeres Electas, Red de Personas Electas Pertenecientes a los Grupos de Atención Prioritaria, Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas.
17. Recibimos por parte de la Lcda. Gloria Alcocer Olmos los informes derivados de su ponencia en los eventos relacionados al 11 de abril de la presente anualidad.
18. Se entregaron los protocolos para su revisión trabajados en la Unidad, respecto a Discapacidad, de Renuncias de Mujeres Juzgadoras y Diversidad Sexual.
19. Se envió mediante correo electrónico a las Mujeres Electas pertenecientes a la Red, una invitación a participar en los cursos virtuales de la plataforma "La política es para todas, CERO violencias Política contra en Razón de Género". Iniciativa propuesta por el INE, mediante oficio circulado número: INE/UTIGyND/498/2025.
20. La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana nos circuló una solicitud para el reporte de acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad que haya realizado la Unidad Técnica de Paridad de Género e Inclusión, la cual fue informada en esa misma fecha.
21. Se realizó el informe cuatrimestral de actividades correspondiente al primer periodo de 2025, además de que se realizó el informe de capacitación, "Clic por la seguridad. Un taller para mujeres en el mundo digital"
22. Se solicitó mediante correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social su apoyo en la producción de un video promocional y del diseño e impresión en lectura fácil, en macrotipo, para promocionar la aplicación APPrende INE.
23. Se circuló convocatoria a sesión ordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión.
24. Se dio seguimiento con el equipo de Comunicación Social a la realización de las constancias del evento del 11 en acuña.
25. Se realizó la propuesta de consulta a personas con discapacidad, la cual abordó la descripción de las fases de la consulta, las áreas involucradas y el presupuesto para su desarrollo.
26. Se realizó la adaptación de la lectura fácil Apprende INE.
27. Se redactó el oficio dirigido a la dirección para promover la igualdad para la elaboración de materiales en sistema braille para la aplicación Apprende INE.
28. Se comenzó con la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Red de Personas Electas Pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria.
29. Se realizó el informe para el cumplimiento de las sentencias **TECZ-PES/08/2024 y TECZ-PES-09/2023**.
30. Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.
31. Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Plan Anual de Trabajo y el Informe Trimestral, aprobados en la sesión llevada a cabo ese día.

32. Se envió un correo a la Dirección de Comunicación Social su apoyo para complementar la participación de la Unidad en la FIL y ofrecer un distintivo de la participación en el stand a las personas asistentes, por lo cual, se solicitó la colaboración con un diseño de stickers con frases que apoyen al juego "Construyendo la Democracia".
33. Se creó el juego denominado "Construyendo la democracia", mismo que se utilizará en la Feria Internacional del Libro 2025.
34. Se dio seguimiento a las requisiciones para el evento del 30 del presente mes, respecto a la exposición de murales en San Pedro.
35. La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, solicitó la Información Pública de Oficio (IPO), actualizada al mes de abril.
36. En 22 de abril se envió a la Coordinación General del Secretariado información para las personas visitantes del extranjero.
37. Se hizo llegar a los integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión la infografía respectiva al día naranja
38. Se realizó el proyecto de respuesta a la solicitud de información de la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos.
39. Se elaboró la respuesta a la solicitud de información realizada vía PNT, sobre acciones afirmativas de personas de la diversidad sexual.
40. Se realizó el oficio dirigido a la Secretaría Ejecutiva sobre las acciones realizadas en vías de cumplimiento sobre las sentencias **TECZ-PES/08/2024 y TECZ-PES-09/2023**.
41. Se circuló a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión la infografía respectiva al día naranja, conmemorado el día 25 de cada mes.
42. Se dio seguimiento a los proyectos de acuerdo de los protocolos elaborados.
43. Se trabajó con el Informe Público de Oficios para dar respuesta a la solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
44. Se comenzó con el envío de los oficios de invitación al evento a realizarse el próximo 30 de abril, correspondiente a la exposición de arte mural, en San Pedro, Coahuila.
45. Se entregó el oficio de respuesta a la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos.
46. Se entregó el oficio dirigido a la Secretaría Ejecutiva sobre las acciones realizadas en vías de cumplimiento sobre las sentencias **TECZ-PES/08/2024 y TECZ-PES-09/2023**.

(...)"

DÉCIMO NOVENO. Que, el artículo 29 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que, en relación a las percepciones y prestaciones de carácter económico, que se otorguen a favor del personal del Instituto, éstas se regularán conforme al Manual de Percepciones correspondiente.

VIGÉSIMO. Que, acorde a lo prescrito en el Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente en sus artículos 3, 4, 11 y 12, Base B, fracción I queda definido que dicho ordenamiento es de observancia general y obligatoria para beneficio de las y los empleados y funcionarios

del Instituto que conforman el personal de base y, en su caso, para el personal eventual no asociado a procesos electorales; y que quedan sujetas a la aplicación del Manual, las remuneraciones de los tipos de personal a que se refiere dicho instrumento, y que se determina, además que el Instituto sólo podrá cubrir al personal las compensaciones que se encuentren contempladas en el presupuesto de egresos, conforme a las disposiciones específicas, y/o que hayan sido autorizadas por la Junta o por la Secretaría.

Por otro lado, se prevé que, para el otorgamiento de las percepciones extraordinarias por concepto de estímulos, reconocimientos, incentivos, compensaciones por trabajo extraordinario y pagos equivalentes a los mismos, que se otorguen de manera excepcional al personal y las y los servidores públicos del Instituto, éstos deberán ser determinados por esta Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

VIGÉSIMO PRIMERO. Que, con base en las disposiciones legales y reglamentarias previamente referidas y tomando en cuenta lo expuesto en los Considerandos que preceden, esta Junta General Ejecutiva considera pertinente, otorgar a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, que se encuentren activos en nómina, al día en que se aprueba el presente Acuerdo, con base a la realización de actividades extraordinarias realizadas y el horario de labores cubierto, durante los meses de marzo y abril del año dos mil veinticinco (2025), derivadas del desarrollo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, así como a lo estipulado en el artículo 12, apartado B, fracción I del Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente lo referente a las compensaciones por trabajo extraordinario.

Al respecto, dicha compensación será otorgada, a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal activo de base, personal eventual con prestaciones y personal eventual sin prestaciones no asociado a procesos electorales, misma que será equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta, determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; y deberá liquidarse a más tardar el día 9 de mayo de 2025, conforme a la disponibilidad presupuestaria del Instituto.

Ahora bien, cabe resaltar que a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila que hubieran iniciado labores posteriores al uno (01) de marzo del dos mil veinticinco (2025), les será otorgada de manera proporcional a la fecha de ingreso.

Al respecto, dicha prestación se depositará a través del mecanismo que determine la Dirección Ejecutiva de Administración.

En razón de lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado C, y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 167, numeral 1, 280, numeral 10, 310, 313, 313, 314, 321, 324, numeral 1, incisos a) y c), 327, 329, 333, 334, 365, numeral 1, y 366, numeral 1, inciso k), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral; 1, 29 y 31, fracción IV, del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila; 3, 4, 11 y 12, apartado B, fracción I, del Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila; esta Junta General Ejecutiva en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal de base, personal eventual con prestaciones y personal eventual sin prestaciones no asociado a procesos electorales que, al momento de aprobar el presente Acuerdo, se encuentren activos en nómina por las actividades extraordinarias realizadas durante los meses de marzo y abril del año dos mil veinticinco (2025), por el equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular; menos la retención del Impuesto Sobre la Renta y de manera proporcional a los y las funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila que hubieran iniciado labores posterior al uno (01) de marzo de dos mil veinticinco (2025), determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; debiendo quedar cubierta a más tardar el día el día nueve (09) de mayo de dos mil veinticinco (2025), conforme a la disponibilidad presupuestaria del Instituto.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice los trámites y gestiones necesarias para que, la liquidación objeto del presente Acuerdo, se realice en los plazos y términos correspondientes.

Así lo acordaron y firman para su debida constancia las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, quienes firman para su debida constancia.



GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

Instituto Electoral de Coahuila



AÍDA LETICIA DE LA GARZA MUÑOZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN



ROSA ALICIA LEIJA HERNÁNDEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA



AZALIA LUJANO DÍAZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS



JULIO CÉSAR LAVENANT SALAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



JORGE GALLEGOS VALDÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE INNOVACIÓN
E INFORMÁTICA



HUGO ESCOBAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN
CON INE Y OPLES



GUILLERMO HERRERA MÁRQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



MARÍA DE JESÚS SAUCEDO RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GERARDO ALBERTO MORENO RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS